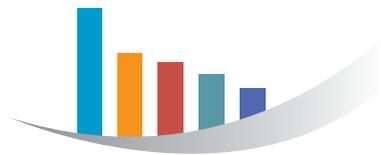


Pobreza en Costa Rica: la situación de las mujeres.

Una caracterización de las mujeres participantes
en el Programa Avanzamos Mujeres 2015





362.509.728.6

159 p

Instituto Nacional de las Mujeres

Pobreza en Costa Rica: la situación de las mujeres. Una caracterización de las mujeres participantes en el Programa Avanzamos Mujeres 2015 / Instituto Nacional de las Mujeres. -- 1.ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2016. -- (Colección Estadísticas de la desigualdad por género; n. 6)

132 p.; 22 X 28 cm.

ISBN 978-9968-25-345-1

1.POBREZA. 2.MUJERES. 3.SEGURIDAD ALIMENTICIA. 4. NUTRICIÓN. I. Título.

Informe elaborado con datos de la Ficha de Caracterización 2015 del Programa Avanzamos Mujeres, Ley N° 7769 de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza en Costa Rica.

Producción ejecutiva:
Instituto Nacional de las Mujeres
Área de Desarrollo Regional

Texto:
Gabriela Vargas Vargas

Edición:
María Ester Vargas Vega

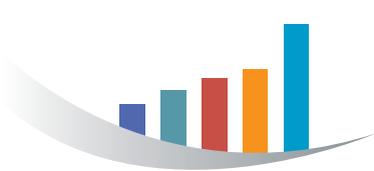
Colaboración:
Betzabeh Morales González

Fecha de publicación:
Noviembre, 2016

Obra de portada:
"Las ellas". Artista: Natalia Astuácas, año 2013

Diagramación:
Ana Tricia Calvo Alfaro

Impreso en los Talleres Gráficos de la Editorial EUNED.



Contenido

I. Presentación.	9
II. Lista de siglas y acrónimos.	13
III. Resumen.	17
IV. Introducción.	21
V. Propuesta metodológica.	25
1. Objetivos del informe.	27
2. Sobre la selección de las participantes en el Programa Avanzamos Mujeres.	27
3. ¿Por qué una Ficha de Caracterización?	30
4. Proceso de recolección y sistematización de la información.	32
VI. El panorama nacional.	35
1. ¿Dónde están las mujeres en condiciones de pobreza extrema?	37
2. Las mujeres en condición de pobreza extrema son mayoritariamente mujeres jóvenes, solteras y jefas de hogar.	41
3. Prevalcen mujeres sin acceso a la seguridad social y transferencias del Estado.	44
4. Escolaridad de las mujeres apenas supera la primaria y el cuidado de hijos e hijas es la principal razón que les impide continuar sus estudios.	45
5. Mujeres se caracterizan por: alto desempleo, informalidad en el trabajo y obstáculos para ingresar al mercado laboral asociados a la condición de género.	48
6. Dos de cada tres mujeres en pobreza extrema no ha recibido bono de vivienda.	52
7. Incidencia de las mujeres en organizaciones locales o comunales es mínima.	52
8. La violencia es una dimensión recurrente en la vida de las mujeres en condiciones de pobreza extrema.	53
9. Mayoría de jefas de hogar viven en Inseguridad Alimentaria.	56
VII. El panorama regional.	63
1. Región Central.	65
2. Región Brunca.	75
3. Región Chorotega.	84
4. Región Huetar Caribe.	92
5. Región Pacífico Central.	102
6. Región Huetar Norte.	110
VIII. ¿Por qué son pobres las mujeres?: reflexiones a partir de los datos del Programa Avanzamos Mujeres.	119
¿Formación Humana para las mujeres en condiciones de pobreza extrema?	126
Atención integral para cambiar lo estructural.	127
IX. Bibliografía.	129
X. Anexos.	133



Índice de tablas

Tabla 1. Dimensiones y variables de la Ficha de Caracterización.	31
Tabla 2. Número y porcentaje de mujeres participantes por región. Año 2015.	37
Tabla 3. Estimación del impacto de la atención del Programa Avanzamos Mujeres en el total de hogares en condición de pobreza extrema con jefatura femenina en el país. Año 2015.	41
Tabla 4. Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad. Año 2015.	46

Índice de gráficos.

Gráfico 1. Distribución porcentual de las participantes por provincia. Año 2015.	38
Gráfico 2. Cantidad de participantes por cantón de residencia, 2015.	39
Gráfico 3. Evolución de la jefatura de hogar por condición de pobreza o no, 2006 – 2015.	42
Gráfico 4. Distribución porcentual de las participantes, por edad.	43
Gráfico 5. Porcentaje de participantes por tenencia o no de seguro de salud. Año 2015.	44
Gráfico 6. Principal razón que les impide continuar los estudios.	47
Gráfico 7. Porcentaje de participantes por ocupación.	48
Gráfico 7.1. Cantidad de mujeres entre los 13 y los 18 años por ocupación. Año 2015.	50
Gráfico 8. Principal motivo por el que dejó de trabajar.	51
Gráfico 9. Porcentaje de participantes que han sufrido violencia, por tipo de violencia.	54
Gráfico 10. Porcentaje de participantes que han sufrido violencia, por tipo de violencia y región.	55
Gráfico 11. Porcentaje de participantes por edad del primer embarazo.	56
Gráfico 12. Cantidad de participantes por tipo de hogar según presencia de personas menores de edad.	58
Gráfico 13. Seguridad alimentaria en hogares conformados solamente por personas adultas.	59
Gráfico 14. Seguridad alimentaria en hogares conformados por personas adultas y personas menores de edad.	59
Gráfico 15. Cantidad de eventos asociados a la inseguridad alimentaria por condición de género, en mujeres con hogares conformados por personas menores de edad y personas adultas.	61
Gráfico 16. Cantidad de eventos asociados a la inseguridad alimentaria por condición de género, en mujeres con hogares conformados por personas adultas solamente.	61

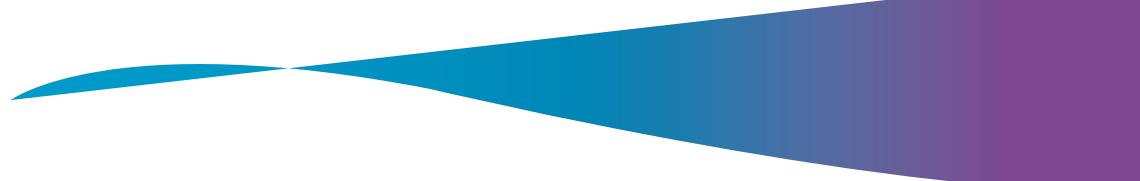
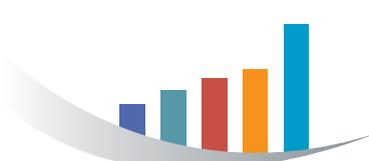
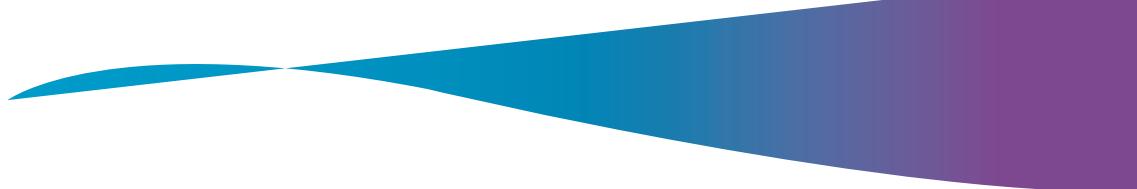


Gráfico 17. Porcentaje de participantes por condición étnica, región Central. Año 2015.	66
Gráfico 18. Cantidad de participantes por edad, región Central. Año 2015.	67
Gráfico 19. Porcentaje de participantes por principal motivo para no estudiar, región Central. Año 2015.	68
Gráfico 20. Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Central. Año 2015.	70
Gráfico 21. Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Central. Año 2015.	72
Gráfico 22. Cantidad de mujeres por edad del primer embarazo, región Central. Año 2015.	73
Gráfico 23. Cantidad de participantes por edad, región Brunca. Año 2015.	76
Gráfico 24. Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Brunca. Año 2015.	78
Gráfico 25. Porcentaje de participantes por principal motivo para no estudiar, región Brunca. Año 2015.	79
Gráfico 26. Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Brunca. Año 2015.	80
Gráfico 27. Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Brunca. Año 2015.	82
Gráfico 28. Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Chorotega. Año 2015.	86
Gráfico 29. Porcentaje de participantes por principales motivos para dejar de estudiar, región Chorotega. Año 2015. ..	87
Gráfico 30. Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de trabajar, región Chorotega. Año 2015.	89
Gráfico 31. Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Chorotega. Año 2015.	90
Gráfico 32. Porcentaje de participantes por etnia, región Huetar Caribe. Año 2015.	94
Gráfico 33. Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Huetar Caribe. Año 2015.	95
Gráfico 34. Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de estudiar, región Huetar Caribe.	96
Gráfico 35. Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de estudiar, región Huetar Caribe. Año 2015. ..	98
Gráfico 36. Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Huetar Caribe. Año 2015.	101
Gráfico 37. Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Pacífico Central. Año 2015.	105
Gráfico 38. Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Pacífico Central. Año 2015.	107
Gráfico 39. Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Pacífico Central. Año 2015.	109
Gráfico 40. Cantidad de participantes por edad, región Huetar Norte. Año 2015.	111
Gráfico 41. Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Huetar Norte. Año 2015.	113
Gráfico 42. Porcentaje de participantes por principal motivo que le impide estudiar, región Huetar Norte. Año 2015. ...	114
Gráfico 43. Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de trabajar, región Huetar Norte. Año 2015.	115
Gráfico 44. Porcentaje de participantes entre los 13 y los 18 años por condición de estudio actual. Año 2015.	124



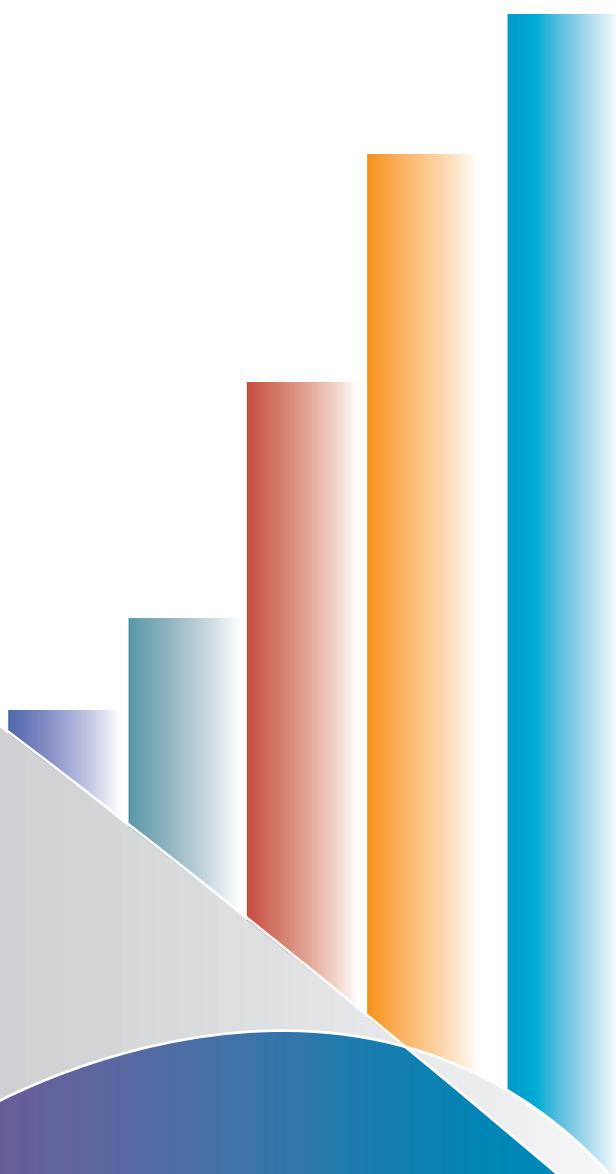


“Fue importante la pregunta ¿quién soy yo? debido a que nos permitió conocer que somos seres humanas, que pensamos, actuamos y, lo más importante, una nueva palabra para nosotras: ¡Decisión! Sí, libres para decidir cómo queremos vivir. Nos dimos cuenta que la decisión tiene que ver con el derecho que tenemos las mujeres, mismo derecho que se nos ha negado por mucho tiempo.”

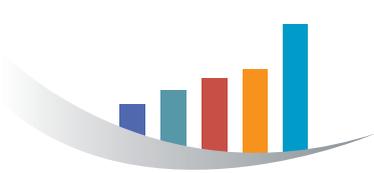
(Participante, Grupo Santa Cruz, 2015).



I. Presentación.







La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas lanza a los países el desafío de lograr el cumplimiento de 17 objetivos comunes para un mundo sostenible. El primero de ellos es la erradicación de la pobreza extrema, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a ₡650 colones al día (\$1,25 dólares) y el objetivo número cinco busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

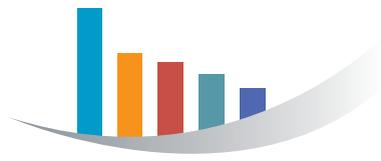
En esta misma línea, la mitad de los hogares en pobreza extrema tiene jefatura femenina y las condiciones de vida de las mujeres en esta situación están marcadas por múltiples expresiones de desigualdad, cuyo eje central es la desigualdad de género.

No obstante, la pobreza es un fenómeno multifactorial que va más allá de la falta de ingresos económicos, se relaciona con las limitaciones de acceso a la educación, el hambre, la falta de servicios para la salud, la carencia de vivienda digna, la desigualdad y la exclusión social. Sin embargo, para las mujeres, la pobreza es estructural, la vivencia de todas esas dimensiones es distinta y el informe que presentamos hoy lo demuestra.

Desde el año 2008, el INAMU trabaja en procesos de formación humana con mujeres en condiciones de pobreza, cumpliendo con el mandato de la Ley 7769 de “Atención a mujeres en condiciones de pobreza en Costa Rica”, la cual crea un mecanismo interinstitucional para la atención integral de las mujeres en esta situación con el fin de mejorar sus condiciones de vida, entendiendo la necesidad imperiosa de trabajar cada uno de los factores que limitan el desarrollo de las mujeres, pasando por la falta de empoderamiento, de control del cuerpo, de relaciones de violencia y otros.

El Programa Avanzamos Mujeres fue diseñado para brindar esta formación a miles de mujeres cada año, con temas como patriarcado, género, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, liderazgo transformador, organización y derecho a una vida libre de violencia. Una vez concluido el proceso, las mujeres cuentan con las herramientas para construir un “plan o ruta de vida” con varios escenarios, de manera que las Instituciones públicas colaboren en el desarrollo de ese plan, que puede ser: continuar o terminar sus estudios, capacitarse técnicamente, desarrollar una idea de negocios o un emprendimiento, acceder a servicios especializados de salud, mejorar sus condiciones para obtener empleo, o todas ellas.

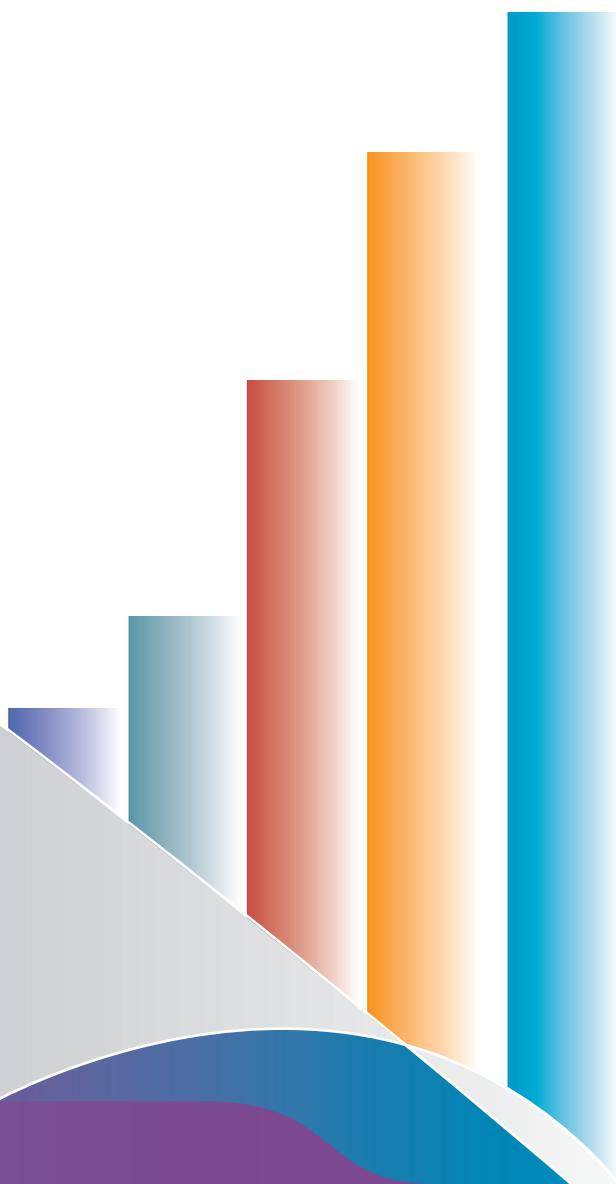
La capacidad del Estado para incentivar y acompañar los procesos individuales y colectivos de transformación de estas mujeres, constituye un apoyo fundamental para el éxito en la erradicación de la pobreza de las mujeres, que además repercute en la erradicación de la violencia y la desigualdad de género como un elemento transformador de la sociedad.

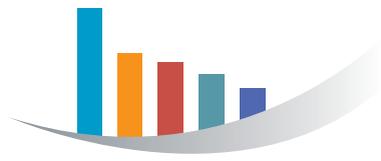


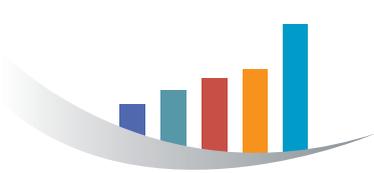
Como INAMU, hacemos un llamado a unirnos en este proceso de cambio de cultura democrática de exclusiones y de erradicación de la pobreza, a través de la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria, adecuando la política pública a las necesidades y particularidades de las mujeres.

Alejandra Mora Mora,
Ministra de la Condición de la Mujer.

II. Lista de siglas y acrónimos.







Área: Área de Desarrollo Regional del Instituto Nacional de las Mujeres

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

ENAHQ: Encuesta Nacional de Hogares

Ficha: Ficha de Caracterización del Programa Avanzamos Mujeres

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

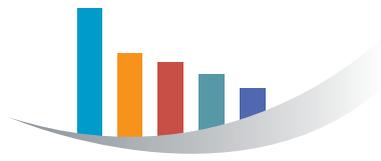
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

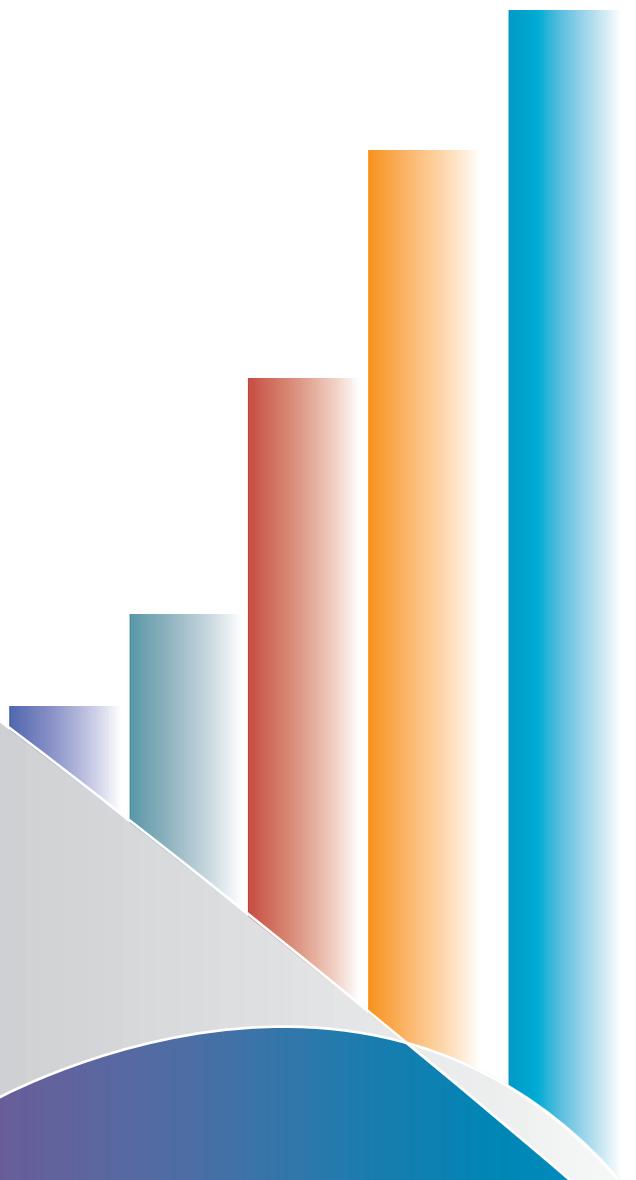
PAM: Programa Avanzamos Mujeres

SIPAMU: Sistema de Registro e Información del Programa Avanzamos Mujeres

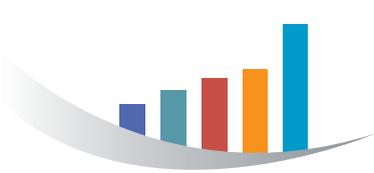
MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos



III. Resumen.





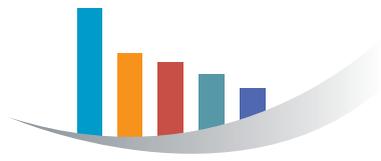


El Área de Desarrollo Regional del Instituto Nacional de las Mujeres ha hecho un importante esfuerzo por documentar la situación de las mujeres que viven en condiciones de pobreza en Costa Rica, con el fin de generar insumos y orientar la política pública del país, respecto a una atención adecuada del fenómeno de la pobreza, que contenga perspectiva de género y que le permita a las mujeres, vivir en condiciones dignas y libres de carencias.

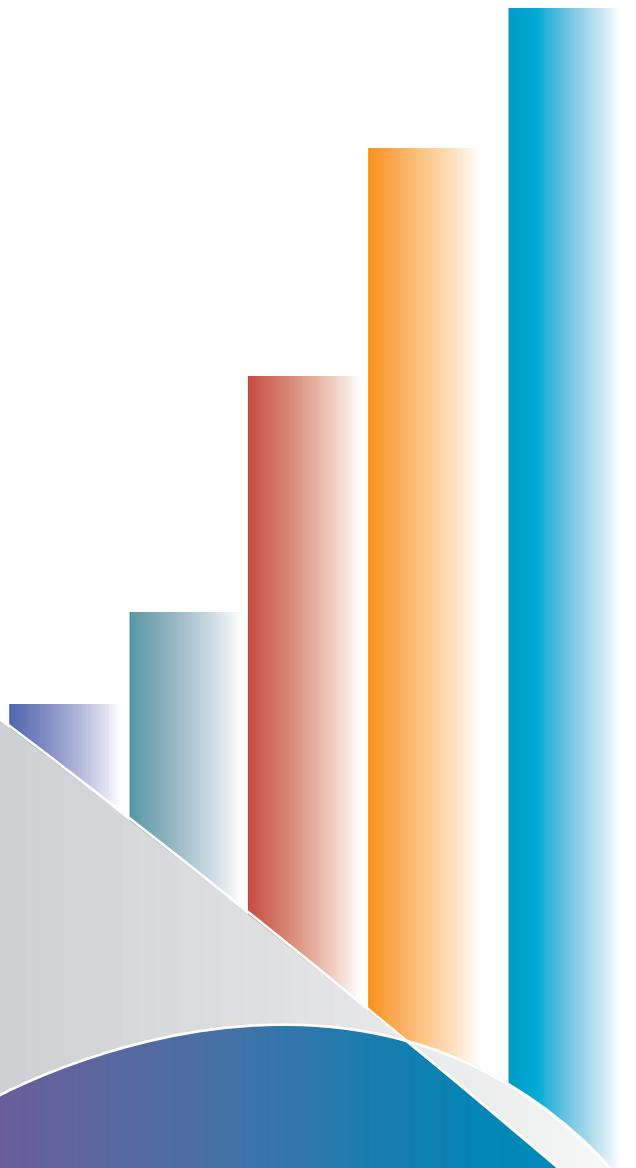
Es por ello, que a partir de los datos generados por el Programa Avanzamos Mujeres 2015, se construyó este documento, que contiene información asociada a ocho dimensiones: datos personales, datos familiares, educación formal y no formal, historial del trabajo remunerado, vivienda, violencia, seguridad alimentaria y nutricional, y participación comunal.

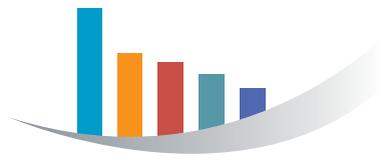
Se utilizó un instrumento estadístico interno llamado Ficha de Caracterización, que fue aplicado a una población de 3.242 mujeres con presencia en las seis regiones del país, y con concentración en los cantones priorizados de atención durante la administración Solís Rivera (2014-2018).

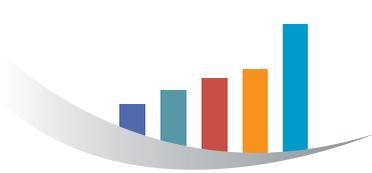
Los datos encontrados permiten dimensionar que la categoría género juega un papel fundamental en la pobreza de las mujeres. Junto a la desigualdad social, se interrelaciona la carencia de alimento y de vivienda digna, la baja o nula escolaridad y el no acceso a la salud; y todas esas dimensiones son agravadas por la discriminación de género, el sexismo y el poder patriarcal.



IV. Introducción.







La pobreza es un fenómeno multidimensional y una de las mayores expresiones de la desigualdad en el mundo. Para las mujeres, la pobreza es vivida de manera muy distinta a los hombres, porque la desigualdad de género, los estereotipos y los roles asociados con el ser femenino en la sociedad patriarcal marcan esta vivencia, por ejemplo, el cuidado de niños, niñas y otras personas puesto que muchas mujeres han dejado de estudiar o trabajar porque están dedicadas al cuidado, y esto a su vez, les impide generar recursos económicos para suplir sus necesidades y las de su familia.

Para el Estado, es vital comprender la forma en que las mujeres viven (o sobreviven a) la pobreza así como las múltiples dinámicas en que se expresa este fenómeno en sus vidas, y que está marcado por la condición de género, de manera que pueda eliminar las brechas y desigualdades que profundizan la pobreza.

Con mucha más razón, cuando se recuerda que los indicadores de pobreza y pobreza extrema en el país se han mantenido prácticamente invariables en los últimos veinte años, a excepción de la jefatura de hogar femenina que ha crecido de manera constante, sobre todo entre los hogares en pobreza extrema.

Milosavljevic (2007) citado por INAMU (2011) señala que “para entender las especificidades de la pobreza de las mujeres es preciso tomar conciencia de que ésta, en comparación con la de los hombres, no debe verse solamente como el resultado de la desigual distribución de los ingresos, sino como un producto de la subordinación de las mujeres.” (p.50)

Erradicar la pobreza femenina entonces, implica disminuir las brechas de género, crear oportunidades de estudio y de cuidado, lograr la autonomía económica y eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres. Pero este proceso, debe partir de las propias voces de las mujeres.

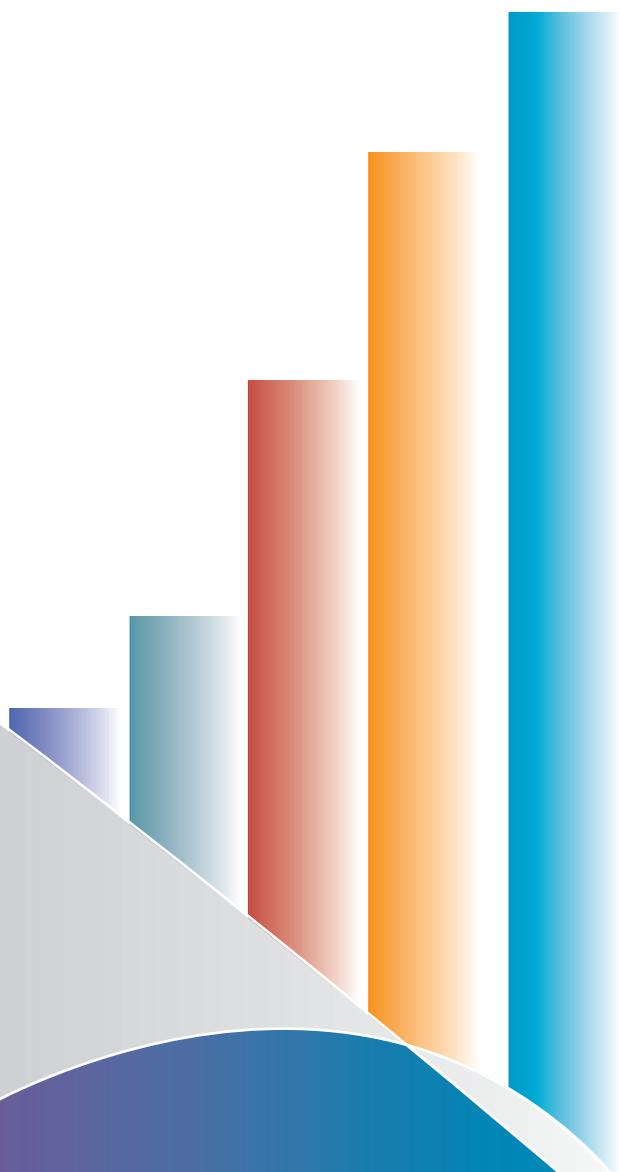
Así, el Instituto Nacional de las Mujeres ha querido documentar las situaciones de vida de éstas mujeres afectadas por la pobreza, recolectando información del Programa Avanzamos Mujeres el cual se encarga de realizar procesos de Formación Humana en el marco de la Ley N° 7769 de 1998, titulada Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza, cuyo objetivo es “garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que comprenda, al menos, lo siguiente: capacitación y formación humana, capacitación técnico laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación”. (Artículo 2)

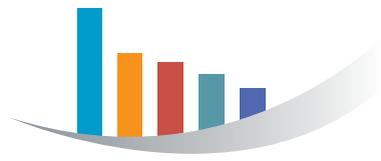


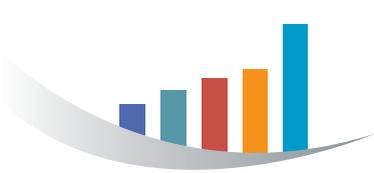
Por esta razón, se propuso sistematizar, mediante registros administrativos, las realidades de vida de las mujeres en condiciones de pobreza con el fin de generar informes y estudios que permitieran mejorar la estrategia metodológica del programa de atención, así como mostrar a las Instituciones públicas y el país en general, las implicaciones que tiene la pobreza para las mujeres, a fin de garantizar sus derechos y eliminar las brechas sociales, económicas y políticas que profundizan esta condición.

El documento presentado muestra un panorama nacional y regional, utilizando datos de más de tres mil registros administrativos recolectados durante el año 2015, analizándolos desde la perspectiva de género, la investigación feminista y la justicia social.

V. Propuesta metodológica.







1. Objetivos del informe.

El esfuerzo que representa este informe, busca orientar la política pública rectora en el tema de pobreza respecto a la forma en que las mujeres viven estas condiciones y las características particulares que presentan por su condición de género, de manera que se constituya en un insumo para que las y los tomadores de decisiones en todas las Instituciones Públicas con responsabilidad en el tema, así como ONG's y otros organismos con interés, desarrollen acciones específicas para erradicar la pobreza de las mujeres, incorporando la perspectiva de género en sus programas y políticas de atención.

Bajo ese postulado, el **objetivo general** del estudio fue: *Identificar las condiciones de vida y características de las mujeres que viven en condiciones de pobreza extrema en el país atendidas a través del Programa Avanzamos Mujeres, con el fin de mostrar una aproximación al tema que le permita a las Instituciones Públicas orientar sus acciones para lograr la erradicación de la pobreza de las mujeres.*

Además, el estudio contó con los siguientes objetivos específicos:

- Visibilizar el panorama regional de las condiciones de vida y características de las mujeres en condiciones de pobreza extrema en el país atendidas a través del Programa Avanzamos Mujeres durante el año 2015.
- Identificar elementos estructurales que perpetúan o profundizan la pobreza de las mujeres.

2. Sobre la selección de las participantes en el Programa Avanzamos Mujeres.

El Programa Avanzamos Mujeres (PAM) se ubica dentro del Área de Desarrollo Regional y ofrece formación humana a cientos de mujeres en el país cada año. Se trata de un proceso semestral que busca que las mujeres puedan revisar sus propias historias, las dinámicas sociales que legitiman y sostienen la desigualdad de género (y todas sus manifestaciones) así como crear autonomía y empoderamiento sobre su propia vida a través del reconocimiento de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.

Entre los temas abarcados durante la formación están: género, patriarcado, salud sexual y reproductiva, autonomía de las mujeres, violencia de género, organización, liderazgo y derechos humanos.



El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) inició en el año 1999 formalmente este proceso de formación bajo el nombre de “Creciendo Juntas” atendiendo un promedio de 1.500 mujeres por año, cifra que en los últimos años ha aumentado. Posteriormente lo hizo el Instituto Nacional de Aprendizaje y desde el 2008 el Instituto Nacional de las Mujeres.

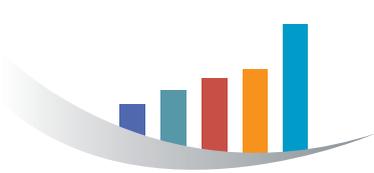
La población con la que el Área de Desarrollo Regional trabaja cada año es definida por el IMAS bajo una serie de criterios institucionales, entre los que destaca:

- Mujeres en condiciones de pobreza ubicadas en grupos 1 y 2 de la pobreza. (Es decir, en el nivel económico más bajo)
- Que muestren interés en recibir capacitación en temas de formación humana.
- Que puedan asistir una vez a la semana a las capacitaciones.
- Al menos un 25% de las mujeres que participen deben ser jefas de hogar.
- Que vivan en comunidades ubicadas dentro de los distritos prioritarios.
- Adolescentes madres o en riesgo social.
- Mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y/o violencia.

Para determinar la condición de pobreza, se utiliza el método de ingresos económicos o Método de Línea de Pobreza, sobre el que el INEC (2009) detalla:

“Consiste en calcular una Línea de Pobreza, que representa el monto mínimo per cápita necesario para que un hogar pueda atender las necesidades básicas de sus miembros (alimentarias y no alimentarias), y compararla con el ingreso per cápita de cada hogar. La aplicación del método requiere los siguientes insumos:

- a. El costo de una Canasta Básica de Alimentos per cápita (CBA).*
- b. Una estimación del costo de las necesidades básicas no alimentarias, que se estima como el inverso de la proporción del gasto en alimentos, de acuerdo con la información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1987-1988.*
- c. El ingreso per cápita del hogar, que es estimado por la Encuesta de Hogares con base en los hogares que declararon su ingreso. En esta ocasión para el 93,5% de los hogares se conoce el ingreso.*



El valor de la Línea de Pobreza corresponde al valor de la CBA multiplicada por el inverso de la proporción del gasto alimentario de los hogares. El procedimiento se aplica de manera independiente para la zona urbana y para la zona rural.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación del método de la Línea de Pobreza permite clasificar a los hogares de la siguiente forma:

Hogares no pobres: *son aquellos hogares que tienen un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, o sea, su ingreso per cápita es superior al valor de la Línea de Pobreza.*

Hogares en pobreza no extrema: *son aquellos hogares con un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA.*

Hogares en pobreza extrema: *son aquellos hogares con un ingreso per cápita que no les permite cubrir sus necesidades básicas “alimentarias” o sea que su ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la CBA.” (2009, p. 4)*

Es decir es el monto que requiere un hogar (o persona) para satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vestimenta y vivienda.

De este modo, una vez seleccionadas las participantes que cumplan con los criterios anteriores, el IMAS traslada la información al Área de Desarrollo Regional del INAMU para coordinar la apertura de los grupos y los procesos de Formación Humana en cada una de las comunidades seleccionadas, que responden a los lineamientos de la actual administración Solís Rivera (2014-2018) de atención de distritos prioritarios.

Para el 2015, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo se prioriza como eje el “Programa Avanzamos Mujeres” considerando fundamental brindar a las mujeres procesos que les permitan adquirir conocimientos y herramientas para mejorar su calidad de vida, por lo cual, la población que anteriormente se mantenía entre 1.400 y 1.600 mujeres por año, aumentó en más del 100%, alcanzando 3.242 mujeres en todo el territorio nacional, incluyendo islas y territorios indígenas, 1.561 en el primer semestre y 1.681 en el segundo semestre. De ese total, se presentan los datos de 3.223 mujeres en este informe.



3. ¿Por qué una Ficha de Caracterización?

Un interés que ha persistido en el Área de Desarrollo Regional desde que el INAMU comenzó el desarrollo de los procesos de Formación Humana, es lograr caracterizar la población con la que se trabaja, adecuar la metodología utilizada en los procesos y evaluar los resultados y el impacto generado en la vida de las mujeres que participan.

Para construir política pública que atienda y considere las necesidades particulares de las mujeres, primero es necesario comprender cuáles son esas necesidades y cuáles son las características que identifican a esas mujeres. En este caso en particular, sería irresponsable proponer políticas de atención interinstitucional, sin percibir cómo la dinámica de la pobreza afecta la vida de las mujeres, en tanto seres humanos, pero sobre todo en tanto mujeres, y el peso que los mandatos patriarcales juegan en ello.

Por esta razón, se comenzó a recolectar información de las participantes del Programa Avanzamos Mujeres a través de registros administrativos que, con el tiempo y la experiencia acumulada, derivaron en el diseño de una Ficha de Caracterización¹, es decir, un instrumento de recolección de la información más amplio y con unas variables definidas, que aspira a convertirse en un instrumento estadístico institucional, de aplicación anual, que recopile y produzca información sobre las mujeres en condiciones de pobreza extrema participantes del Programa Avanzamos Mujeres.

Para el año 2015, esta Ficha contó con nueve dimensiones o grandes temas, que agrupan una serie de variables importantes de recopilar, según se muestra en la tabla N° 1.

¹ La ficha de caracterización 2015 Ver Anexo N°1.



Tabla N°1

Dimensiones y variables de la Ficha de Caracterización 2015.

Dimensión	Variables	Dimensión	Variables
Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo. • Tipo de identificación. • Sexo. • Estado civil. • Ubicación actual. • Nacionalidad. • Etnia. • Segundo idioma. • Participación en programas anteriores. • Datos de contacto. • Cambio de domicilio en el último año. 	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia. • Ha recibido bono de vivienda. • Tipo de vivienda. • N° de dormitorios y otros aposentos. • Material predominante del piso, techo y paredes exteriores. • Tipo de cielorraso. • Tenencia de baño y sanitario. • Servicio de agua y luz.
Datos del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre (de la persona familiar). • Edad y fecha de nacimiento. • Nacionalidad. • Parentesco. • Empleo. • Ocupación. • Lugar de trabajo. • Ingreso mensual. • Beneficios recibidos. • Jefatura de hogar. • Otros ingresos (pensiones, etc). • Enfermedades. • Discapacidad. • Tipo de seguro. • Dependencia económica. • Condiciones especiales. 	Historial de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Edad del primer embarazo. • Embarazo actual. • Violencia física, psicológica, sexual o patrimonial. • Agente ejecutor de la violencia. • Otras formas de violencia. • Atención o ayuda recibida.
Condiciones de vida y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a calle pública. • Acceso a servicio de bus. • Riesgos por desastre. • Servicios cercanos. 	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe leer y escribir. • Último nivel alcanzado. • Estudios actuales. • Razones para dejar de estudiar. • Formación técnica.



Dimensión	VARIABLES	Dimensión	VARIABLES
Historial del trabajo productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo. • Sector laboral. • Rama del trabajo. • Condición. • Jornada. • Empleo anterior. • Último puesto. • Tiempo laborado. • Razones para dejar de trabajar. • Datos de la jefatura de hogar. 	Seguridad alimentaria y nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por falta de alimentos. • Limitación de la variedad de alimentos. • Reducción de alimentos. • Falta algún tiempo de comida. • Adultos se saltan comidas. • Adultos se acuestan sin comer. • Adultos no comen en todo el día. • Niños/as dejan de comer. • Niños/as se saltan comidas. • Niños/as se acuestan sin comer. • Niños/as no comen en todo el día. • Ha hecho cosas que le avergüenzan para obtener comida. • Ha dejado de alimentarse para darle comida a su familia.
Participación comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en grupos o colectivos. • Puestos que ocupa en esos grupos. 		

4. Proceso de recolección y sistematización de la información.

La ficha de caracterización fue aplicada durante los dos procesos semestrales del PAM, en los meses de marzo y agosto, a todas las mujeres participantes de la Formación Humana durante el año 2015.

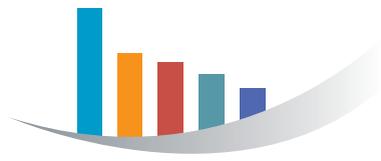
En el primer proceso participaron en la aplicación las funcionarias a cargo de los grupos, así como otras funcionarias de las unidades Regionales y parte del equipo de la Coordinación del Área; mientras que para el segundo proceso se contrató un equipo de trabajo.

En total, la Ficha 2015 contó con 75 preguntas con un promedio de duración de 40 minutos. Los datos obtenidos fueron ingresados en una hoja de Excel con una matriz previamente construida, y fueron procesados en dicho programa a través de tablas dinámicas, tablas simples y fórmulas estadísticas y matemáticas.

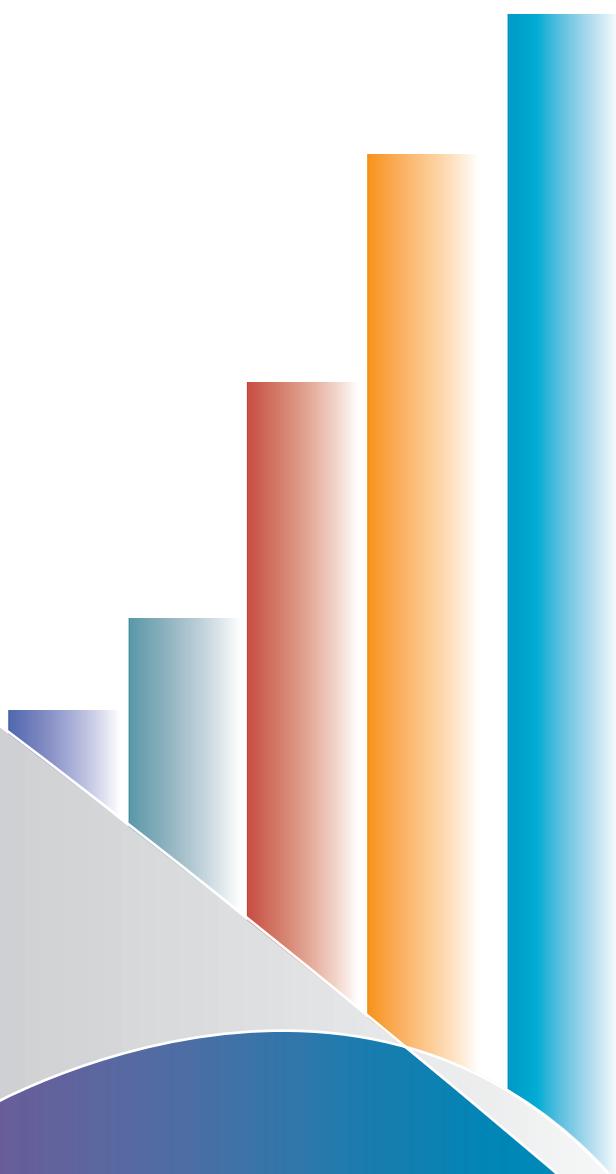


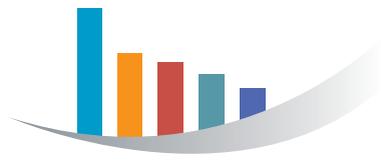
La población total fue de 3.223 mujeres distribuidas en las seis regiones del país, y es importante señalar que estos datos se presentan en el marco de un programa de Gobierno destinado a reducir la pobreza del país: “Plan Puente al Desarrollo”, para el cual los indicadores son de extrema importancia pues no están basados en estimaciones o proyecciones, sino en realidades concretas que permiten tener un panorama general de las condiciones de vida de las mujeres que viven en pobreza extrema, y el peso que su condición de género tiene sobre sus realidades de vida.

El análisis de la información utiliza elementos de la investigación feminista en tanto que ésta es “una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres. En ese sentido, está orientada por un interés claramente emancipatorio en el que se pretende realizar la investigación de, con y para las mujeres.” (Castañedas, 2008, p.14)



VI. El panorama nacional.







1. ¿Dónde están las mujeres en condiciones de pobreza extrema?

En términos generales, las mujeres en condiciones de pobreza están en todas las regiones, pero se concentran mayoritariamente en algunos cantones. La distribución regional de las 3.223 participantes del Programa Avanzamos Mujeres durante el 2015 es relativamente equitativa, de manera que cada región concentran entre el 15,3% y el 16,4% del total de participantes, tal y como se observa en la tabla N°1.

Tabla 2

Número y porcentaje de participantes por región. Año 2015.

Región	Porcentaje	N° Participantes
Central	15,3%	492
Chorotega	16,3%	524
Pacifico Central	16,0%	516
Brunca	16,1%	518
Huetar Atlántica	16,4%	528
Huetar Norte	20,0%	645
Total general	100,0%	3223

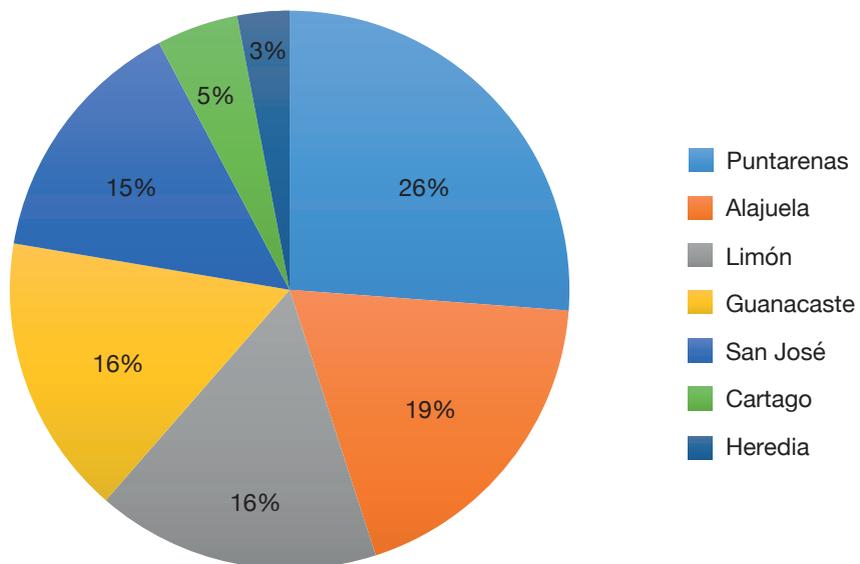
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

La región con mayor presencia de mujeres es la Huetar Norte con 645 mujeres, fenómeno explicado porque los grupos pertenecientes al cantón de Sarapiquí se ingresaron en esta región, según la distribución del INAMU y no como es la planificación de MIDEPLAN.



Gráfico 1

Distribución porcentual de las participantes por provincia. Año 2015.

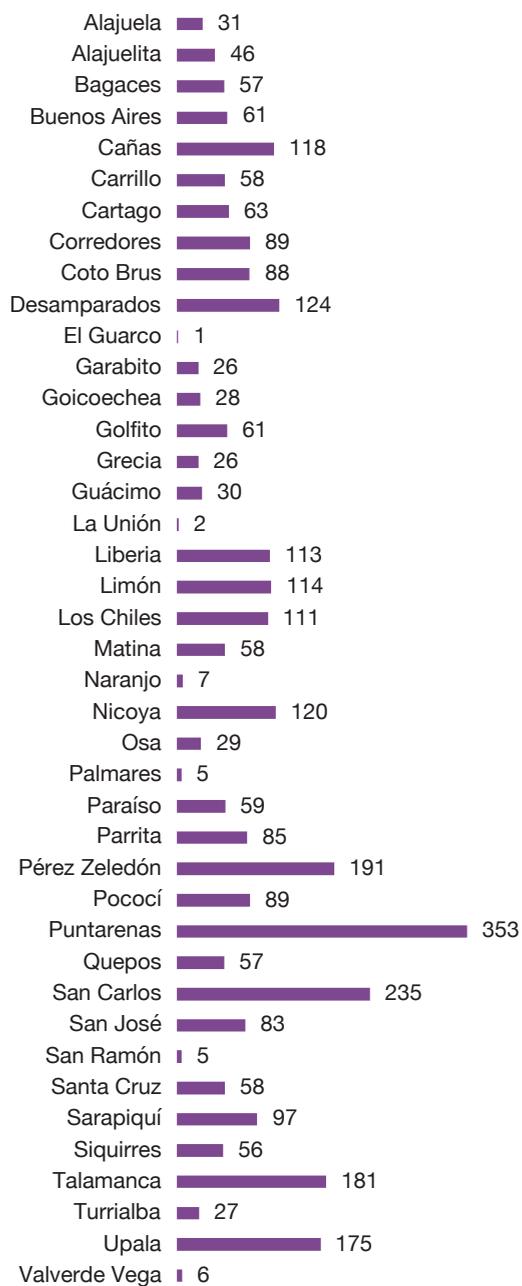


Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, 2015.



Gráfico 2

Cantidad de participantes por cantón de residencia, 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, 2015.



Respecto a la presencia provincial, el panorama es muy distinto, mientras que la provincia de Puntarenas concentra el 26% del total de participantes, es decir, 844 mujeres; la provincia de Heredia apenas concentra el 3% lo que equivale a 97 mujeres, y de éstas el 100% pertenecen al cantón de Sarapiquí.

La segunda provincia con mayor concentración de participantes es Alajuela con 607, seguida de Limón con 528, Guanacaste con 524, San José con 471 y Cartago con 152 participantes.

Por otra parte, el dato cantonal muestra grandes concentraciones de mujeres en cantones claves como San Carlos y Pérez Zeledón donde viven más de 190 mujeres en cada uno, o bien Puntarenas cantón central que posee la mayor concentración con 353 mujeres, mientras que otros cantones poseen muy poca participación como Palmares, Valverde Vega o Montes de Oca.

Esta situación se explica por la forma de elección de las participantes que realiza el IMAS, priorizando algunos distritos de especial atención durante la Administración Solís – Rivera, lo que se observa mejor en el gráfico 2.

Ahora bien, una estimación de la atención total realizada con base en la totalidad de hogares en condición de pobreza extrema según la Encuesta Nacional de Hogares 2015 (ENAH0) que es el indicador oficial de medición de la pobreza en Costa Rica, muestra que el Programa Avanzamos Mujeres alcanzó el 3% del total de hogares en pobreza extrema para el año 2015 y el 5% de los hogares en la misma condición pero que tienen jefatura femenina.

Sin embargo, al desagregar el dato por región, se observa una gran disparidad en tanto que se alcanzó apenas el 1% de los hogares en la región Central, pero el 6% en la región Pacífico Central. Además, cuando se realiza la estimación solamente para aquellos hogares con jefatura femenina, el impacto nacional llega al 5% mientras que en Pacífico Central supera el 10%.



Tabla 3

Estimación del impacto de la atención del Programa Avanzamos Mujeres en el total de hogares en condición de pobreza extrema con jefatura femenina en el país. Año 2015.

Región	Hogares en Pobreza Extrema	Cantidad hogares en Pobreza Extrema con jefatura femenina	Cantidad Mujeres con jefatura femenina PAM	Estimado de atención total de hogares en PE	Estimado de atención total hogares en PE con JF
Central	42.154	20.698	407	1%	2,0%
Chorotega	11.574	4.502	440	5%	9,8%
Pacífico Central	8.787	3.770	397	6%	10,5%
Brunca	15.301	6.228	451	3%	7,2%
Huetar Caribe	14.606	8.019	375	4%	4,7%
Huetar Norte	12.290	4.818	451	5%	9,4%
Total nacional	104.712	48.033	2.521	2%	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2015 y del Área de Desarrollo Regional.

Entonces, las mujeres en condiciones de pobreza extrema atendidas por el PAM se concentran mayoritariamente en la región Pacífico Central, específicamente en el cantón central de la provincia de Puntarenas que abarca el 11% del total de las mujeres atendidas durante el 2015, lo que visibiliza un importante impacto en la atención de uno de los cantones con mayor concentración de pobreza en el país.

Por otra parte, esto representa un elemento fundamental de análisis con el fin de mejorar los mecanismos de distribución de la atención en todas las regiones del país.

2. Las mujeres en condición de pobreza extrema son mayoritariamente mujeres jóvenes, solteras y jefas de hogar.

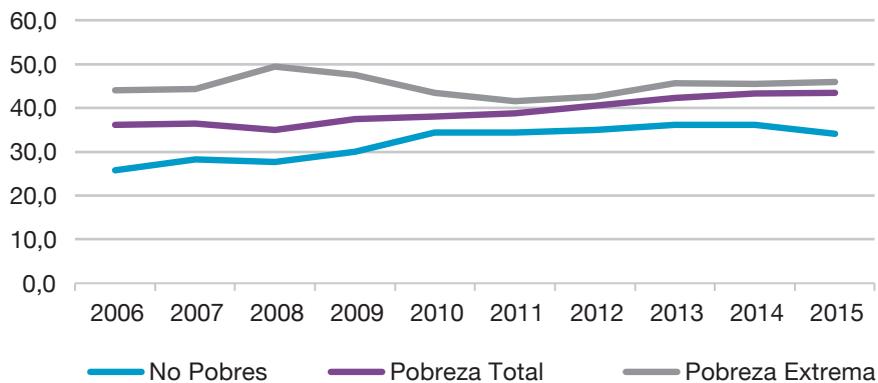
Existe una correlación entre el nivel de pobreza y la jefatura de hogar femenina que se ha sostenido en el tiempo. Al revisar los datos de la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, para los años del 2006 al 2015, se observan tres fenómenos claros, que se ejemplifican en el gráfico 3:



- En los últimos cinco años, la jefatura de hogar femenina ha crecido de manera general y sostenida en todos los hogares, sea que estén en condición de pobreza o no.
- La jefatura de hogar femenina es mayor cuanto mayor sea la condición de pobreza, de manera que la línea celeste muestra la evolución de la jefatura de hogar femenina en los hogares no pobres, la anaranjada muestra los hogares pobres y la gris los hogares en pobreza extrema.
- Entre los hogares en pobreza y pobreza extrema, la jefatura femenina no sólo es mayor, sino que a través de los años, se ha incrementado mucho más rápido que entre los hogares que no están en pobreza, pasando del 44,1% en el 2006 al 45,9% en el 2015.

Gráfico 3

Evolución de la Jefatura de hogar por condición de pobreza.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, 2015.

Ahora bien, los datos del Programa Avanzamos Mujeres muestran que del total de participantes en el 2015, el 78,2% posee jefatura de hogar; sin embargo, en la región Brunca alcanza el 87,1% y en la Chorotega el 84%.

Además, prácticamente la mitad de las participantes indica estar soltera, una sexta parte indica estar en unión libre y otra sexta parte separada. El restante de participantes se encuentran casadas (11,8%), divorciadas (5,6%) y viudas (1,6%).



Por otra parte, se trata, en su mayoría, de mujeres jóvenes, con edades entre los 13 y los 37 años que suman el 64,7% del total de participantes. La mayoría son costarricenses (89%), el 10% es nicaragüenses y el 1% de otras nacionalidades.

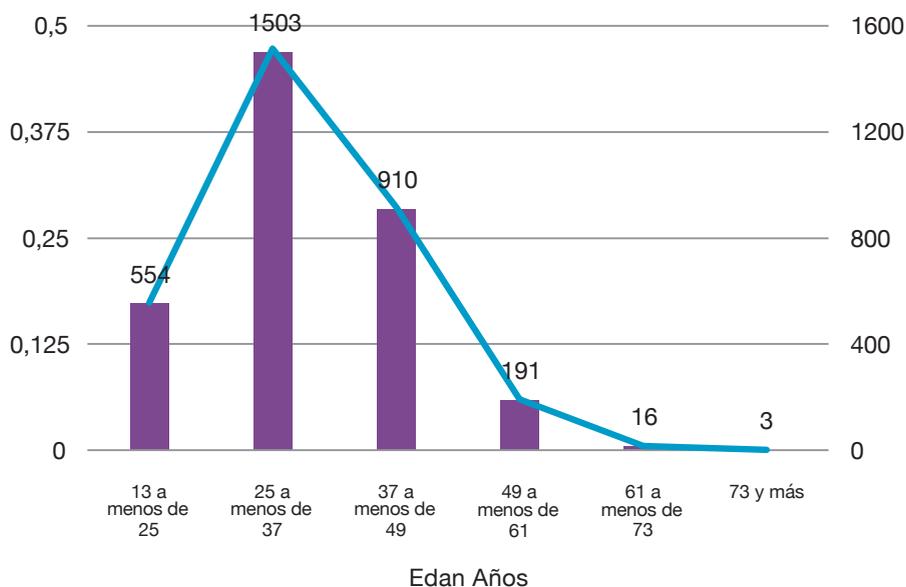
En el caso de la etnia, pregunta de total auto adscripción, el dato más visible es la multiculturalidad presente en la población del PAM. El 63% se identificó como mestiza, el 16,5% se identificó como blanca, el 5,9% como indígena, el 2,6% como afrodescendiente y el 1,7% como afro-mestiza, un 8,4% se identificó como de otra etnia, y el restante 1,8% corresponde a otras categorías como No sabe/No responde.

Respecto a la condición de discapacidad, la ficha permitió identificar si existen participantes con discapacidad física, cognitiva o sensorial, introduciendo preguntas específicas por condición y tipo de discapacidad. En este sentido, los datos generales muestran que un 9,8% del total de participantes posee algún tipo de discapacidad.

De ese total conformado por 264 mujeres, 23 indican tener discapacidad sensorial, 32 cognitiva y 182 física, mientras que 27 más indicaron poseer más de un tipo de discapacidad.

Gráfico 4

Distribución absoluta y porcentual de las participantes, por edad. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, 2015.



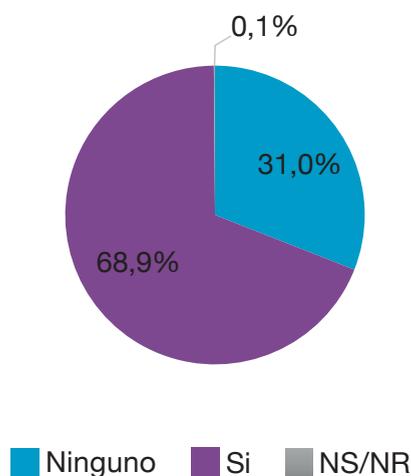
3. Prevalecen mujeres sin acceso a la seguridad social y transferencias del Estado.

Sobre estos aspectos, la Ficha de Caracterización 2015 preguntó por la situación de aseguramiento y el tipo de seguro que tenía cada una de las participantes, así como el tipo de transferencias (o beneficios) del Estado que recibían.

Respecto a la seguridad social, el 68,9% de las participantes indicó tener algún tipo de seguro, mientras que el 31% refirió no tenerlo, lo que representa 998 mujeres por fuera de la seguridad social.

Gráfico 5

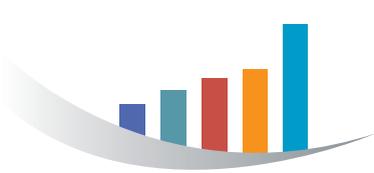
Porcentaje de participación por tenencia o no de seguro de salud. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, 2015.

Esto es particularmente preocupante, considerando que el acceso al nivel más alto posible de salud, es un Derecho Humano.

Ahora bien, entre quienes sí manifestaron poseer algún tipo de seguro, la mayoría refiere que se trata de Seguro por el Estado, seguido de Familiar, Voluntario, Directo y en un porcentaje menor, Trabajadora independiente.



Respecto a las transferencias del Estado, es decir aquellos recursos económicos que el Estado transfiere a las personas en el marco de algún programa de ayuda social, identificados en la Ficha de Caracterización 2015 como “beneficios”; un total de 2.813 participantes, es decir el 87,3%, refiere recibir al menos un tipo de beneficio, mientras que 410 (el 12,7%) refirió no recibir ningún tipo de beneficio al momento de aplicar el instrumento. Esto es importante de consignar, puesto que la Ley 7769 de 1998 establece un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación y formación humana, que debe ser otorgado por el IMAS.

Entre quienes sí recibieron, la mayoría señala como beneficio primario Avanzamos Mujeres (72,2%), seguido de Bienestar Familiar (22,6%); el resto de beneficios son mucho menos significativos. Beneficio primario se refiere al más importante, pero no el único, es decir, que una misma participante podría recibir dos o más beneficios a la vez.

4. Escolaridad de las mujeres apenas supera la primaria y el cuidado de hijos e hijas es la principal razón que les impide continuar sus estudios.

Respecto a la educación formal, la mayoría de participantes posee algún nivel de escolaridad, sin embargo, el 3,9% no posee ningún nivel de educación. El promedio de escolaridad es de 6,3 años lo que implica primaria completa.

Ahora bien, entre quienes poseen algún nivel de estudios, una tercera parte refiere haber terminado el sexto año de primaria, lo que representa 1.045 mujeres con primaria completa, de las cuales 831 son jefas de hogar.

En cuanto a la educación secundaria, tan sólo el 9,5% de las participantes refiere haberla concluido, es decir, apenas una de cada diez mujeres finaliza la secundaria, y éste es un dato particularmente importante considerando que:

- a. Se trata de una población muy joven de la cual 554 participantes están en edad escolar (13-25 años), pero que sin embargo presentan rezago escolar.
- b. La mayoría de participantes son jefas de hogar, y la escolaridad de la jefatura de hogar está directamente relacionada con la condición de pobreza, de manera que entre menor sea la escolaridad de la persona jefa de hogar, mayor será la condición de pobreza de ese hogar (XVIII Informe Esta de la Nación, 2012).



- c. La primaria completa, aunque representa un avance cuando se mira a largo plazo, aún es insuficiente para ingresar al mercado laboral en condiciones dignas.

Tabla 4

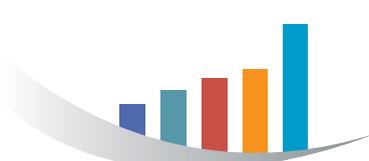
Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad. Año 2015

Nivel Educativo	Porcentaje
Ninguno	3,9%
Primero	2,6%
Segundo	4,0%
Tercero	5,6%
Cuarto	5,2%
Quinto	10,9%
Sexto	32,4%
Setimo	7,0%
Octavo	7,0%
Noveno	6,4%
Decimo	4,4%
Undecimo	9,5%
Duodecimo	0,3%

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Al respecto, el XVIII Informe del Estado de la Nación (2012) señala que “La escolaridad de las personas pobres está creciendo, pero la brecha entre su logro educativo y el de los no pobres también se ha ampliado. Mientras el número de años de instrucción formal del primer grupo pasó de 5,3 a 6,3, el del segundo aumentó de 7,7 a 9,3, lo que ha acrecentado la distancia entre ambos. Es claro que el nivel educativo alcanzado por la población pobre no es suficiente para salir de esa condición, en un mercado laboral que cada día demanda mano de obras más calificada.” (p. 119)

Además, apenas un 25% de las participantes refirió estudiar actualmente, ya sea en educación formal o técnica, y se trata en su mayoría de mujeres adolescentes y adultas jóvenes sin jefatura de hogar.

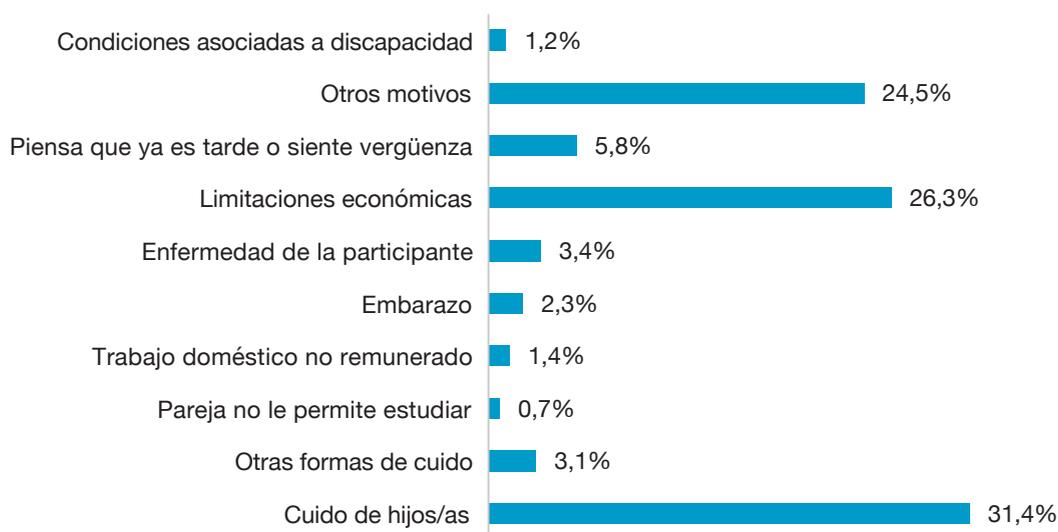


Respecto al 75% restante que no estudia, se trata mayoritariamente de jefas de hogar quienes identificaron como principales razones que les imposibilitan seguir los estudios: el cuidado de hijos e hijas (31,4%) y las limitaciones económicas (26,3%).

Importante de observar en el gráfico 6, son otras razones asociadas con la condición de género femenino como el Trabajo doméstico no remunerado (1,4%) y el embarazo (2,3%) o incluso la violencia, visibilizada en “Pareja no le permite trabajar” (0,7%).

Gráfico 6

Principal razón que les impide continuar los estudios. año 2015



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



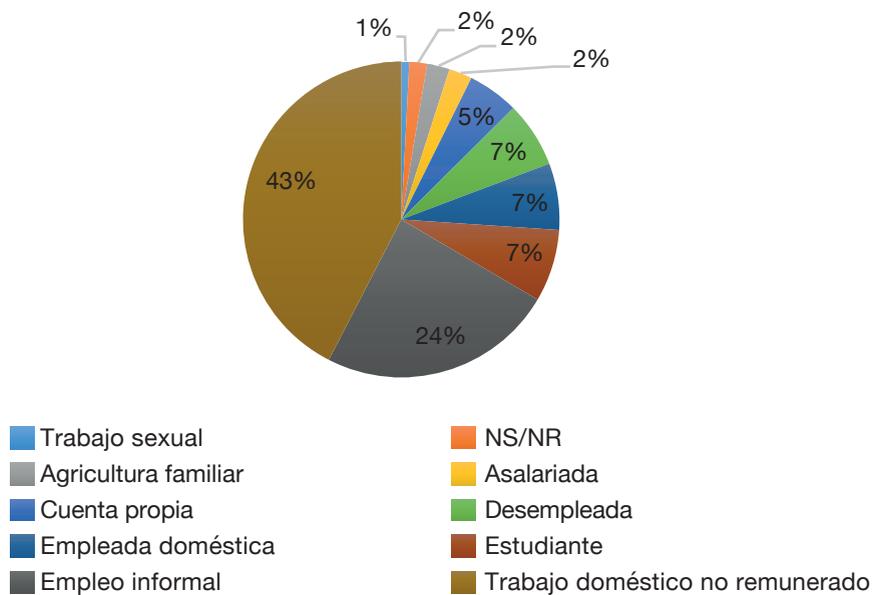
5. Mujeres se caracterizan por: alto desempleo, informalidad en el trabajo y obstáculos para ingresar al mercado laboral asociados a la condición de género.

La mayor parte de las participantes no realizan labores que les generen ingresos económicos y quienes sí lo hacen, están mayoritariamente en empleo informal trabajando sin garantías mínimas de ley como el seguro, el aguinaldo o las vacaciones.

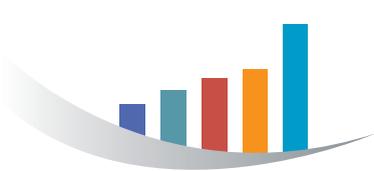
Un 2% más está en Agricultura familiar, es decir, ocupando la mayor parte de sus días en el trabajo agrícola gratuito en un terreno propio o de algún familiar, en números reales esto representa 74 mujeres. Y un 1,8% manifestó estar en trabajo sexual, lo que agrupa a 26 mujeres que se ubican en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Brunca, precisamente las regiones que se han consolidado como las más pobres en los últimos 10 años (XIX Informe Estado de la Nación, 2013).

Gráfico 7

Porcentaje de participantes por ocupación. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



Por otra parte, cuando se desagrega el dato por edad, se encuentra que casi la mitad de las adolescentes entre 13 y 18 años que participan en el PAM y que deberían estar estudiando, refirieron como ocupación el trabajo doméstico no remunerado, el desempleo o alguna forma de empleo informal.

Ahora bien, del total de participantes un 38,8% refiere tener alguna forma de trabajo remunerado (formal o informal) y de éstas, la mayoría absoluta se encuentra en el sector privado, aunque existe un pequeño porcentaje 0,4% (12 mujeres) que labora en el sector público.

Si se considera que para el año 2015 la tasa de desempleo abierto femenina estaba en el 14,5% según el INEC, el 57,8% de desempleadas entre la población del PAM es altamente significativo pues aunque no se construyó el indicador de la tasa de desempleo $[(\text{población desocupada} / \text{Fuerza de Trabajo}) \times 100]$, se observa que el desempleo entre las mujeres en condición de pobreza extrema fácilmente triplica el desempleo general de las mujeres.

Respecto al tipo de empleo y la jornada laboral, un 77% refiere laborar de manera ocasional, mientras que el 10% labora de manera temporal. Dicho de otro modo, la mayoría de mujeres que realizan algún trabajo remunerado, no laboran de manera fija ni estable y tan solo el 13% labora de manera permanente.

Adicionalmente, la mayoría de quienes poseen algún tipo de empleo, laboran por horas (70%) mientras que apenas el 18% trabaja en jornada completa y un 12% más trabaja en media jornada.

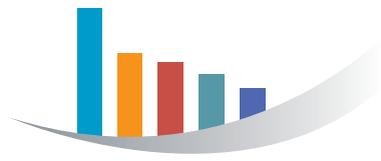
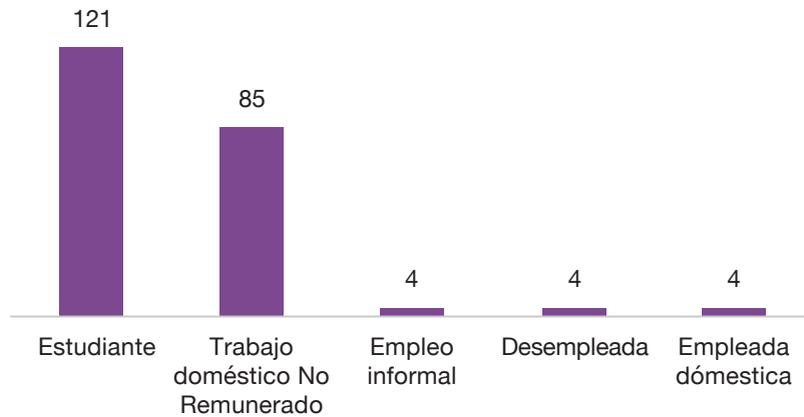


Gráfico 7.1

Cantidad de mujeres entre los 13 y 18 años por ocupación. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Respecto al lugar donde las mujeres realizan el trabajo productivo, el 43,8% refirió trabajar desde la casa, el 10,2% dijo que trabaja en otras casas y el 7,2% indicó que trabaja a domicilio.

Respecto a las participantes que tuvieron empleo pero dejaron de trabajar por algún motivo, el 12,4% refiere que la principal razón para dejar de laborar fue el embarazo, seguido del 12,2% que indicó como razón principal el cuidado de hijos/as. Otras razones significativas fueron el despido (11,8%) y la finalización de temporada (10,2%).

Si se considera en conjunto el cuidado de hijos/as y otras formas de cuidado, se observa que el 17,8% de las mujeres señala como principal motivo para dejar de trabajar alguna forma de cuidado.

Por otra parte, la categoría “Otros motivos no indicados en la ficha” alcanzó el 20,5%, es decir, el porcentaje más alto, lo que muestra que existen otras razones no contenidas en la Ficha de Caracterización, por las cuales las mujeres dejan de trabajar de manera remunerada.

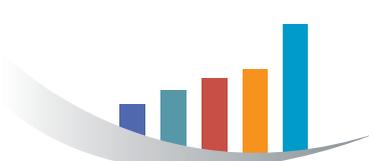


Gráfico 8

Principal motivo por el que dejó de trabajar. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



6. Dos de cada tres mujeres en pobreza extrema no ha recibido bono de vivienda.

Este apartado comprende tres preguntas: tipo de vivienda, tenencia de la vivienda y bono de vivienda recibido.

Respecto a la tenencia de la vivienda, es decir, la forma en que tienen o poseen un lugar para vivir, el 42,7% de las participantes refirió tener vivienda propia. El 22% refirió que la vivienda es prestada o cedida por un motivo distinto al trabajo, mientras que el 16,3% manifestó que su vivienda es alquilada.

Por otra parte, el 5,7% indicó que su vivienda está en precario.

Respecto al tipo de vivienda, el 81,3% refiere que es una vivienda independiente. Otras categorías menos significativas estadísticamente, pero que reflejan la realidad del déficit de vivienda digna, muestran que el 7,6% vive en tugurio, un 4,5% en un cuarto de una vivienda y un 0,8% en cuartería. El 2,5% refirió vivir en vivienda colectiva, fenómeno explicado por la participación de mujeres privadas de libertad. El 3,3% restante refirió otros tipos de vivienda.

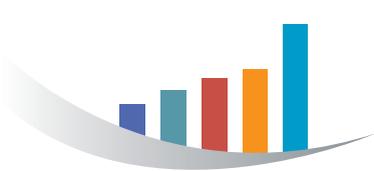
En cuanto al bono de vivienda, el 65,7% de las participantes refirió no haber recibido ningún tipo de beneficio, mientras que un 16,8% sí recibió bono para la compra de lote y construcción, y un 10,6% para realizar construcción en lote propio.

Ahora bien, la modalidad de bono en territorio indígena ocupa un porcentaje muy bajo (0,7%) que representa 189 mujeres en números absolutos, seguido de la modalidad RAM (Reparación, ampliación y mejoras) con un 0,6% y construcción de vivienda para persona con discapacidad con el 0,2%, lo que llama la atención dado que el 9,8% de la población del PAM para el año 2015 se identificó con alguna forma de discapacidad.

7. Incidencia de las mujeres en organizaciones locales o comunales es mínima.

Del total de las mujeres participantes del PAM 2015, apenas el 16,0% manifestó participar en algún grupo o colectivo de su comunidad, lo que en números reales representa 517 mujeres, de las cuales la región Brunca registra el porcentaje más alto de participación.

Así mismo, de ese total, el 16% refirió que asume algún tipo de liderazgo en la comunidad, mientras que 84% manifestó no participar. Esto es importante de considerar puesto



que uno de los temas del PAM es justamente el fortalecimiento individual y colectivo, y la promoción de un liderazgo que sea transformador.

Respecto a las mujeres que sí tienen participación comunal, el porcentaje de quienes ejercen algún tipo de liderazgo es muy bajo, apenas del 16%.

El dato por tipo de colectivo muestra que la participación en asociaciones es del 2,1%, en colectivo de mujeres 1,5%, en proyectos de vivienda 0,7%, mientras que la participación en sindicato es de apenas el 0,1%. Un 8,2% participa en otros tipo de grupos o colectivos, tratándose mayoritariamente de grupos religiosos.

8. La violencia es una dimensión recurrente en la vida de las mujeres en condiciones de pobreza extrema.

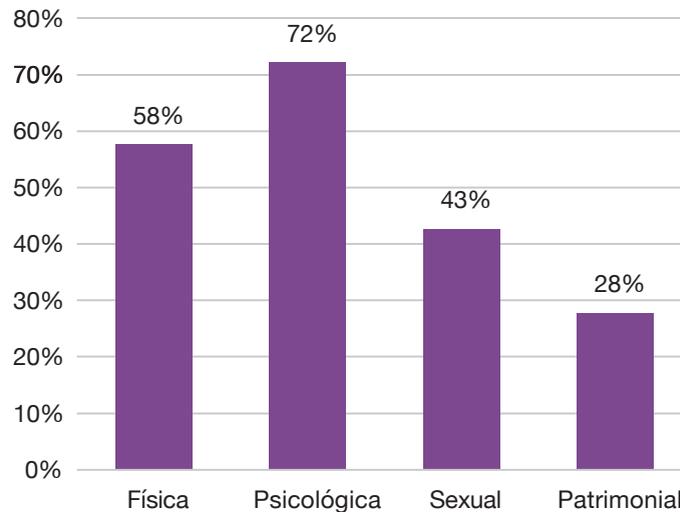
Un aspecto fundamental contenido en la Ficha de Caracterización, se refiere a los tipos y manifestaciones de violencia que han vivido las mujeres del PAM a lo largo de su ciclo de vida. En este sentido, el instrumento permitió consignar los tipos de violencia así como la persona que la ejerció, considerando que una misma participante podría haber recibido una o muchas formas de violencia, por lo cual los datos se presentarán por cantidad de casos para cada tipo de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial.

Los datos de la Ficha de Caracterización muestran que el 72% de las participantes han sufrido alguna forma de violencia psicológica en su vida, mientras que el 58% ha sufrido alguna forma de violencia física.



Gráfico 9

Porcentaje de participantes que han sufrido violencia, por tipo de violencia. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Además, el 43% refiere haber sufrido violencia sexual y el 28% de las participantes refiere haber vivido violencia patrimonial.

Ahora bien, respecto al comportamiento por región, la Huetar Norte parece concentrar la mayor parte de las mujeres que refieren haber vivido alguna forma de violencia, seguida de la región Brunca.

Por otra parte, la violencia sexual, en particular, parece presentarse en mayor proporción en las regiones Huetar Norte, Brunca y Central.

Respecto al agente ejecutor de esas formas de violencia, prácticamente la mitad (48,5%) refiere que la persona que ha ejercido la violencia es la Pareja anterior, seguido de la Familia de origen (16,5%), la Pareja anterior y la Familia de origen en conjunto (13,6%) y la Pareja actual (7,8%). El 13,6% restante corresponde a otras categorías.

El dato por región, muestra algunas variaciones significativas. Por ejemplo, en la región Brunca, es menor la cantidad de mujeres que señalan a las parejas anteriores como ejecutores de la violencia, pero una mayoría identifica a la familia de origen como principal ente generador de violencia.

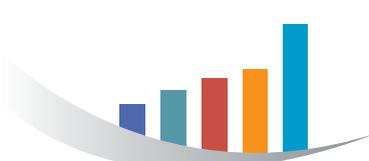
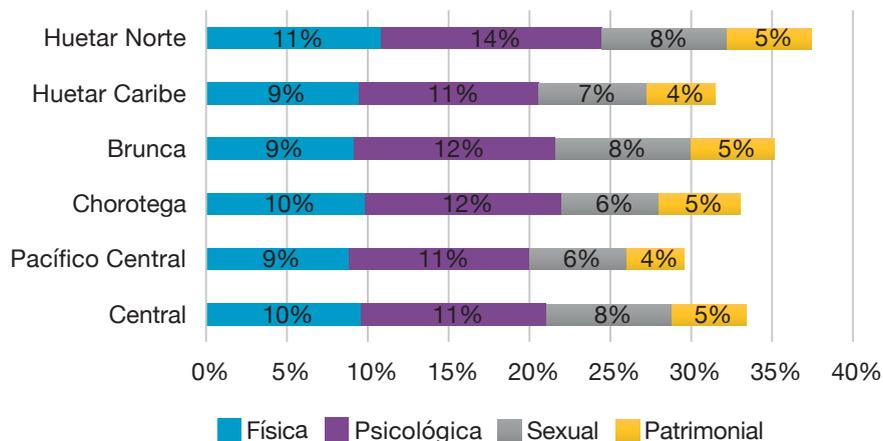


Gráfico 10

Porcentaje de participantes que han sufrido violencia, por tipo de violencia y región. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

En la Huetar Norte, sobresale la cantidad de mujeres que identifican a su pareja actual como el agente ejecutor de la violencia, cuya proporción es 1 de cada 5. Es decir, existen 6 mujeres por cada uno de los grupos de Formación Humana en esa región que son o han sido víctimas de violencia a manos de la pareja actual, lo que sin duda, debe llamarnos la atención en términos de priorizar la atención de éstas mujeres.

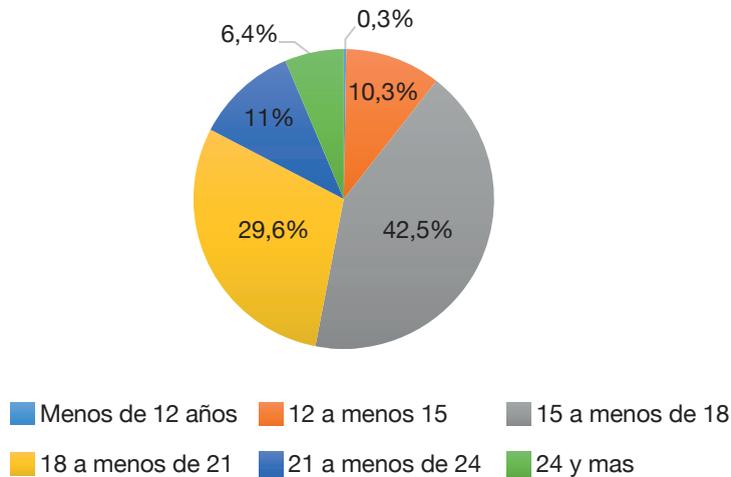
Un dato adicional que es importante para comprender las dimensiones de la violencia por condición de género, tiene que ver con la edad de las participantes al momento de su primer embarazo.

El 53,1% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo. De ellas, el 42,5% tenía entre 15 y menos de 18 años (1.317 mujeres), el 10,3% (320 mujeres) entre 12 y menos de 15 años y el 0,3% (8 mujeres) tenía menos de 12 años cumplidos. Esta situación, muestra que muchos de los embarazos ocurrieron en condiciones de violencia y delito pues el artículo 156 del Código Penal establece como violación la relación sexual con una persona menor de 12 años, mientras que el artículo 159 tipifica el delito de relación sexual con persona menor de edad a “quien, aprovechándose de la edad, se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona de cualquier sexo, mayor de doce años y menor de quince, aún con su consentimiento”.



Gráfico 11

Porcentaje de participantes por edad del primer embarazo. Año 2015.



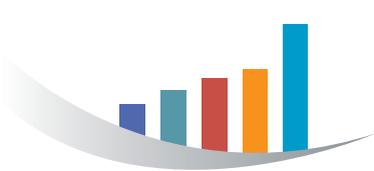
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Se observa entonces que una característica común a las participantes es la temprana edad en la que ocurrió el primer embarazo, muchas de ellas incluso en edades en las que la relación sexual tipifica como delito; y que representa una expresión clara de la violencia machista que tiene como consecuencia el embarazo en la adolescencia o la niñez.

El dato por región muestra un comportamiento similar, a excepción de algunos picos de edad como en las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte donde el rango de edad entre 12 y 15 años al momento del primer embarazo es significativamente mayor que en el resto de regiones, o el caso de la Brunca donde los rangos de edad menores a 18 años son menores que en el resto de la región.

9. Mayoría de jefas de hogar viven en Inseguridad Alimentaria.

La seguridad alimentaria ocurre “cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias.” (FAO, 2015:58) En consecuencia, la Inseguridad



alimentaria se produce cuando no es posible que las personas tengan ese acceso, en todo momento a los alimentos inocuos y nutritivos.

La expresión “todas las personas” es central para la definición, pues hace evidente que son todas las personas, es decir: mujeres, hombres, niños, personas mayores, indígenas, con discapacidad, migrantes, indocumentados, con dinero o sin él; y esto es fundamental porque las condiciones de vulnerabilidad, exclusión y marginalidad son distintas en función de esas diferencias. Debe recordarse que todas las personas son titulares del derecho a una alimentación adecuada y a estar protegidas contra el hambre (PIDESC).

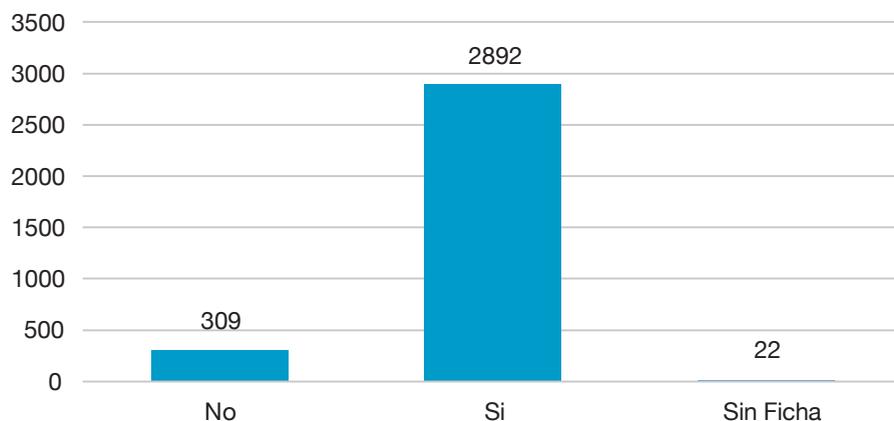
Por otra parte, al referirse a “en todo momento” hace alusión a todas las etapas del ciclo de vida de las personas, todas las épocas del año y todas las condiciones asociadas como por ejemplo tener o no un empleo; por lo cual es importante evaluar las variaciones en las condiciones de seguridad alimentaria de las personas, producto de esas condiciones y a lo largo del tiempo.

Ahora bien, el Área de Desarrollo Regional introdujo para la Ficha de Caracterización 2015 una serie de preguntas que buscaron indagar sobre el acceso a los alimentos, utilizando para ello una adaptación de un instrumento de la FAO llamado Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) que mide, desde la percepción de las personas, su propia situación de seguridad alimentaria.



Gráfico 12

Cantidad de participantes por tipo de hogar según presencia de personas menores de edad. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

El instrumento contenía 16 preguntas, de las cuales se ingresaron a la hoja de Excel 13 para procesar, con la posibilidad de 3 posibles respuestas que se suman y agrupan.

El procesamiento de los datos se elaboró según las normas de interpretación de la propia ELCSA, analizando por separado los datos según la conformación de los hogares separando aquellos con presencia de personas menores de edad o no, y se presentan aquí de manera general, así como por condición de jefatura de hogar.

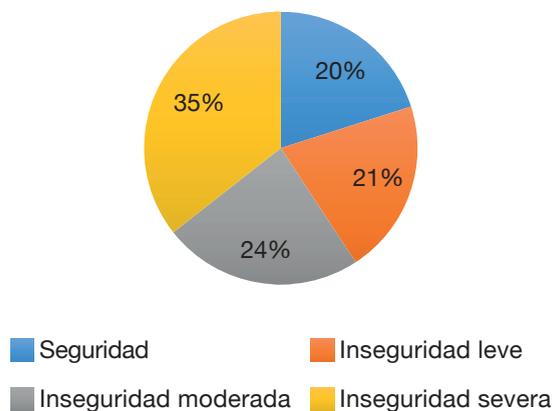
En este sentido, es importante señalar que los hogares conformados solamente por personas adultas suman 309, mientras que la inmensa mayoría están conformados por personas adultas y personas menores de edad.

Respecto a los hogares conformados por personas adultas solamente, el 80% de las participantes se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, un 21% de manera leve, un 24% de manera moderada y un 35% de manera severa.



Gráfico 13

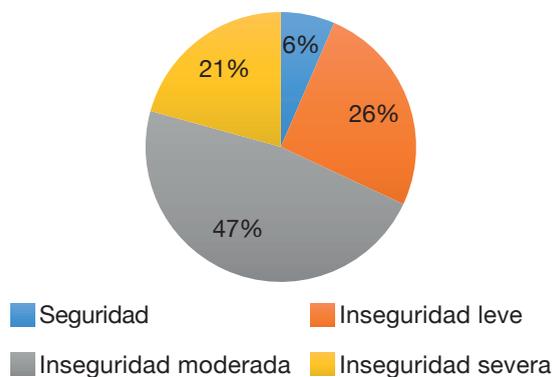
Seguridad alimentaria en hogares conformados solamente por personas adultas. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Gráfico 14

Seguridad alimentaria en hogares conformados por personas adultas y personas menores de edad. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



Al desagregar el dato por jefatura de hogar, se observa claramente que las mujeres que poseen jefatura de hogar tienden a estar mayormente en inseguridad alimentaria sobre todo en los estadios severo y moderado.

Por otra parte, en los hogares conformados por personas adultas y menores de 18 años, un 94% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria.

El dato desagregado por jefatura de hogar muestra el mismo fenómeno que los hogares sin presencia de niños, niñas o adolescentes; las que poseen jefatura de hogar están mayormente en Inseguridad alimentaria y además la incidencia en inseguridad moderada y severa es mayor.

La dimensión de Seguridad alimentaria se encuentra estructurada en las preguntas por categorías que permiten conocer las condiciones de alimentación y nutrición de las personas mayores de edad del hogar, los y las menores de 18 años y el rol de la mujer en función de su condición de género.

De manera que al desagregar el dato de las preguntas basadas en la condición de género, es decir, del rol de la mujer en el hogar en cuanto al acceso y consumo de alimentos, se manifiesta el siguiente fenómeno: las mujeres consumen menos alimentos, se brincan uno o más tiempos de comida y dejan de alimentarse durante todo el día, para darle alimentos a su familia.

Las preguntas sobre Seguridad alimentaria para medir este fenómeno fueron las siguientes, las cuales tenían tres opciones de respuesta: nunca, algunas veces y muchas veces.

1. Para tener comida ¿ha tenido que hacer cosas que le hayan avergonzado?
2. ¿Usted ha tenido que saltarse un tiempo de comida para darle alimento a su pareja, hijos (as) u otros familiares?
3. ¿Usted ha tenido que disminuir la cantidad de alimentos que consume por no tener más?
4. ¿Usted ha pasado un día entero sin comer para darle alimentos a su pareja, hijos (as) u otros familiares?

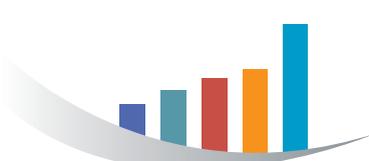
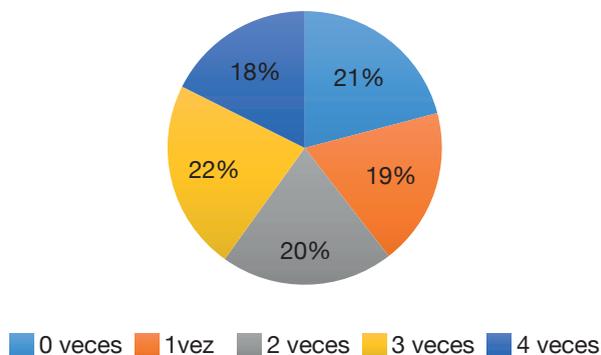


Gráfico 15

Cantidad de eventos asociados a la inseguridad alimentaria por condición de género, en mujeres con hogares conformados por personas menores de edad y personas adultas. Año 2015.

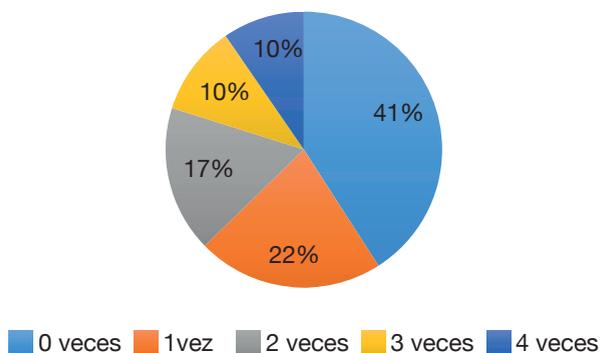


Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

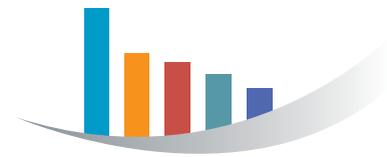
En función de lo anterior, los datos muestran mayor incidencia de Inseguridad alimentaria de las mujeres en los hogares donde hay personas menores de edad. Mientras que el 41% de las mujeres en hogares sin personas menores de edad no ha tenido que consumir menos alimentos o hacer algo que le avergüence para obtenerlos, saltarse una comida, o dejar de comer todo un día,; el porcentaje se reduce al 21% (la mitad) entre las mujeres en cuyos hogares sí hay presencia de menores de edad.

Gráfico 16

Cantidad de eventos asociados a la inseguridad alimentaria por condición de género, en mujeres con hogares con personas adultas solamente. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



Por otra parte, mientras el 18% de las mujeres en hogares con menores de edad han debido realizar las 4 cosas anteriores, apenas el 10% de las mujeres en hogares sin menores de edad han debido hacerlo.

Es decir, que las mujeres se alimentan peor, se brincan espacios de comida como el desayuno, el almuerzo o la cena, o se dejan de alimentar del todo, para darle el poco alimento que tienen en el hogar a sus hijos e hijas.

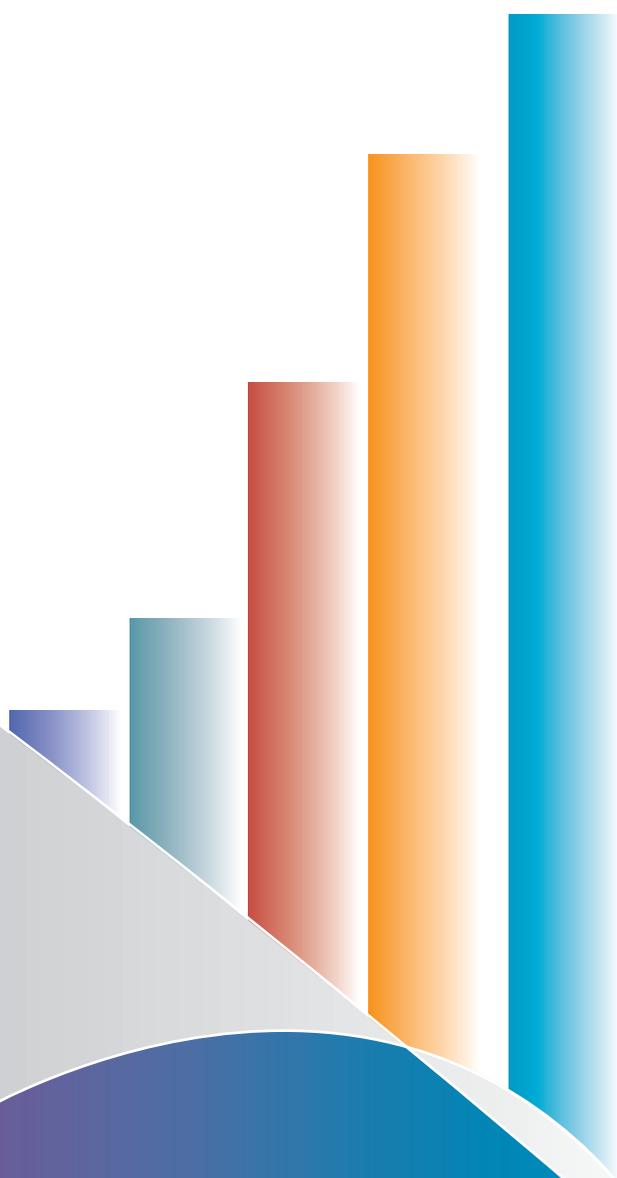
Esto representa, no sólo una forma de violencia social, marcada por la exclusión y la imposibilidad material de acceder a los alimentos, en donde, precisamente, el derecho a estar protegido del hambre no se cumple. Sino que representa una clara manifestación del cautiverio de la *“madre – esposa”*.

En palabras de Marcela Lagarde (2005) un cautiverio es “la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad. Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger, y de la capacidad de decidir.” (p.152)

Por supuesto que una mujer en condición de pobreza extrema, sin acceso a la educación, sin posibilidad de incorporarse al mercado laboral en condiciones dignas, y que vive en estado de hambre, está cautiva. Y el mandato es tan grande que no lo puede cuestionar, no tiene herramientas para hacerlo, solo lo reproduce. De este modo se explica, como es que las mujeres en estado de hambre, priorizan darle alimentos a sus hijos e hijas, antes que ellas mismas.

“Las madres están cautivas de y en la maternidad y la conyugalidad, con su entrega a cambio de un erotismo subsumido, negado, la filiación, la familia y la casa.” (Lagarde, 2005, p. 174).

VII El panorama regional.







Si bien, los datos nacionales permiten tener una comprensión bastante diversa de las condiciones de vida de las mujeres en pobreza, es importante dimensionar las características regionales que presenta, de modo que las Unidades Regionales del INAMU, así como las Instituciones públicas con presencia regional y cantonal, tomen acciones e implementen estrategias específicas para la población.

Por lo tanto, a continuación se presenta una caracterización regional de las mujeres en condiciones de pobreza, considerando los datos específicos para cada una de esas regiones, considerando la participación durante el 2015, que se detalla en el gráfico 17.

1. Región Central.

Las mujeres participantes se concentran principalmente en las provincias de San José y Cartago; mientras que a nivel cantonal Desamparados es el que concentra la mayor cantidad de participantes para un total de 125 mujeres, seguido de San José cantón central con 75 mujeres.

Sobre la jefatura de hogar, datos del INEC (2015) refirieron que en la región Central el 42,5% de hogares en pobreza y el 49,1% en pobreza extrema, tienen jefatura de hogar femenina. Esto representa la segunda región con mayor jefatura de hogar femenina en pobreza extrema, lo que parece confirmarse con datos del Programa Avanzamos Mujeres, pues el 82,7% de las participantes refirió esta condición.

Por otra parte, se trata en su mayoría de mujeres cuyo estado civil refleja estar solas, de manera que el 46,3% indica estar soltera, el 16,1% separadas, el 2,4% viudas y el 9,6% divorciadas. Además, el 12,6% indica estar casada, el 11,4% en unión libre y finalmente el 0,4% indicó estar casada pero que convive con otras personas.

- Una región marcada por la diversidad.

Una característica importante de la región, es que se observa una enorme diversidad en términos de la composición de los grupos.

Sobre la etnia, por ejemplo, aunque la mayoría se identifica como mestiza (66,5%), existe un porcentaje importante de mujeres que lo hace como indígenas, blancas y Otra (referida a otra auto-descripción). Además, en conjunto, el 2,4% se identificó como Afro.

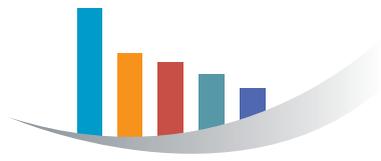
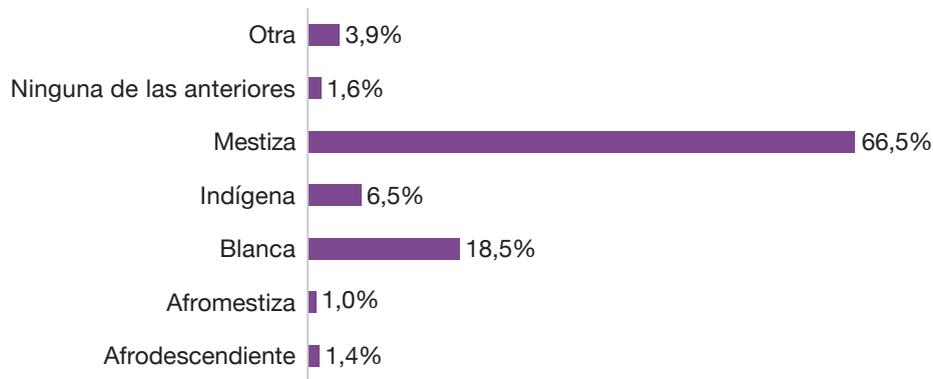


Gráfico 17

Porcentaje de participantes por condición étnica, región Central. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Respecto a la edad, la mayor porción de participantes son jóvenes entre los 13 y los 37 años, que suman 456 en total (64,6%). Prácticamente no hay presencia de adultas mayores, pero sí de adultas entre los 37 y los 61 años que agrupan el 35,1%.

Respecto a la condición de discapacidad, es decir, la presencia de participantes que se identifican con alguna discapacidad que les dificulta realizar las tareas cotidianas, y que se refiere específicamente a discapacidad física, cognitiva o sensorial; el 18,1% de las participantes manifestó tener algún tipo de discapacidad, lo que representa el porcentaje más alto a nivel regional. Esto se explica porque en esta región, se desarrolló un grupo específico de mujeres con discapacidad en condición de pobreza, el cual tuvo lugar en el cantón de Naranjo, que según datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda (2011) posee un 9,6% de población con al menos una discapacidad.

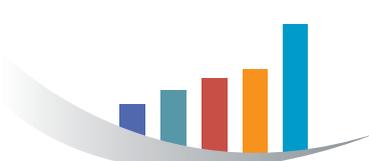
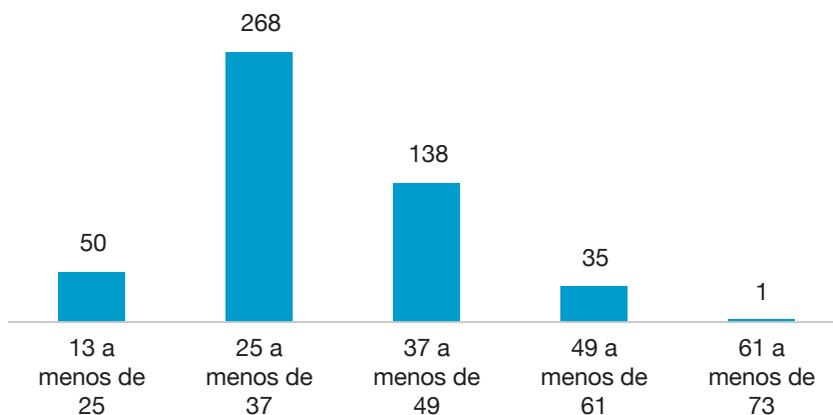


Gráfico 18

Cantidad de participantes por edad, región Central. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- Persisten mujeres fuera de la seguridad social.

En cuanto al acceso al Seguro Social, los datos de la Ficha de Caracterización 2015 muestran que el 30,3% no posee ningún tipo de seguro, lo que representa en números reales a 149 mujeres.

Este dato es importante porque, a pesar de los esfuerzos del Estado, continúan existiendo personas en pobreza extrema o línea de indigencia, sin cobertura básica de salud. Y esto, en particular para las mujeres, y sobre todo cuando se cruza con variables como la incidencia de violencia, o la autodeterminación reproductiva, podría resultar en consecuencias complejas para sus vidas.

Ahora bien, entre quienes refirieron que si poseen seguro, el 41,3% indica que proviene del Estado mientras que un 20,9% posee seguro familiar y un porcentaje muy bajo seguro por trabajadora independiente 0,2% lo que en números reales representa a una persona.

Por otra parte, respecto a los “beneficios” o ayudas sociales que realiza el Estado, un 75,4% de las participantes manifestó recibir algún tipo de beneficio, mientras que el 24,6% no recibe ninguno, por lo menos al momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015, lo que representa en números absolutos a 121 mujeres.



En esta misma línea, entre quienes si reciben algún beneficio, el 42,5% recibió el incentivo del Programa Avanzamos Mujeres, seguido de Bienestar familiar del IMAS 24,0%.

Beneficio primario se refiere al más importante, pero no el único, es decir, que una misma participante podría recibir dos o más beneficios a la vez.

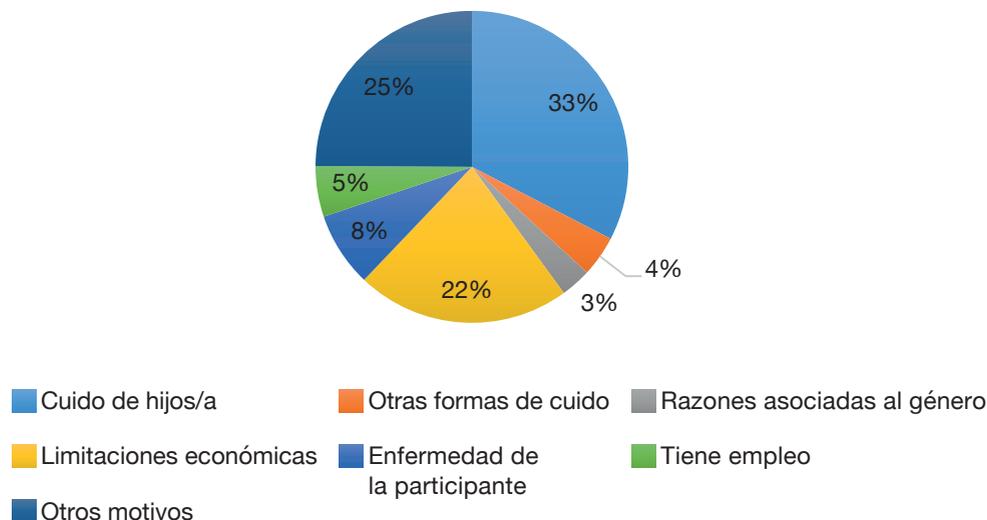
- Mayoría de mujeres sin educación se concentra aquí.

En cuanto a la educación en la región Central, el nivel educativo de mayor alcance es el sexto año de primaria con 37,0%, seguido del quinto año de primaria 11,0%, no obstante solo el 8,1% finalizó la secundaria. El promedio de escolaridad en esta región es de 6,16 años, mientras que el 5,3% de las participantes no poseen ningún nivel de educación.

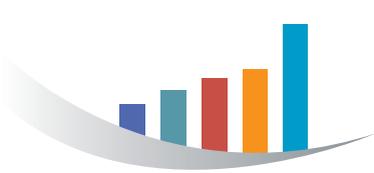
Un dato de interés es que el duodécimo año, es decir, el último grado de la educación técnica, aparece en 0%, es decir, ninguna mujer se egresó de esa modalidad técnica, al menos en la región Central.

Gráfico 19

Porcentaje de participantes por principal motivo para no estudiar, región Central. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



En relación a los estudios actuales, aproximadamente una tercera parte de las mujeres participantes se encuentran estudiando 32,5%, mientras que más de la mitad refiere no estudiar 64,8% actualmente, y se trata, sobre todo, de mujeres jefas de hogar, quienes identifican como principales razones que les impide seguir sus estudios: Cuido de hijo/as (33%), Otras formas de cuidado (4%), Razones asociadas al género que incluye: embarazo y violencia (3%).

Todas estas categorías no están asociadas a la condición de género femenina de manera natural o biológica, sino que han sido impuestas a través de la socialización, de los mandatos de género y de la violencia simbólica que legitima esas condiciones casi como naturales.

Así mismo las limitaciones económicas (22%) y otros motivos (25%) importantes fueron reportados como impedimentos para poder estudiar.

En menor porcentaje se encuentra el empleo (5%) y enfermedad de la participante (8%).

También llama la atención que entre quienes no son jefas de hogar, apenas el 4.5% estudia, lo que es preocupante si se considera que se trata, en términos generales, de una población joven.

- La mayoría de las mujeres no realiza trabajo remunerado, y quienes lo hacen, están en la absoluta informalidad y sin garantías mínimas de ley.

Más de la mitad de las mujeres participantes indicaron no tener empleo (59%), mientras que el 41% si realiza alguna actividad que le genere algún ingreso económico, es decir un trabajo remunerado, pero este ocurre mayoritariamente en condiciones de informalidad.

Dentro de las principales actividades que realizan las mujeres participantes en la región Central, se encuentran los servicios comunitarios, sociales y personales (64 mujeres) y otras labores no bien especificadas (54 mujeres). Así mismo, se observa una alta cantidad de mujeres que laboran en el servicio doméstico (24 mujeres) y la industria manufacturera (18 mujeres), mientras que tan solo 2 de ellas se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura.

La mayoría de mujeres que laboran no están en condiciones fijas ni estables. El 69,4% trabajan ocasionalmente, el 10,6% de manera temporal y el 20% tiene un trabajo permanente, lo que representa 36 mujeres en números absolutos, de las cuales la mayoría son jefas de hogar.

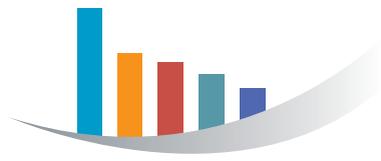
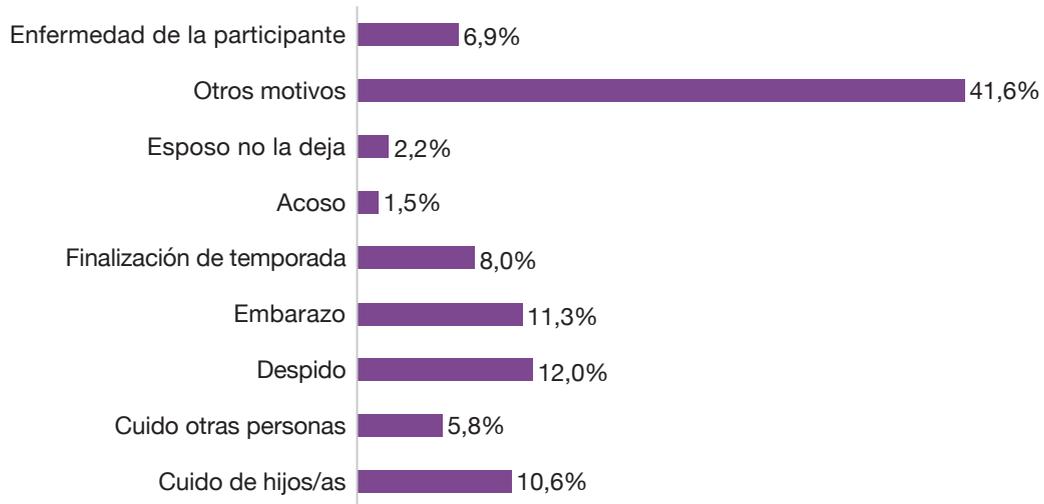


Gráfico 20

Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Central. Año 2015.



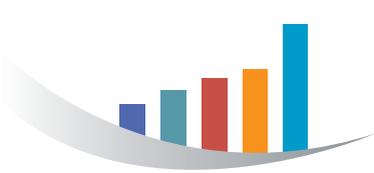
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Respecto a la jornada laboral, 72,2% laboran por horas, 11,7% medio tiempo y un porcentaje muy bajo trabaja en una jornada completa 16,1%. Adicionalmente, el principal lugar de trabajo de las mujeres es la casa (38,8%), seguido de en otras casas (11,2%) y a domicilio (8,1%).

Por otra parte, entre quienes se encontraban trabajando, refirieron como principal motivo para dejar de trabajar, circunstancias asociadas a la condición de género (31,3%) que agrupa: embarazo (11,3%), cuidado de hijos/as (10,6%), acoso sexual (1,5%), pareja no le permite (2,2%) y cuidado de otras personas (5,8%).

Respecto a los ingresos familiares, el ingreso mensual promedio reportado en los hogares de las participantes se encuentra por debajo del ingreso promedio per cápita. Según datos del INEC (2015) el ingreso promedio en la región Central es de ₡ 414.862; sin embargo en el Gráfico 16 se observa que ninguna de las participantes llega al promedio, y más de la mitad no posee ningún ingreso (281 mujeres).

Así mismo, más de la mitad de las participantes no alcanzan a cubrir el costo mensual de la canasta básica, que según INEC (2015) refirió para el mes de junio en ₡45.860 colones.



- *Mayoría no posee bono de vivienda ni tiene casa propia.*

Apenas el 29,5% de las participantes refirió tener vivienda propia. El 19,9% indicó que la vivienda es prestada o cedida por un motivo distinto al trabajo, otro 19,9% que su vivienda es alquilada, un 10% de las mujeres vive en precario (49 mujeres), el 19,1% que su vivienda es alquilada y el restante se acumula en varias categorías no significativas estadísticamente.

En cuanto al tipo de vivienda, el 63,8% refiere que se encuentra en vivienda independiente. Otras categorías menos significativas estadísticamente, pero que reflejan la realidad del déficit de vivienda digna, muestran que un 10,8% vive en tugurio y un 5,7% en un cuarto de vivienda. Por otra parte un 12,4% refirió vivir en vivienda colectiva, fenómeno explicado por la participación de mujeres privadas de libertad quienes viven en el CAI Buen Pastor.

Respecto al bono de vivienda, tan solo el 19,1% recibió algún tipo de beneficio, la mayoría para la compra de lote y construcción (9,8%), un 4,1% para realizar construcción en lote propio y tan solo 2% recibió bono para la compra de casa.

Así mismo, un bajo porcentaje obtuvo bono para la reparación, ampliación o mejoras 1,6%, lo que se supone es un trámite mucho más sencillo y rápido. El 1% obtuvo bono para la construcción de vivienda en territorio indígena, mientras que un 74,2% manifestó no haber recibido ningún tipo de bono.

- *Mujeres viven múltiples formas de violencia.*

El principal tipo de violencia que viven o han vivido las mujeres participantes es la psicológica, en donde el 77% de participantes (370 en números reales) refieren haberla sufrido. Le sigue la violencia física que ha sido experimentada por el 64% de las participantes de la región, la sexual por más de la mitad (52%) y la patrimonial que ha sido vivida por casi una tercera parte (31%).

Respecto al tipo de actor que la ejerce, el 29,5% indica que es la pareja anterior, seguido de la pareja anterior y la familia de origen en conjunto con 15,9% y solamente la familia de origen con 9,6%.

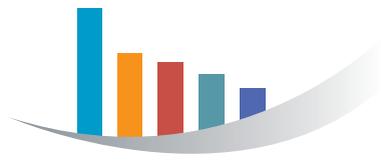
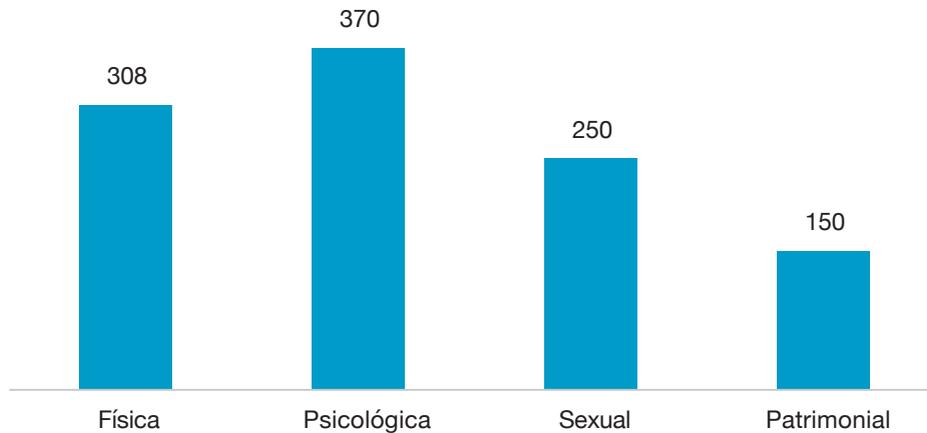


Gráfico 21

Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Central. Año 2015.



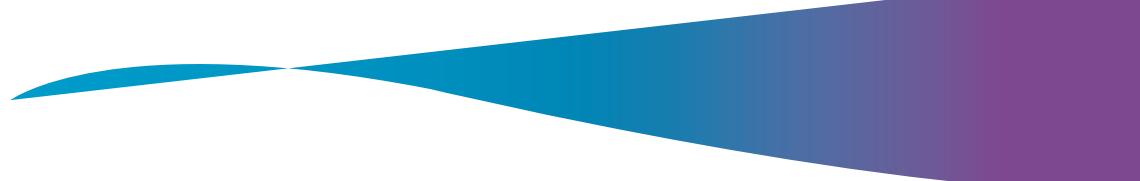
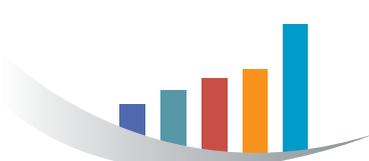
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Esto confirma que quienes ejercen la violencia contra las mujeres no son mayoritariamente personas desconocidas, sino, principalmente, familiares y personas “de confianza” con vínculos afectivos o sanguíneos, como la pareja o familia.

Además, se muestran porcentajes altísimos de incidencia de la violencia, que debe llamar la atención de las Instituciones públicas. Por ejemplo, la violencia sexual. Prácticamente la mitad de las mujeres de la región Central han vivido una o más manifestaciones de esa forma de violencia que van, desde al acoso callejero hasta la violación. Y no son pocas las mujeres que al momento de aplicar los cuestionarios mencionaron que algunos de sus hijos e hijas son consecuencia de la violencia sexual de una pareja o de una persona desconocida.

Ahora bien, aunque la mayoría de mujeres refieren haber vivido violencia en el pasado (corto o largo) es importante visibilizar que el 2,2% refirió que actualmente se encuentran viviendo una o más formas de violencia, la mayoría a manos de su pareja actual, lo que pone en riesgo su salud física y mental, así como su vida.

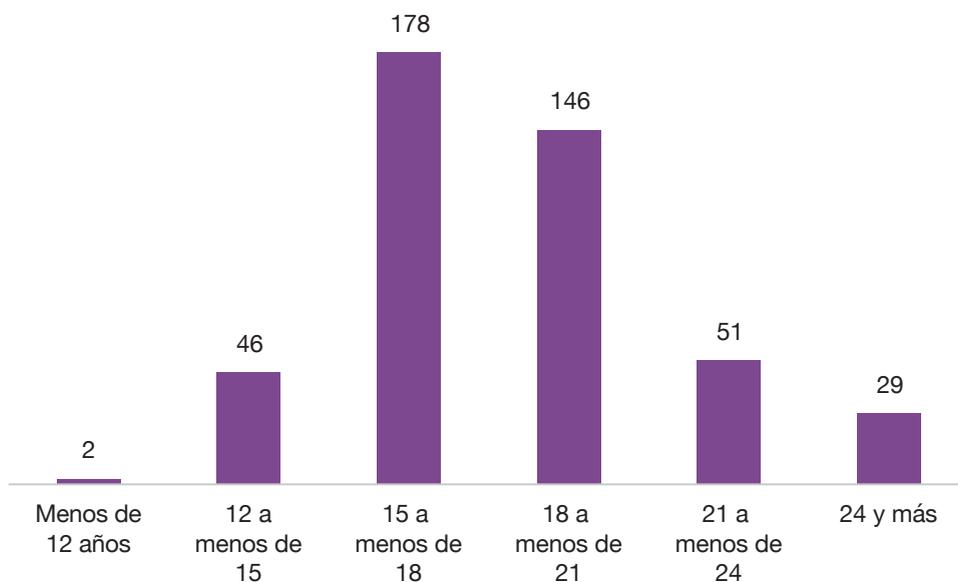
Importante de señalar también, es que solamente el 27,4% de las mujeres que han vivido violencia recibió algún tipo de atención o ayuda, mientras que el 65,9% restante no recibió ningún tipo de ayuda o atención.



Otro dato importante es la edad del primer embarazo, porque permite comprender otras dimensiones de la violencia por condición de género.

Gráfico 22

Cantidad de mujeres por edad del primer embarazo, región Central. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Al respecto, el 49% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo.

De ellas, el 39% tenía entre 15 y menos de 18 años, el 10% entre 12 y menos de 15 años y 1% tenía menos de 12 años de edad.

Es decir, que al menos un 11% de las participantes, tuvieron su primer embarazo en condiciones de delito, lo que hace suponer la presencia de violencia sexual; y en general, prácticamente la mitad de la población tuvo su primer embarazo en condición de vulnerabilidad.



Por otra parte, al ver este dato y cruzarlo con las razones que les impiden estudiar o trabajar, es comprensible el por qué le es tan difícil a las mujeres salir de la dinámica de la pobreza.

- Mujeres están en Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN).

Respecto a las participantes en cuyos hogares sólo hay personas adultas, el 67% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria; un 31% de manera leve, un 19% de manera moderada y un 17% de manera severa, éste último representa en números reales, a 24 mujeres participantes que, prácticamente, están en condición de hambre.

Respecto a los hogares conformados por personas menores de edad, el panorama es relativamente distinto, pues el 87% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria; pero el 21% de manera leve, el 41% de manera moderada y el 24% de manera severa. Tan sólo el 13% se encuentra en Seguridad alimentaria (60 mujeres).

Los datos de Inseguridad alimentaria desagregados por jefatura de hogar muestran que, en general, sin importar la conformación del hogar, aquellos en donde la mujer es la jefa de hogar tienden a estar mayoritariamente en Inseguridad alimentaria o condición de hambre.

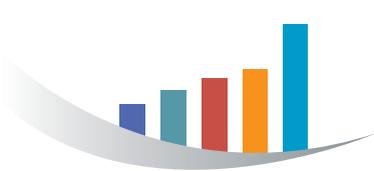
Esta situación, es al mismo tiempo, expresión y génesis de la exclusión social, la desigualdad de género y la violencia de género.

- Escasa participación en organizaciones y grupos.

Tan solo el 19,1% de las mujeres participa en algún grupo o colectivo. El dato por jefatura de hogar muestra que entre quienes participan el 15,7% posee jefatura. Ahora bien entre quienes sí participan, apenas el 6,7% (33 mujeres) asume algún tipo de liderazgo dentro de los grupos o colectivos comunales.

Dicha participación comunal o colectiva de las mujeres muestra que pertenece a otros grupos o colectivos no descritos en la Ficha de Caracterización como iglesias, mientras que el segundo lugar lo ocupa comités comunales 3,9%, en colectivo de mujeres 1,8% al igual que en proyectos de vivienda 1,8%, mientras que tan solo un 1% participa en asociación.

La participación, entonces, no está ligada a la importancia de construir colectivos para trabajar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres; de modo que no buscan



la transformación de sus realidades. Y esto es a su vez comprensible, pues la energía vital de las mujeres está invertida en sobrevivir: a la violencia, al hambre, a la desigualdad.

2. Región Brunca.

En la región Brunca las mujeres participantes se concentran en mayor medida en el cantón de Pérez Zeledón (191 mujeres), seguido de Corredores (89 mujeres) y Coto Brus (88 mujeres). El cantón con menor participación es Osa (29 mujeres).

Respecto a los distritos, Sabalito y San Isidro son los que presentan mayor concentración de mujeres participantes, seguido de Corredores, mientras que Abrojo y Quebrada son los distritos que presentan una participación mínima. Lo anterior, como en el resto de regiones, responde a la definición de distritos priorizados por parte del IMAS.

Sobre la jefatura de hogar, el 87,1% (451 mujeres) refiere ser jefas de hogar, lo que representa la región con mayor cantidad de jefas de hogar en el PAM. Por su parte, datos del INEC (2015) muestran que en la región Brunca el 42,6% de los hogares en pobreza y el 40,7% en pobreza extrema, poseen jefatura femenina; lo que indica un fenómeno inverso, pues mientras en el nivel nacional la región Brunca tiene la menor cantidad de mujeres jefas de hogar en pobreza extrema, la población del PAM atiende en esta región, mayoritariamente a jefas de hogar.

Sobre el estado civil de las mujeres, la mayoría están solteras (45,2%), el 7,1% están divorciadas, el 11,4% separadas, y el 1,7% viudas. Por otra parte, el 16% está casada y el 18,3% en unión libre. En conjunto, quienes refieren un estado civil que sugiere la presencia de alguna pareja es de apenas el 34,3%, y aunque es alto en comparación con otras regiones, aún se puede interpretar que la población en estudio, además de ser mayoritariamente jefa de hogar, son mujeres que, en su mayoría, no poseen pareja.

- La mayoría de las mujeres son jóvenes.

El grueso de las participantes se ubica entre los 13 y los 37 años de edad (311 mujeres); lo que muestra una composición muy joven de la población. Prácticamente no hay presencia de adultas mayores, y la única participante en ésta categoría posee 73 años lo que representa la participante de mayor edad durante todo el proceso 2015 en todo el país.

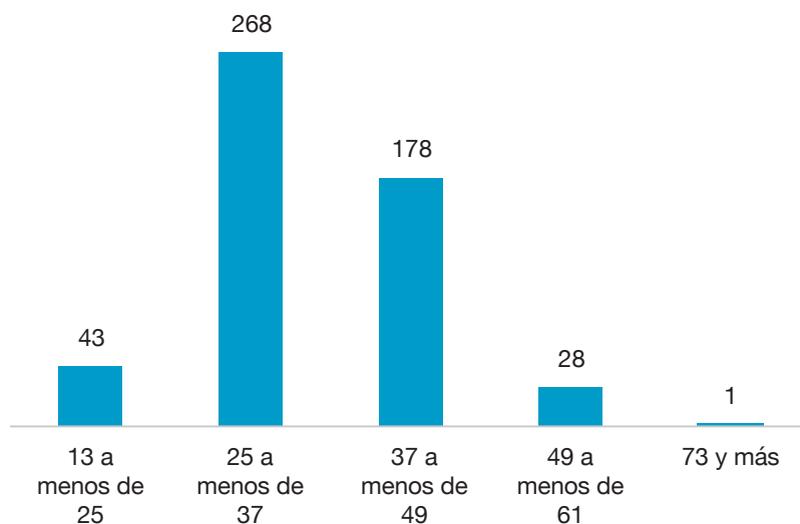


Por otra parte, existe participación de adultas entre los 49 y los 61 años (28 en total).

Ahora bien, el 6,8% de las participantes se identificó con alguna discapacidad, la mayoría indicó ser mestiza (64,7%), algunas indígenas (5,6%) y algunas más blancas (20,8%). Otras categorías no son estadísticamente significativas.

Gráfico 23

Cantidad de participantes por edad, región Brunca. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- Casi una tercera parte no posee seguro de salud y casi un diez por ciento de las participantes refirió no recibir transferencias del IMAS.

En cuanto al acceso a la seguridad social, el 78,6% de las participantes indicó poseer algún tipo de seguro, sin embargo el 21,2% manifestó no contar con ningún tipo de seguro, lo que representa en números reales a 110 mujeres que se encuentran por fuera de la seguridad social.



Respecto a quienes si poseen algún tipo de seguro, el 37,6% refirió que proviene del Estado, un 24,9% que es seguro familiar y un 13,3% que es voluntario. El porcentaje más bajo lo ocupan quienes poseen un seguro directo o de trabajador independiente.

Respecto a los beneficios principales o ayudas que han recibido las participantes, los cuales se refieren a transferencias del Estado por medio de programas de ayuda social, el 94,2% indicó recibir al menos un beneficio, mientras que tan solo el 5,8% no recibió ningún tipo de beneficio en el momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015.

Este dato es importante porque es la única región donde prácticamente todas las participantes señalan recibir ayudas del Estado.

Sobre el beneficio primario, éste se refiere al principal o al más importante, pero no el único. Es decir, que una misma participante podría recibir dos o más beneficios a la vez.

En esta misma línea se identificó que el Programa Avanzamos Mujeres es el principal beneficio primario recibido por las participantes, seguido de Bienestar familiar. El menos percibido es Avancemos (menos del 1%), lo que muestra una ruptura en el indicador con respecto a otras regiones en donde las mujeres sí reciben ese beneficio.

- Razones asociadas a la condición de género les impide a las mujeres seguir sus estudios.

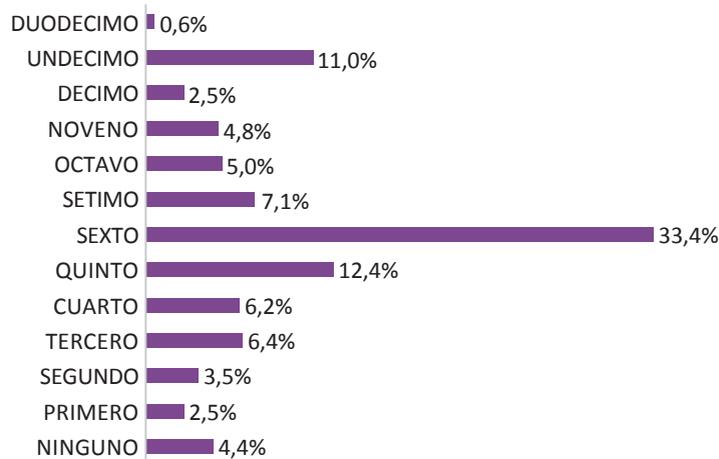
En la región Brunca, el nivel educativo de mayor alcance es el sexto año de primaria con 33,4%, seguido del quinto año de primaria con 12,4%. No obstante, tan solo el 11,6% finaliza la secundaria, es decir una de cada diez mujeres.

El 4,4% indica no poseer ningún nivel de educación.



Gráfico 24

Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Brunca. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

En relación a los estudios actuales, casi una cuarta parte de las mujeres participantes se encuentran estudiando (23,9%), mientras que tres cuartas partes no estudian (75,5%); el mayor porcentaje de las mujeres que no se encuentran estudiando son jefas de hogar, quienes identifican como principales razones para no hacerlo el cuidado de hijos/as (26%) y las limitaciones económicas (28%).

Otras formas de cuidado (4%) también son reconocidas como razones para no estudiar, además de enfermedad de la participante (4%) y otras razones asociadas al género (4%).

En menor porcentaje se encuentra el empleo.

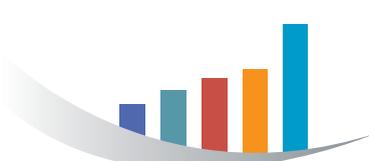
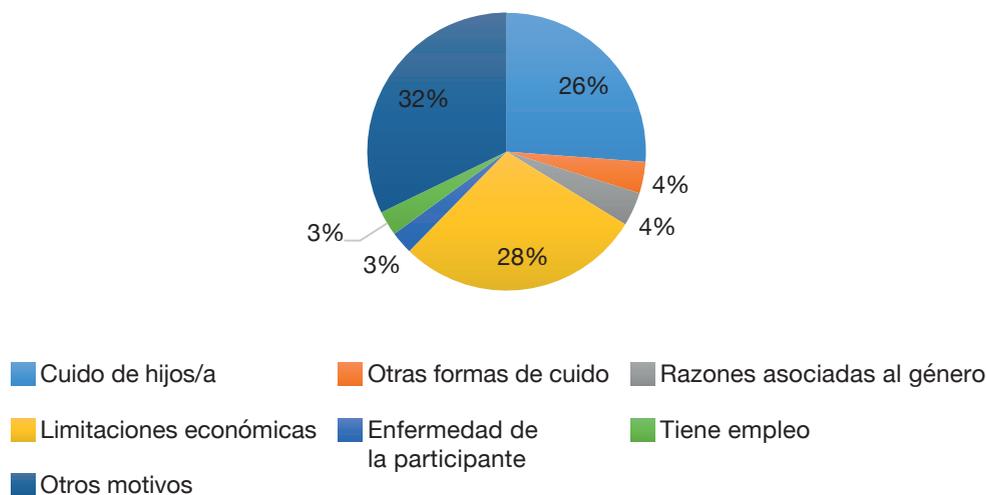


Gráfico 25

Porcentaje de participantes por principal motivo para no estudiar, región Brunca. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- Mujeres trabajan en condiciones de informalidad y sin garantías, y sus ingresos no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria.

Más de la mitad de las mujeres participantes no tienen empleo (69%), mientras que un 31% si realiza alguna actividad que le genere algún ingreso económico.

Dentro de las principales actividades que realizan las mujeres participantes en la región Brunca, sobresale la agricultura y ganadería (38 mujeres), rama del trabajo que no se observa con grandes cantidades en otras regiones del país. Además, hay importante participación en servicios domésticos en hogares privados (38 mujeres), en hoteles y restaurantes (21 mujeres) y otras en menor cantidad como es la industria manufacturera y servicios comunitarios, sociales y personales.

Ahora bien, la mayoría de mujeres participantes que realizan algún trabajo remunerado, no cuentan con condiciones fijas y estables. El 72% de las mujeres que refirieron realizar algún trabajo remunerado lo hacen de manera ocasional, el 15% temporal y tan solo un 13% de manera permanente.



Así mismo quienes laboran, en su mayoría poseen jornadas laborales por horas (64,1%), mientras que un 22,5% labora en jornada completa y un 13,4% medio tiempo.

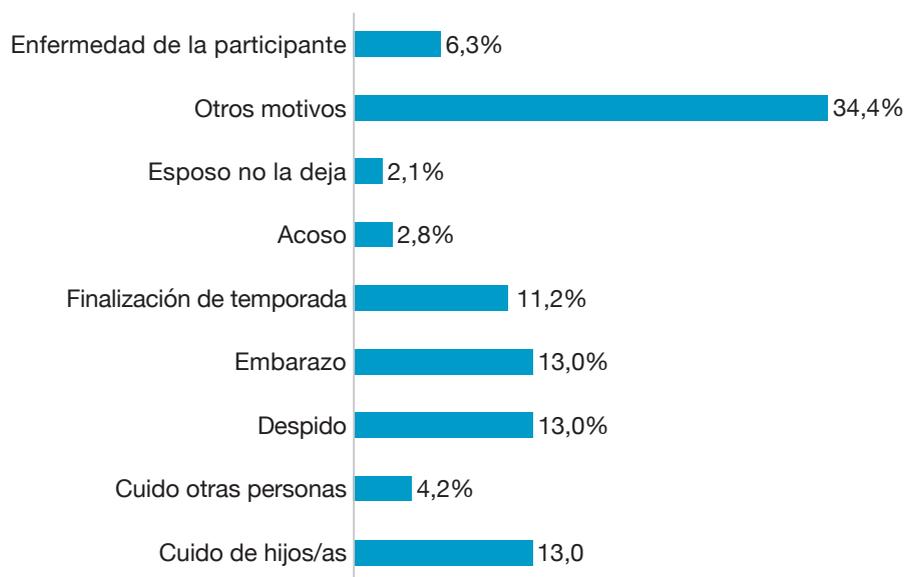
El principal lugar de trabajo de las mujeres participantes es la casa (55,4%), seguido de en otras casas (7,3%) y a domicilio (5,6%), mientras que apenas el (4,2%) labora en una empresa.

Por otra parte, entre quienes no trabajan, los principales motivos para no hacerlo muestran un panorama interesante.

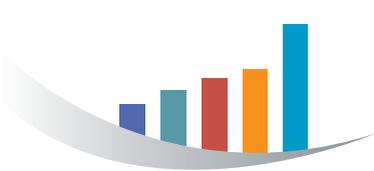
Una tercera parte (35,1%) señala motivos asociados a la condición de género como principal razón para no trabajar: Cuido de hijos/as (13,0%), Cuido de otras personas (4,2%), Embarazo (13,0%), Acoso sexual (2,8%) y Pareja no la deja (2,1%); otra tercera parte señala Otros motivos, un 11,2% indica la finalización de temporada y el 13% indica el despido como principal razón para dejar de laborar.

Gráfico 26

Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Brunca. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.



En cuanto al ingreso mensual en los hogares de las mujeres participantes, éste se encuentra por debajo del ingreso promedio per cápita. Según datos del INEC (2015) el ingreso promedio en la región Brunca es de ¢249.224 colones, sin embargo ninguna de las participantes llega al promedio, mientras una cantidad superior a la mitad no posee ningún ingreso económico (362 mujeres).

- Más mujeres han recibido bono de vivienda mientras que el déficit de vivienda es menor que en otras regiones.

Respecto a la tenencia de la vivienda, es decir, la forma en que se tiene o posee un lugar para vivir, el 47,1% de las participantes refirió tener vivienda propia, el 29% vivienda prestada o cedida por un motivo distinto al trabajo y el 15,1% vivienda alquilada.

En cuanto al tipo de vivienda, el 90,7% refiere que se encuentra en vivienda independiente. Otras categorías menos significativas estadísticamente, pero que reflejan la realidad del déficit de vivienda digna, muestran que un 3,5% vive en un cuarto de vivienda y un 3,3 en tugurio.

En cuanto al bono de vivienda, tan solo el 39,8% recibió algún tipo de beneficio, el 21% para la construcción en lote propio y un 18% para la compra de lote y construcción.

Tan solo el 0,2% obtuvo bono para la reparación, ampliación o mejoras, un 1% para la construcción de vivienda en territorio indígena, mientras que más de la mitad 59,7% manifestó no haber recibido ningún bono de vivienda.

- Violencia sexual y embarazo adolescente es mayor en esta región.

El principal tipo de violencia que viven o han vivido las mujeres participantes en esta región es la psicológica, en donde el 78% indicó haberla sufrido en algún momento, seguida de la física con 57%, la sexual con 53% y por último la patrimonial con 32%.

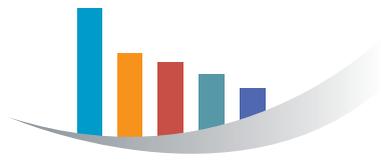
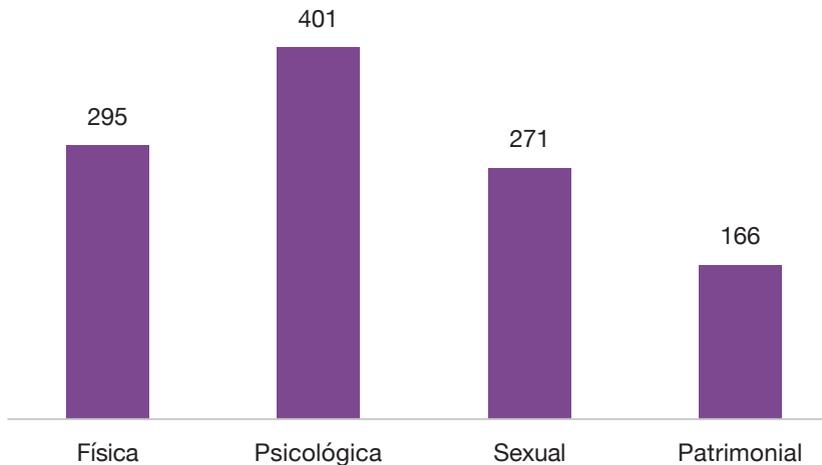


Gráfico 27

Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Brunca. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Así mismo se presenta la violencia por tipo de agente generador, quien mayoritariamente fue la pareja anterior con 31,1%, seguido de la pareja anterior y la familia de origen en conjunto 13,7% y la familia de origen solamente con 9,8%.

Es decir, quienes ejercen la violencia, principalmente son familiares cercanos, relacionados por consanguineidad o por afinidad.

Es importante mencionar que en dicha región un alto porcentaje refirió estar actualmente sufriendo violencia, 6,8% psicológica, 3,9% física 3,3% patrimonial y 0,2% sexual.

Otro dato importante es que un 89% de las mujeres han vivido alguna forma de violencia pero tan solo un 24,9% recibió algún tipo de ayuda o atención, mientras que el 68,9% no.

El dato por edad del primer embarazo es importante para comprender las dimensiones de la violencia por condición de género.

El 68% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo, lo que representa el porcentaje más alto del país.



De este total, el 35% tenía entre 15 y menos de 18 años, mientras que el 33% tenía entre 12 y menos de 15 años, lo que representa un delito que tuvo como consecuencia el embarazo; y que muestra enormes desigualdades.

- Mayor incidencia de Inseguridad Alimentaria.

Respecto a los hogares conformados solamente por personas adultas el 67% de las participantes se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, un 31% de manera leve, un 19% de manera moderada y un 17% de manera severa.

Sin embargo, el panorama es distinto en los hogares conformados por personas adultas y personas menores de edad, donde el 87% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, y tan solo el 13% se encuentra en Seguridad alimentaria. Además, el grueso de quienes están aquí es en inseguridad moderada.

Los datos desagregados por jefatura de hogar de los hogares conformados por personas adultas y menores de edad, indican que el fenómeno se presenta principalmente en los hogares con personas menores de 18 años de edad y mayoritariamente donde hay jefatura de hogar femenina.

En general, las mujeres, sobre todo si son jefas de hogar, se alimentan menos, dejan de alimentarse o pasan días completos sin comer para darle alimento a sus hijos, hijas y otros menores de edad presentes en el hogar (como nietos o sobrinos).

- Relativa participación en organizaciones y grupos de la comunidad, pero con escasa participación en cargos de poder.

Del total de mujeres participantes, aproximadamente una cuarta parte 22,2% manifestó participar en algún grupo o colectivo, en números reales esto representa 115 mujeres, quienes en su mayoría presentan jefatura de hogar, mientras que el 77,4% no participa en ningún grupo o colectivo.

La región Brunca es la que presenta mayor porcentaje de mujeres que tienen un puesto de liderazgo, pues el 16,8% indicó ocupar un cargo en algún grupo o colectivo en la comunidad, lo que representa en números reales a 87 mujeres.



Dicha participación comunal o colectiva de las mujeres, indica el tipo de colectivo en los cuales intervienen. De estos, la mayoría refirió participar en grupos o colectivos no descritos en la Ficha de Caracterización (11%), mientras que un 4,2% participa en Asociaciones y otro porcentaje igual en Comités comunales.

Tan solo el 2,1% forma parte de algún colectivo o grupo de mujeres.

3. Región Chorotega.

En esta región, las mujeres participantes son principalmente de los cantones de Nicoya (120 mujeres), Cañas (118 mujeres) y Liberia (113 mujeres); mientras que los cantones de Bagaces, Carrillo y Santa Cruz presentan menor participación (57 y 58 mujeres respectivamente).

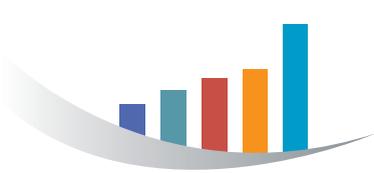
Además, el 84% (440 mujeres) refieren ser jefas de hogar, convirtiéndose en la segunda región con mayor porcentaje de jefas de hogar. Sobre esto, datos del INEC (2015) muestran que en la región Chorotega un 44,2% de hogares en pobreza y un 38,9% en pobreza extrema poseen jefatura de hogar femenina.

Prácticamente $\frac{3}{4}$ de las participantes poseen un estado civil que no sugiere la presencia de una pareja. El 52,7% indicó estar soltera mientras que 16% indicó estar separada, el 3,4% divorciada y el 1,3% viuda. Por otra parte, el 7,8% manifestó estar casada, el 18,8% en unión libre y el 0,4% está casada pero convive con otra persona.

- Más del 90% son mujeres jóvenes.

Respecto a la etnia, más de la mitad de las mujeres participantes manifestó considerarse mestiza 63,8%, mientras que el 16,4% se identifica con otra categoría, un 13,3% como blanca y un 1,4% como indígena. La identificación en esa otra categoría responde a una representación social propia de Guanacaste, en donde muchas personas con piel oscura o morena se identifican precisamente así, como “morenos” o “morenas”.

En cuanto a la edad, la mayor porción de participantes son jóvenes con edades entre los 13 y los 37 años, que en conjunto suman 324 (el 91,3% del total de la región). Prácticamente no existe presencia de adultas mayores, aunque sí de algunas adultas con edades entre los 49 y los 61 años.



Respecto a la condición de discapacidad, la ficha permitió identificar que un 17,9% de las participantes en esta región presentan discapacidad física, cognitiva o sensorial, lo que es bastante alto considerando que no habían grupos específicos de mujeres con discapacidad.

- Casi la mitad de las mujeres de la región están por fuera de la Seguridad Social.

El 41,6% de las participantes no tiene acceso al aseguramiento, lo que representa en números reales a 218 mujeres. Es decir, que poco menos de la mitad de la población atendida en la región no tiene acceso a la seguridad social, lo que dificulta que se garantice su derecho a la salud.

Ahora bien, entre quienes reportaron poseer algún tipo de seguro, el 27,3% refirió que proviene del Estado y el 21,6% indicó que es Familiar, mientras que otros porcentajes bajos pero significativos provienen de seguro Voluntario (5,0%), seguro Directo (2,5%) y en menor grado de Trabajadora independiente (1,1%).

Respecto a los “beneficios primarios” o principales ayudas sociales que han recibido las participantes, el 91,4% indicó recibir algún tipo de ayuda o beneficio, mientras que el 8,6% refirió no recibir ninguno. Éste último porcentaje representa en números absolutos a 45 mujeres.

Es importante aclarar que por beneficio primario se refiere al principal o más importante que reciben, pero no el único, es decir, que una misma participante podría recibir dos o más beneficios a la vez.

En esta misma línea, entre quienes sí reciben algún beneficio, el 80,2% afirmó que proviene de su participación en el PAM, seguido de Bienestar familiar del IMAS (9%).

- Baja escolaridad y cuidado de hijos e hijas como principal razón que les impide estudiar.

En cuanto a la educación en la región Chorotega, el nivel educativo de mayor alcance es el sexto año de primaria (27,5%), seguido del quinto año de primaria (13,5%). Por otra parte apenas el 12,2% alcanza a finalizar la secundaria y el 2,5%, no posee ningún nivel de educación.

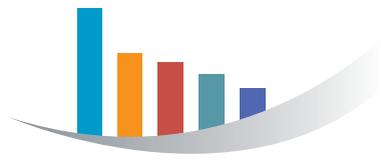
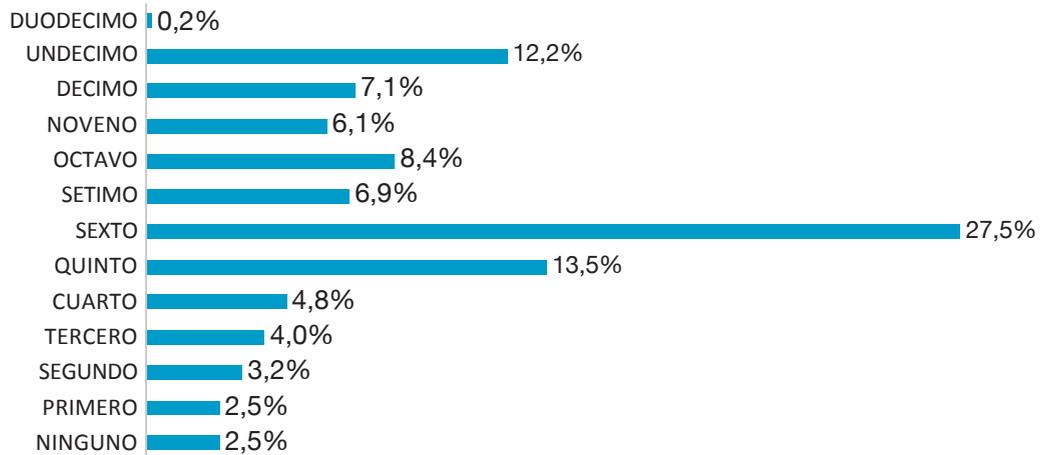


Gráfico 28

Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Chorotega. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

En relación a los estudios actuales, aproximadamente una cuarta parte de las mujeres participantes se encuentran estudiando 26,3%, mientras que 72,5% no estudia, quienes en su mayoría son mujeres jefas de hogar.

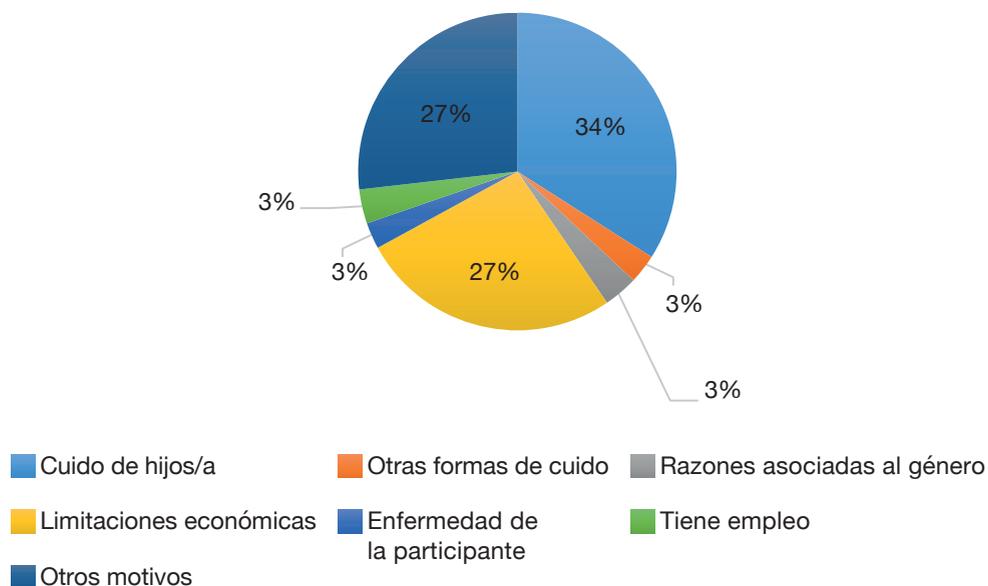
Entre quienes no estudian, identifican como principales razones para no hacerlo el cuidado de hijos/as (34%) y las limitaciones económicas (27%).

Así mismo otras formas de cuidado (3%), enfermedad de la participante (3%) y otras razones asociadas al género (3%), son motivos para dejar de estudiar.



Gráfico 29

Porcentaje de participantes por principales motivos para dejar de estudiar, región Chorotega. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

En menor porcentaje se encuentra el empleo y el cuidado de otras personas; este último porcentaje representa a once mujeres, las cuales han asumido el rol de cuidar a otros familiares por enfermedad o discapacidad.

- La mitad de la población realiza trabajo remunerado, pero en condición precaria.

Poco menos de la mitad de las mujeres participantes no tienen empleo alguno (48%) mientras que el 52% realiza alguna actividad que le genere algún ingreso económico, pero de ellas, la mayoría lo hacen en condiciones de informalidad y precariedad.

Dentro de las principales actividades que realizan están: servicios comunitarios, sociales y personales (36%), otras actividades que no se están bien especificadas (36%), y una menor cantidad se dedican a servicios domésticos en hogares privados (20%).



Se observa además, un mínimo de mujeres dedicadas a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; aspectos importantes de promover en la región por las condiciones culturales y geográficas existentes.

En términos generales, las actividades remuneradas son realizadas de manera ocasional por el 64,4%, mientras que un 3,9% las realiza de forma temporal y tan solo el 10,2% se encuentran en una condición permanente. Es decir, la mayoría de las mujeres que trabajan no se encuentran en condiciones fijas y estables.

Por otra parte, entre quienes realizan trabajo remunerado, la mayoría posee una jornada laboral por horas (33,8%), seguidas de quienes laboran medio tiempo (6,7%) y quienes laboran en jornada completa (6,1%). El principal lugar de trabajo de las mujeres participantes es la casa (35,1%), seguido de en otras casas (16,2%), a domicilio (9,4%) y en alguna empresa (2,7%).

Otro dato importante se refiere a aquellas mujeres que abandonaron su último o anterior trabajo.

Ellas refirieron como principal motivo para dejar de trabajar el despido (17,4%), seguido de embarazo (13,6%), finalización de temporada (12%) y cuidado de hijos/as 8,2%.

La categoría Otros motivos, que agrupa al 33,2% no puede contabilizarse como única porque es la suma de otras razones estadísticamente no significativas o bien, de otras razones no indicadas por el cuestionario.

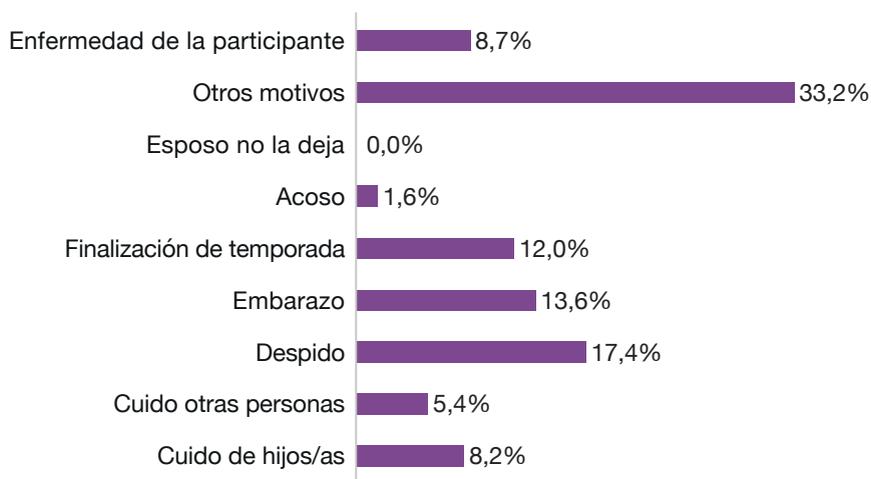
Lo más importante que se muestra en esta región, es que el despido es la principal razón para dejar de trabajar, ahora bien, ese despido puede ocurrir en razón de la temporada, por embarazo, por recorte de personal o cualquier otra razón que no es posible detallar en el cuestionario.

En cuanto al ingreso mensual en los hogares de las mujeres participantes, en general, éstos se encuentran por debajo del ingreso promedio para la región y del ingreso per cápita nacional. Según datos del INEC (2015) el ingreso promedio en la región Chorotega es de ₡295.945 colones, sin embargo ninguna de las participantes alcanza ese promedio, y prácticamente la mitad refiere no poseer ningún ingreso económico (247 mujeres).



Gráfico 30

Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de trabajar, región Chorotega. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

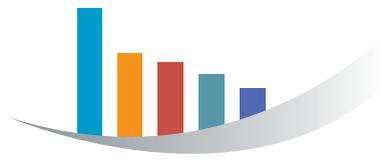
Para este dato no se consideraron ingresos del hogar vía transferencias monetarios del Estado ni pensiones alimentarias, sino solamente recursos generados por trabajo productivo.

- Casi la mitad de las mujeres tiene vivienda propia.

Respecto a la tenencia de la vivienda, es decir, la forma en que tiene o posee un lugar para vivir, el 46,2% de las participantes refirió tener vivienda propia, mientras que 18,9% vivienda alquilada y un 18,5% vivienda prestada o cedida por otro motivo.

Así mismo se presenta un porcentaje significativo de mujeres que tienen vivienda donada, concesionada, sin escritura o certificado de propiedad (7,1%) y un 3,2% más viven en precario.

En cuanto al tipo de vivienda, el 87,6% refirió vivir en vivienda independiente, un 4,4% en cuarto de vivienda y un 3,8% en tugurio, lo que representa en números absolutos a 20 mujeres.



Respecto al bono de vivienda, poco menos de la mitad refirió haber recibido algún tipo de bono, en donde la cuarta parte fue para compra de lote y construcción (25%), un 10,3% para construcción en lote propio y un 4% para la compra de casa.

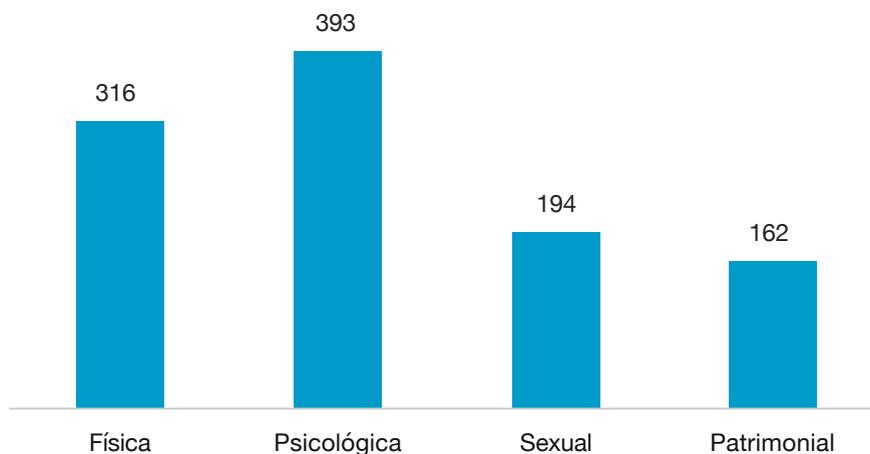
- Violencia contra las mujeres.

El principal tipo de violencia que viven o han vivido las mujeres participantes en esta región, es la psicológica (76%) seguido de la violencia física (61%), la sexual (37%) y la violencia patrimonial por el 31% de la población en estudio.

Respecto al tipo de agente que ejerce la violencia, a quienes más identificaron las participantes fue a la pareja anterior con 33,6%, seguido de la pareja anterior y la familia de origen en conjunto con 12,4% y solamente la familia de origen con 6,7%.

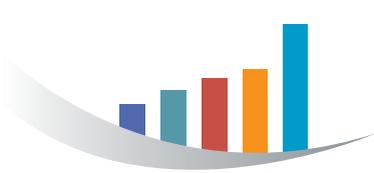
Gráfico 31

Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Chorotega. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Es importante mencionar que existen participantes que actualmente se encuentra viviendo violencia psicológica (6,1%), lo que represen en números reales a 32 mujeres, el 4,8% viven violencia física, es decir 25 mujeres y un 2,7% (14 mujeres) se encuentran en violencia patrimonial.



En esta región, el 93,2% de las mujeres han vivido alguna forma de violencia pero tan solo el 27,9% de quienes la sufrieron recibió algún tipo de atención o ayuda. Es decir, que la violencia se sufrió (o se sigue sufriendo) en la absoluta soledad y sin redes de apoyo o posibilidades reales de atención, lo que plantea un reto para la Institucionalidad pública, desde la llamada de emergencia y el apersonamiento del oficial de policía, hasta la atención especializada de una abogada o una psicóloga.

El dato por edad del primer embarazo es fundamental para comprender las dimensiones de la violencia por condición de género. Al respecto, el 53% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo, de ellas, el 44% tenía entre 15 y menos de 18 años, el 9% entre 12 y menos de 15 años y 0,1% tenía menos de 12 años cumplidos (2 mujeres en números absolutos).

- Seguridad Alimentaria y Nutricional.

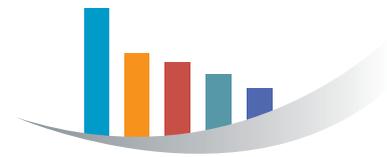
En los hogares conformados solamente por personas adultas el 95% de las participantes se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, un 16% de manera leve, un 14% de manera moderada y un 65% de manera severa, fenómeno que no ocurre en el resto de regiones.

En los hogares conformados por personas adultas y personas menores de edad, el panorama es similar pues el 96% de esos hogares se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria. La diferencia se presenta en la severidad de esa inseguridad, pues aquí mayoritariamente se encuentran en estadios leves o moderados (24% de manera leve, 51% de manera moderada) mientras que solo el 21% se encuentra en un estadio severo, o lo que es igual, en condición de hambre.

Por otra parte, los datos desagregados por jefatura de hogar muestran que la jefatura de hogar femenina aumenta las posibilidades de estar en inseguridad alimentaria, sobre todo a nivel moderado y severo.

Esta situación está explicada por la exclusión social y la desigualdad de género. Aunque la jefatura de hogar no implica que sean mujeres sin pareja, una mayoría no la tiene, de manera que el trabajo productivo y reproductivo del hogar, suele recaer sobre una sola persona: la mujer (madre casi siempre) jefa de hogar, que debe hacerse cargo de todo.

Ella debe trabajar, pero gana menos que la mayoría de los hombres por igual trabajo realizado, además, por la dinámica de exclusión en la que se encuentra, su educación no



supera la escuela completa, lo que dificulta que encuentre un trabajo decente. Si tiene niños, niñas o personas dependientes, prefiere realizar actividades desde su casa como ventas de comidas o por catálogos, situación calificada como subempleo y que no le genera garantías mínimas como seguro de salud, vacaciones o aguinaldo.

Y finalmente, como uno de los mandatos de género más fuertes es la maternidad (descrita como cautiverio en palabras de Marcela Lagarde), se prioriza la alimentación, salud, educación y vestido de sus hijos e hijas, antes que la de ella misma, lo que genera que se alimente menos o que deje de alimentarse, cada vez que haya escases en su hogar.

- Las mujeres no participan en grupos o colectivos.

La participación de las mujeres en la comunidad es bastante baja, pues en la región Chorotega, tan solo el 10,1% participa en algún grupo o colectivo, de las cuales el 8,6% son jefas de hogar. Es decir, las mujeres jefas de hogar muestran mayor interés en los temas comunales y de organización.

Ahora bien, entre quienes participan en colectivos o grupos comunales, apenas el 8% (42 mujeres) asume algún tipo de liderazgo.

Entre quienes sí participan en grupos o colectivos comunales se concentran principalmente en otros grupos no descritos en la Ficha de Caracterización (5,5%), (casi siempre Iglesias o grupos religiosos) seguido de comités comunales (1,9%) y asociaciones (1,7%) En menor porcentaje se encuentran en proyectos de vivienda (0,6%) y colectivo de mujeres (0,2%).

4. Región Huetar Caribe.

Las mujeres participantes en la región Huetar Caribe, se ubican en la provincia de Limón y se concentran principalmente en los cantones de Talamanca (172 mujeres), Limón (90 mujeres) y Pococí (89 mujeres).

En cuanto a los distritos con mayor participación se encuentra Río Blanco, Roxana y Bratsi con 60 participantes cada uno. Esto responde a la definición del IMAS de trabajar con aquellas poblaciones ubicadas en los distritos y cantones con los índices más altos de pobreza.



Respecto a la jefatura de hogar, el 71% de las participantes señaló ser jefas de hogar. Esto representa la región del país con menor porcentaje de jefatura de hogar entre las participantes del Programa Avanzamos Mujeres.

Lo contrario sucede con el indicador nacional, en donde la jefatura de hogar femenina en la región Huetar Caribe alcanza el 44,5% de los hogares en condición de pobreza y el 54,9% de hogares en pobreza extrema, siendo la región con mayor porcentaje de jefatura femenina a nivel nacional. INEC (2015)

Esta situación está explicada por la forma de selección de las participantes, que responden a criterios del IMAS y que no constituyen una muestra aleatoria de la población total en condición de pobreza extrema de esa región.

- La región más multicultural del país.

Respecto a la etnia un 41,9% de las mujeres participantes manifestó considerarse mestiza, mientras que el 19,8% indígena y el 17,5% blanca. Un 11% se identificó como afrodescendiente y un 4,2% más se identificó como afro-mestiza.

En conjunto, el 15,2% de las participantes se identificó como afro, porcentaje que resulta mucho mayor que en el resto de las regiones, y que obedece a un tema cultural.

En este sentido, el Censo Nacional de Población y Vivienda (2011) mostró que el 8,1% de población en la provincia de Limón se identificó como indígena, mientras que el 11,9% se identificó como afrodescendiente.

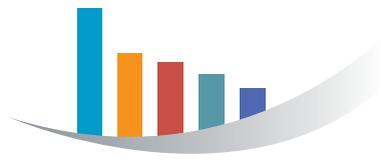
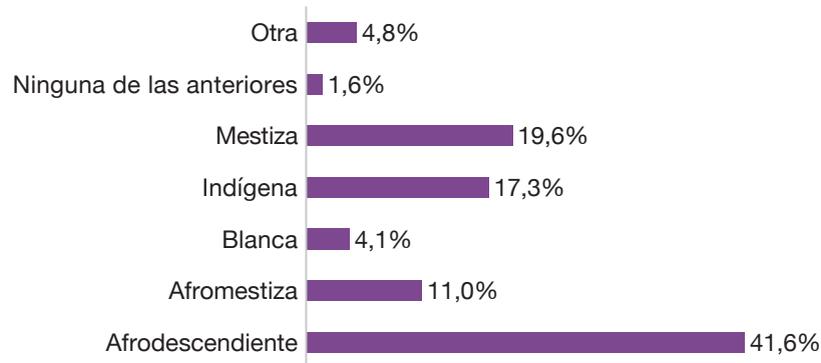


Gráfico 32

Porcentaje de participantes por etnia, región Huetar Caribe. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

En cuanto a la edad, el mayor porcentaje de participantes son jóvenes entre los 13 y los 37 años, que suman 354 en total (68,1%), pero existe representación de mujeres adultas entre los 37 y los 61 años (31,8%). No existe participación de adultas mayores.

Respecto a la condición de discapacidad, la ficha permitió identificar la existencia de participantes con discapacidad física, cognitiva o sensorial. En este sentido el 8% de las participantes presentan algún tipo de discapacidad, lo que es consistente con el comportamiento en las otras regiones.

- Acceso a la seguridad social y transferencias del Estado

En cuanto al acceso a la seguridad social, prácticamente una tercera parte de las participantes indicaron no tener ningún tipo de seguro de salud. Si se cruza este dato con etnia, sobresale que la mitad de las participantes que se identificaron como Afro no tienen seguro.

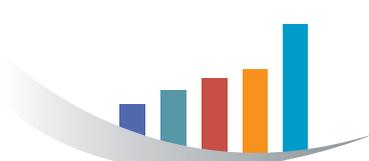
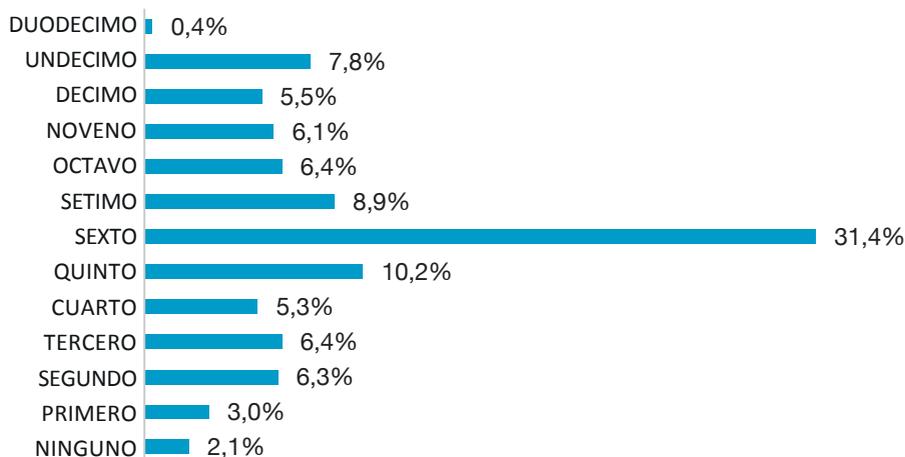


Gráfico 33

Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Huetar Caribe. Año 2015.

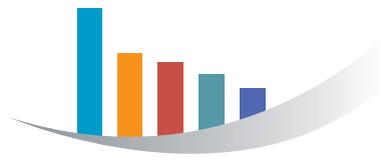


Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Por otra parte, entre quienes manifestaron contar con algún tipo de seguro, la mayoría señaló que se trata de seguro por el Estado (38,6%), un 23,5% que se trata de seguro familiar, un 4% seguro voluntario y 3,4% seguro directo, mientras que un porcentaje muy bajo posee seguro por trabajador independiente (0,6%) lo que representa únicamente a tres personas.

Sobre el acceso a “beneficios” o ayudas sociales, se identificó que el 79,7% de las participantes reciben, al menos, una ayuda del Estado, mientras que el 20,3% refirió no recibir ningún tipo de beneficio al momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015, lo que representa en números absolutos a 107 mujeres.

Sobre el beneficio primario, es decir el principal o más importante que reciben, aunque no el único, el 52,8% recibió el incentivo del Programa Avanzamos Mujeres, seguido de Bienestar familiar del IMAS 17,6%, de manera que, en conjunto, un 70,4% de las participantes en ésta región recibieron algún tipo de transferencia monetaria del IMAS.



- Mayor rezago escolar, con respecto al resto de regiones.

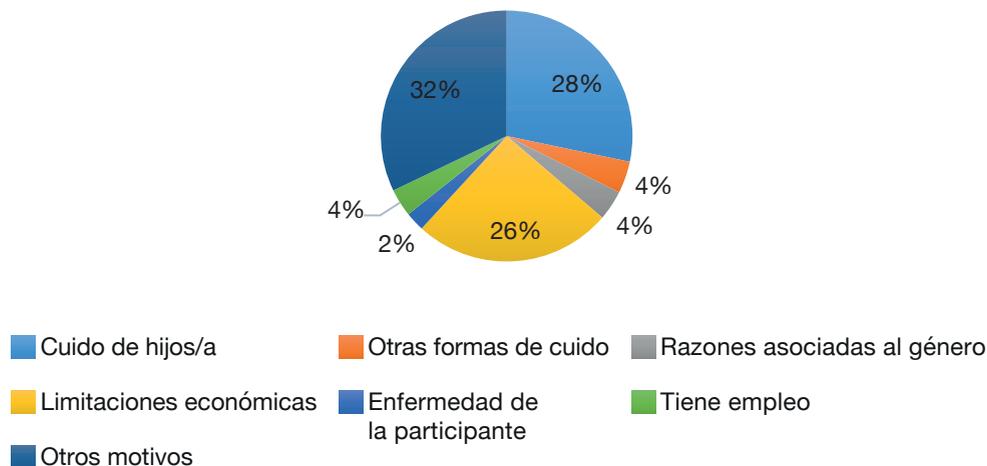
En cuanto a la educación, la región Huetar Caribe se muestra un poco por debajo del resto de regiones. El promedio de escolaridad es de 6,25, tan sólo el 31,4% de las participantes terminó la primaria, y apenas el 7,8% concluyó la secundaria.

Por otra parte, el 2,1% no posee ningún nivel de educación y la tasa estimada de analfabetismo es del 4,4%, un poco por encima del promedio nacional.

En relación a los estudios actuales, aproximadamente una cuarta parte de las participantes se encuentra estudiando, de las cuales casi la mitad son jefas de hogar.

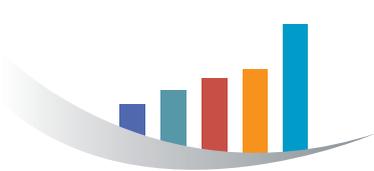
Gráfico 34

Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de estudiar, región Huetar Caribe. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Por otro lado, el mayor porcentaje de las mujeres que no se encuentran estudiando son jefas de hogar, quienes identifican como principales razones para no hacerlo: limitaciones económicas (28,5%), cuidado de hijos/as (26,2%) y otros motivos (37,7%); sin embargo, al contabilizar en conjunto las categorías asociadas a la condición de género, la cifra se eleva al 33,8%



De este modo, una tercera parte de las participantes refiere como principal motivo para no estudiar alguna condición tradicionalmente asociada al género femenino, como el cuidado de hijos, hijas u otras personas o el embarazo, o incluso, la violencia de pareja.

- Principal trabajo remunerado que realizan las mujeres es también el que menos ingresos económicos les aporta.

Respecto al trabajo remunerado, dos terceras partes de las mujeres participantes no realizan ninguna actividad que les genere ingresos económicos (64%), mientras que la otra tercera parte manifestó que sí realizaba alguna actividad que le genera ingresos económicos (36%), pero la mayoría de ellas se encuentra en condiciones de informalidad.

Dentro de las principales actividades con ingreso económico que desarrollan las mujeres de la región Huetar Caribe se encuentran: actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (46 mujeres), hogares privados con servicio doméstico (33 mujeres) y agricultura, ganadería, caza y silvicultura (24 mujeres), mientras que la industria manufacturera es la que presenta menor cantidad de mujeres laborando en dicha área.

Aquí existe una diferencia importante con respecto a otras regiones, porque, por una parte el trabajo agropecuario es aún una importante fuente de empleo para las mujeres, pero también porque es la rama de actividad donde mayor brecha salarial entre mujeres y hombres existe según datos del INEC (2015).



Gráfico 35

Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de estudiar, región Huetar Caribe. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

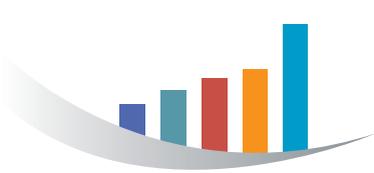
Es decir, que el trabajo en el que mayormente se ocupan las mujeres, es precisamente aquel en el que peor retribución económica reciben, lo que permite comprender las dinámicas de exclusión y desigualdad.

Ahora bien, aquellas que realizan trabajo remunerado, generalmente lo hacen de manera ocasional (34,7%), en menor medida de forma temporal (6,8%) y muy pocas de manera permanente (4,5%), es decir, la mayoría de las mujeres que trabajan no se encuentran en condiciones fijas y estables.

Respecto a la jornada laboral, el 63,3% realizan sus labores por horas, el 22,5% en jornada completa y el 14,2% en jornada de medio tiempo. Además, la mayoría absoluta realiza sus labores remuneradas en el sector privado (99,4%).

Así mismo, el principal lugar de trabajo es la casa (47%), seguido de en otras casas (8,7%), a domicilio (5,9%) y en empresa (2,5%).

Al considerar los indicadores en conjunto, se encuentra que el empleo de las mujeres ocurre en condiciones de informalidad y precariedad laboral, pues se trabaja por horas, de manera temporal y casi siempre en el hogar, incluso en las labores agrícolas, lo que sugiere alguna forma de agricultura familiar.



Por otra parte, aquellas que han realizado algún tipo de trabajo remunerado señalan como principal motivo para dejar de laborar razones asociadas con la condición de género (30,8%) que agrupa: cuidado de hijos/as (10,1%), el cuidado de otras personas que es el más elevado a nivel regional (7,9%), acoso sexual (0,9%), pareja no la deja (1,8%) y embarazo (10,1%).

Otros factores de importancia que hicieron que las participantes dejaran de trabajar de manera remunerada son: finalización de temporada (14,5%), despido (9,6%) y enfermedad de la participante (8,3%).

En cuanto al ingreso mensual en los hogares de las mujeres participantes, éste se encuentra por debajo del ingreso promedio per cápita para la región que según datos del INEC (2015) estaba en ¢249 268 para el mismo período de toma de la información.

Prácticamente la mitad de las participantes no poseen ingresos económicos, mientras que el 18% percibe ingresos inferiores a ¢50.000 colones, es decir, por debajo de la canasta básica alimentaria.

Apenas el 10% recibe ingresos mayores a cien mil colones por mes.

- Una de cada diez viviendas está dentro de territorio indígena, sin embargo, no son viviendas construidas con bono.

Respecto a la tenencia de la vivienda, es decir, la forma en que tiene o posee un lugar para vivir, el 43% de las participantes refirió tener vivienda propia, el 18,8% la vivienda prestada o cedida por un motivo distinto al trabajo y un 14% vivienda alquilada. Así mismo, se presenta un porcentaje significativo de mujeres que viven en territorio indígena (10,8%), que en números absolutos representa a 57 mujeres, y un 4,7% más se encuentran en precario (25 mujeres).

En cuanto al tipo de vivienda, el 84,5% refiere que se encuentra en vivienda independiente. Otras categorías menos significativas estadísticamente, pero que reflejan la realidad del déficit de vivienda digna, muestran que el 6,8% vive en tugurio, un 3,2% se encuentra en vivienda tradicional indígena y un 2,7% en cuarto de vivienda.

Respecto al bono de vivienda, tan sólo el 34,7% recibió este tipo de beneficio, la mayoría para la compra de lote y construcción (17,6%), un 11,7% para realizar construcción en lote propio y tan solo 3% para la construcción de vivienda en territorio indígena, mientras que un alto porcentaje manifestó no haber recibido ningún tipo de bono 65%.



- Violencia es un fenómeno multidimensional.

El principal tipo de violencia que viven o han vivido las mujeres participantes es la psicológica con 68%, seguida de la física 58%, la sexual 41% y por último la patrimonial 26%.

Así mismo se presenta la información por agente ejecutor de esa violencia; quienes ocupan el primer lugar con 31,4% la pareja anterior, seguido de la familia con 8,9% y la pareja anterior y familia de origen en conjunto con 7,6%.

Es decir, quienes ejercen la violencia contra las mujeres, principalmente son personas cercanas, por consanguineidad o por afinidad.

Este panorama muestra una altísima incidencia de la violencia de género, que además se produce a lo largo de la vida y que es efectuada mayoritariamente por personas cercanas, con quienes existe incluso vínculos familiares y de pareja.

Esto es importante de visibilizar, porque además de la violencia social, producto de la condición de exclusión, que sobreviven cotidianamente las personas que se encuentran en condición de pobreza, éstas mujeres además se enfrentan a la violencia de género, en muchos casos desde edades muy tempranas y que se mantienen a lo largo de sus vidas, acentuadas incluso por las condiciones étnicas o culturales.

En este sentido, el 6,1% de las participantes en esta región viven actualmente situaciones de violencia psicológica, lo que representan en números reales a 32 mujeres, un 5,5% violencia física, es decir 29 mujeres, 0,2% violencia sexual (1 persona) y un 2,3% (12 mujeres) se encuentran en violencia patrimonial al momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015.

Por otra parte un dato importante es que un 93,4% de las mujeres han vivido violencia y tan solo un 21,4% recibió ayuda o atención de algún tipo, mientras que el 72% no.

El dato por edad del primer embarazo es importante para comprender las dimensiones de la violencia por condición de género, la autonomía reproductiva de las mujeres y la dinámica de la pobreza, sobre todo cuando se piensa en la tasa de dependencia demográfica por condición de pobreza.

En ese sentido, el 62% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo, de ellas, el 48% tenía entre 15 y menos de 18 años, el 14% entre 12 y menos de 15 años lo que representa un delito que tuvo como consecuencia el embarazo.

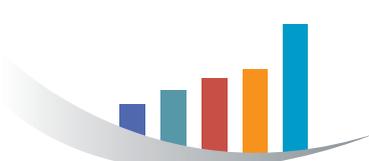
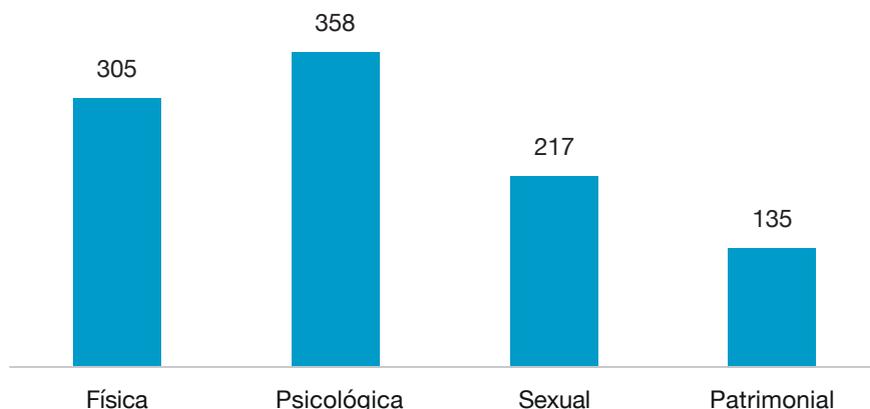


Gráfico 36

Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Huetar Caribe. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- Región con la mayor incidencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

En términos generales, el análisis de los datos para la región Huetar Caribe, muestran que las dos terceras partes de las participantes, viven en hogares donde existe Inseguridad alimentaria moderada o severa.

Respecto a los hogares conformados por personas adultas, niños, niñas y adolescentes, el 81% de los hogares se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, un 27% de manera leve, un 23% de manera moderada y un 31% de manera severa.

Sin embargo, el panorama es distinto en los hogares conformados solo por personas adultas, en donde el 95% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, aunque en menor proporción en el estadio de inseguridad severa. Además, tan solo el 4% de estos hogares se encuentra en seguridad alimentaria, de manera que es la región con mayor incidencia de inseguridad alimentaria y estado de hambre.

Los datos desagregados por jefatura de hogar muestran que aquellos hogares en donde la participante no posee jefatura de hogar están mayormente en seguridad alimentaria.

El instrumento incluyó preguntas sobre la Seguridad alimentaria específica de las mujeres, y que visibilizan las acciones de las mujeres, bajo el mandato de la “*madre – esposa*”



propuesto por Marcela Lagarde (2003), en cuanto al acceso y consumo de alimentos, en donde se manifiesta el siguiente fenómeno: las mujeres consumen menos alimentos que el resto de personas de su hogar, se brincan uno o más tiempos de comida y dejan de alimentarse durante todo el día, para poder darle alimentos a su familia. Además, refieren realizar “cosas que les han avergonzado” para poder obtener alimentos.

Dicho de otro modo, ellas dejan de alimentarse o consumen menos alimentos para poder alimentar a sus familias.

Por otra parte, existe mayor incidencia de Inseguridad alimentaria en los hogares conformados por personas menores de edad en comparación a los hogares donde solamente conviven adultos y adultas.

- Participación en grupos comunales en mínima.

De la totalidad de mujeres participantes, solo el 11,4% manifestó participar en algún grupo o colectivo, en números reales esto representa 60 mujeres, quienes en su mayoría presentan jefatura de hogar, mientras que las mujeres que no participan representan un alto porcentaje, el 88,4%.

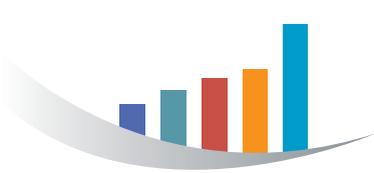
Ahora bien, entre quienes sí participan apenas el 7,8% (41 mujeres) asume algún tipo de liderazgo dentro de esos grupos o colectivos comunales.

El dato sobre el tipo de grupo o colectivo muestra que se trata mayoritariamente de asociaciones y comités comunales, aunque la opción de Otros grupos ostenta el porcentaje más alto.

La participación en grupos o colectivos de mujeres es casi simbólica 2,3%, en colectivo de mujeres 1,7%, concejos municipales y cooperativas 0,2%

5. Región Pacífico Central.

Las mujeres de la región Pacífico Central pertenecen principalmente a los cantones de Puntarenas (362 mujeres), seguido de Parrita (81 mujeres), Aguirre (57 mujeres) y en menor cantidad el cantón de Garabito con tan solo 26 mujeres participantes



El 76,9% (397 mujeres) de las mujeres participantes refirieron ser jefas de hogar. Datos del INEC (2015), muestran que en la región Pacífico Central un 36,8% de hogares en pobreza y un 42,9% en pobreza extrema poseen jefatura de hogar femenina.

Respecto al estado civil de las mujeres participantes, el 42,2% refirió estar soltera, el 20,7% se encuentra separada, el 5% divorciada y el 1,4% viuda.

En conjunto, quienes refieren tener un estado civil con presencia de una pareja es apenas un 29,3%, que agrupan a 15,3% casadas, 13,8% unión libre y 0,2% casada pero convive con otra persona. Puede interpretarse que la población en estudio, además de poseer un alto porcentaje de jefatura de hogar son, mayoritariamente, mujeres que no poseen pareja.

- Es la región con mayor concentración cantonal y la segunda con mayor concentración de mujeres jóvenes.

Respecto a la etnia más de la mitad de las mujeres participantes se considera mestiza 76,1%, mientras que un 12% se identificó como blanca y un 7,3% como otra categoría no descrita en la Ficha de Caracterización 2015.

Respecto a la edad, la mayor cantidad de participantes son jóvenes entre los 13 y los 37 años, que suman 324 en total (92,5%), lo que la convierte en la región con mayor participación de mujeres jóvenes.

Prácticamente no hay presencia de adultas mayores, aunque sí de adultas entre los 49 a los 61 años y un mínimo de los 61 a los 73 y más años.

Respecto a la condición de discapacidad, la ficha permitió identificar si existen participantes con discapacidad física, cognitiva o sensorial. En este sentido el 8,9% manifestó tener algún tipo de discapacidad, en números reales representa a 46 mujeres y un 91,1% no presenta ningún tipo de discapacidad.

- Una de cada diez participantes no recibe transferencias del Estado y una de cada veinte no posee seguro de salud.

En cuanto al acceso al seguro, la Ficha de Caracterización permite identificar el tipo de seguro de salud que tienen las participantes. En este sentido, el 27,1% indicó no poseer



ningún tipo de seguro lo cual representa en números reales a 140 mujeres, mientras que el 71,5% si posee.

Ahora bien, entre quienes tienen seguro, el 37% refirió que proviene del Estado y un 25,4% que es seguro Familiar, sin embargo se observa un porcentaje muy bajo de quienes poseen un seguro de trabajador independiente 2,3%.

Por otra parte respecto al “beneficio” o ayudas sociales que han recibido las mujeres, se identificó que el 87,2% de las participantes reciben algún tipo de beneficio, mientras que el 12,8% no recibía ningún tipo de beneficio en el momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015, lo cual representa en números absolutos a 66 mujeres.

En esta misma línea, quienes si reciben algún beneficio, el 71,3% refirió al Programa Avanzamos Mujeres, seguido de Bienestar familiar 10,5% y un 2,7% al programa Avancemos.

- Tan sólo una de cada diez participantes estudia en este momento, aunque la población es mayoritariamente joven.

En cuanto a la educación en la región Pacífico Central, el nivel educativo de mayor alcance es el sexto año de primaria con 34,3%, seguido del quinto año de primaria y octavo año de secundaria con 9,1% respectivamente, no obstante solo el 12% finaliza la secundaria, sin embargo existe un porcentaje importante de mujeres que no presentan ningún nivel de educación (2,9%).

En relación a los estudios actuales, tan solo el 13,4% de las mujeres en la región se encuentran estudiando, de las cuales el 9,1% son mujeres jefas de hogar.

De manera que, el mayor porcentaje de las mujeres que no se encuentran estudiando son jefas de hogar, quienes identifican como principales razones para no hacerlo el cuidado de hijos/as (33%).

Así mismo las limitaciones económicas (29%), Otras formas de cuidado (3%) y enfermedad de la participantes (3%), son motivos para dejar de estudiar.

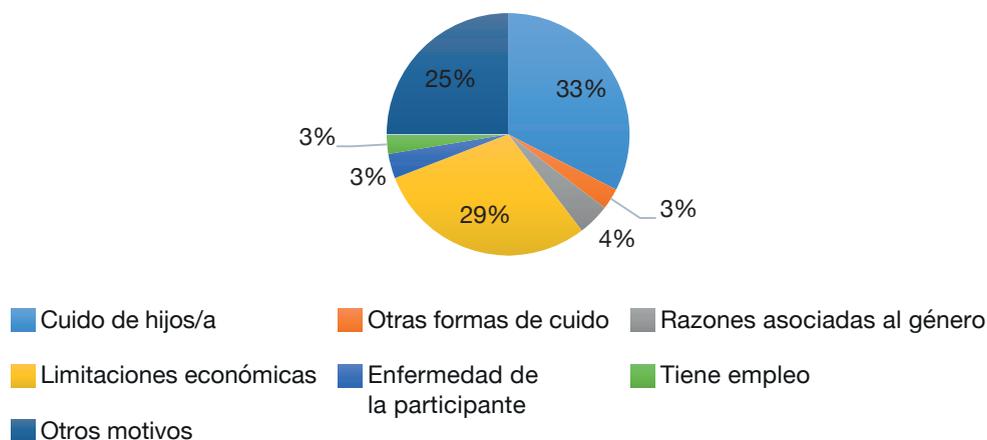
En menor porcentaje se encuentra el empleo y el cuidado de otras personas que representa a doce mujeres, las cuales han asumido el rol de cuidar a otros familiares por enfermedad o discapacidad.

- Pesca es importante fuente de recursos económicos para las mujeres, pero su trabajo en esa rama es en condiciones de ilegalidad.

Más de la mitad de las mujeres participantes no tienen empleo (55%), mientras que un 45% si realiza alguna actividad que le genere algún ingreso económico, es decir un trabajo remunerado informal o formal.

Gráfico 37

Porcentaje de participantes por motivo principal para dejar de trabajar, región Pacífico Central. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Dentro de las principales actividades que realizan las mujeres participantes en la región Pacífico Central están las actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (73 mujeres), seguido de servicio doméstico en hogares privados (57 mujeres). Así mismo se observa que es la región con mayor cantidad de mujeres dedicadas a la pesca (18 mujeres).

Sin embargo, la mayoría de mujeres que laboran no están en condiciones fijas y estables, de manera que 60,9% de las mujeres trabajan ocasionalmente, 6,2% temporal y tan solo un 7,5% de manera permanente. Respecto a la jornada laboral, 33,3% laboran por horas, 5,8% en jornada completa y un 3,3% medio tiempo, además 229 mujeres se encuentran en sector privado y tan solo 3 mujeres en el sector público.



Por otra parte, entre quienes se encontraban trabajando, prácticamente la mitad refirieron como principal motivo para dejar de trabajar razones asociadas a la condición de género (49,1%) que agrupan: el cuidado de hijos/as (15,2%) embarazo (10,7%), cuidado de otras personas (5,4%), acoso y pareja no le permite con 1,3% cada uno.

Además, el 9,8% señaló la finalización de temporada y el mismo porcentaje indicó el despido.

El principal lugar de trabajo de las mujeres participantes, es la casa (40,9%), seguido de a domicilio 9,7% y un 8,1% labora en otras casas.

Respecto al ingreso mensual en los hogares de las mujeres participantes, estos se encuentran por debajo del ingreso promedio per cápita. Según datos del INEC (2015) el ingreso promedio en la región Pacífico Central es de ₡277.140 colones, sin embargo ninguna de las participantes llega al promedio, y más de la mitad no posee ningún ingreso del todo.

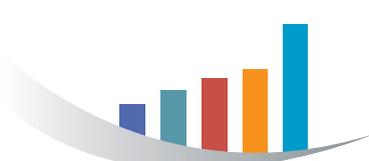


Gráfico 38

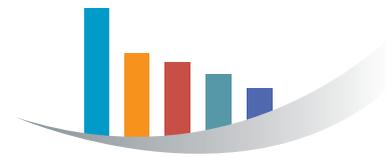
Porcentaje de participantes por motivo para dejar de trabajar, región Pacífico Central. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- La mayoría de mujeres no está en milla marítima y tiene casa propia.

Respecto a la tenencia de la vivienda, es decir, la forma en que tiene o posee un lugar para vivir, el 45,9% de las participantes refirió tener vivienda propia, el 22,3% prestada o cedida por un motivo distinto al trabajo, el 14,3% alquilada, el 6,4% en precario y tan solo un 1,6% en milla marítima. El resto de categorías no son estadísticamente significativas.



En cuanto al tipo de vivienda, el 79,7% refiere que se encuentra en vivienda independiente. Otras categorías menos significativas estadísticamente, pero que reflejan la realidad del déficit de vivienda digna, muestran que el 9,9% vive en tugurio y un 5,8% vive en un cuarto de vivienda.

Respecto al acceso a bono de vivienda, tan solo el 29,5% recibió algún tipo de beneficio, la mayoría para la compra de lote y construcción (16,7%), un 7,8% para la compra de casa y un 4,5% para realizar construcción en lote propio, mientras que un alto porcentaje manifestó no haber recibido ningún tipo de bono de vivienda.

- La vida de las mujeres está marcada por la violencia.

El principal tipo de violencia que viven o han vivido las mujeres participantes en esta región, es la psicológica (71%), seguida de la física con 56%, la sexual con 38% y por último la patrimonial con 23%.

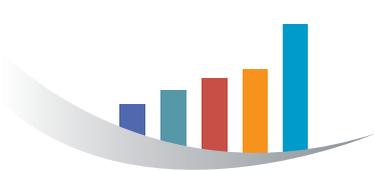
Lo anterior refleja el mismo comportamiento que se ha presentado en otras regiones, donde la característica principal es una alta incidencia de violencia psicológica y física que supera el 50% de la población por región.

Ahora bien, respecto al agente ejecutor de la violencia, mayoritariamente ha sido ejercida por la pareja anterior (33,9%), seguido de la pareja anterior y la familia de origen en conjunto (12%) y la familia de origen solamente con 6,8%.

Es decir, quienes ejercen la violencia, principalmente son familiares cercanos, lo que podría decirse que es un fenómeno vivido desde muy temprana edad. Así mismo es importante mencionar que en dicha región el 6,4% actualmente se encuentra viviendo violencia psicológica, lo que representa en números reales a 33 mujeres, un 5,2% viven violencia física, es decir 27 mujeres y un 3,7% (19 mujeres) se encuentran en violencia patrimonial en el momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015.

Por otra parte un dato importante es que el 93,2% de las mujeres han vivido alguna forma de violencia, pero tan solo el 23,6% de ese total recibió algún tipo de ayuda o atención, mientras que el 69,6% no.

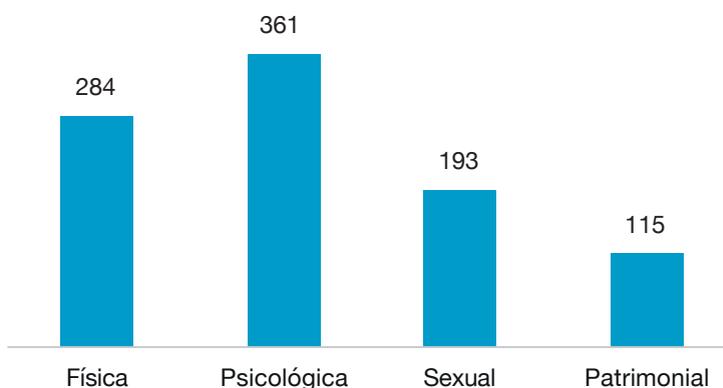
El dato por edad del primer embarazo es importante para comprender las dimensiones de la violencia por condición de género.



El 50% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo, de ellas, el 42% tenía entre 15 y menos de 18 años, el 8% entre 12 y menos de 15 años y 2 mujeres tenía menos de 12 años, lo que representa un delito según los artículos 156 y 159 del Código Penal.

Gráfico 39

Cantidad de participantes por tipo de violencia recibida, región Pacífico Central. Año 2015.

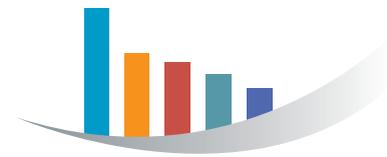


Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- Casi la totalidad de las participantes viven en hogares con Inseguridad alimentaria.

Respecto a los hogares conformados por personas adultas el 97% de las participantes se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, un 15% de manera leve, un 31% de manera moderada y un 51% de manera severa, en números reales, dichos porcentajes representan a 55 mujeres participantes.

Mientras que en los hogares conformados por menores de edad el 94% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, lo cual representa en números absolutos a 454 mujeres que respondieron estar en dicha situación y tan solo el 5% se encuentra en Seguridad alimentaria (24 mujeres).



Los datos de Inseguridad alimentaria desagregados por jefatura muestran que el fenómeno afecta mayormente a las jefas de hogar, sobre todo cuando en los hogares hay presencia de personas menores de edad.

Por otra parte, las mujeres que viven en hogares con personas menores de edad, tienden a estar mayormente en inseguridad alimentaria, porque estas se alimentan menos o dejan de alimentarse para darle alimentos a su familia.

- Participación en comités o grupos organizados es un poco más alta que en otras regiones.

Del total de las mujeres participantes, tan solo un 12% manifestó participar en algún grupo o colectivo, en números reales esto representa 62 mujeres, quienes en su mayoría presentan jefatura de hogar, sin embargo un elevado porcentaje no participa en ningún grupo o colectivo comunal (86,6%).

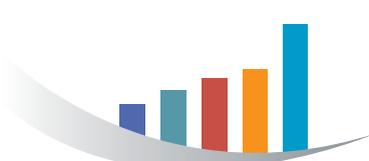
Entre quienes se encuentran en participación comunal, apenas 7,8% (40 mujeres) asume algún tipo de liderazgo dentro de los grupos o colectivos comunales, mientras que un 36,6% de las mujeres manifestó no participar.

6. Región Huetar Norte.

En la región Huetar Norte, las mujeres se concentran principalmente en el cantón de San Carlos seguido de Los Chiles y Upala, mientras que Sarapiquí presenta menos cantidad de mujeres participantes. La mayor concentración por distrito se ubica en San José de Upala y Pital de San Carlos.

Respecto a la jefatura de hogar, igual que en el resto de regiones, en Huetar Norte es muy alto, pues el 69,9% (451 mujeres) de las participantes refirieron tener jefatura de hogar. El dato del INEC (2015) para la misma región y año, muestra que el 41,1% de los hogares en pobreza y el 39,2% en pobreza extrema tienen jefatura femenina.

Sobre el estado civil de las mujeres participantes, el 56,9% son solteras, mientras que el 8,8% está separada. En conjunto, quienes refieren un estado civil que refiere a la presencia de alguna pareja es de apenas el 27%.



- Región con la mayor concentración de mujeres jóvenes.

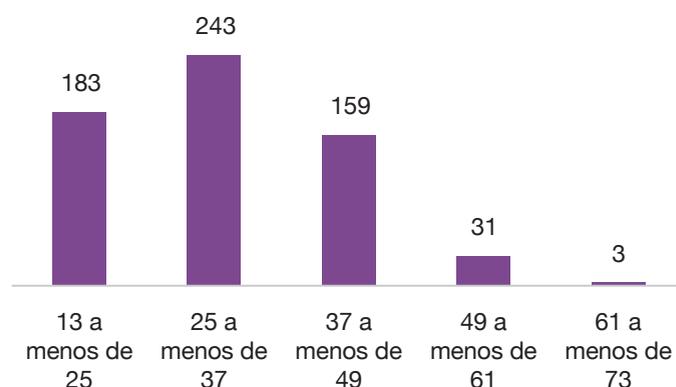
En cuanto a la edad, el mayor porcentaje de participantes son jóvenes entre los 13 y los 37 años, que suman 456 en total (94,4%).

Además, es en ésta región donde más se ubican adolescentes entre los 13 y los 18 años cuya ocupación reportada es trabajo doméstico no remunerado, empleada doméstica o empleo informal.

Prácticamente no hay presencia de adultas mayores, aunque sí de adultas entre los 49 y los 61 años.

Gráfico 40

Cantidad de participantes por edad, región Huetar Norte. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Respecto a la condición de discapacidad, la ficha permitió identificar que el 8,1% de las mujeres presenta algún tipo de discapacidad, sea física, sensorial o cognitiva, que en números absolutos representa a 52 mujeres.



- 35% de las mujeres de ésta región no tienen Seguro Social y 20% indican no recibir transferencias del Estado.

El 35% de las participantes en esta región no posee ningún tipo de seguro lo que representa en números absolutos a 226 mujeres.

Entre quienes sí refieren tener algún tipo de seguro, el 24% indicó que es familiar, un 23,4% proviene del Estado, un 9,5% es Voluntario y un 6,8% es directo, sin embargo se observa un porcentaje muy bajo de quienes poseen un seguro por trabajadora independiente 1,2% que representa únicamente a ocho personas.

Sobre el “beneficio” que han recibido las mujeres participantes, el cual se refiere a transferencias del Estado por medio de programas de ayuda social, el 79,5% de las participantes reciben algún tipo de beneficio, mientras que el 20,5% refirió no recibir ninguno al momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015, lo cual representa en números absolutos a 132 mujeres.

Beneficio primario se refiere al más importante, pero no el único, es decir, que una misma participante podría recibir dos o más beneficios a la vez. El 53,8% refirió recibir Avanzamos Mujeres, seguido de Bienestar familiar 19,7 y un 4,2% refirió Avancemos.

- Región con mayor porcentaje de mujeres sin educación.

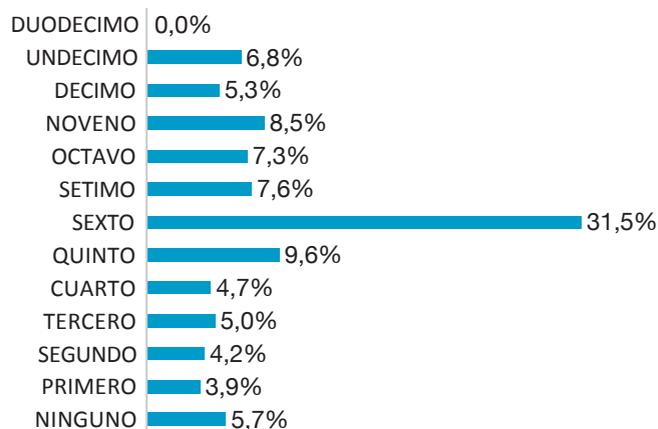
En cuanto a la educación en la región Huetar Norte, el nivel educativo de mayor alcance es el sexto año de primaria con 31,5%, seguido del quinto año de primaria con 9,6%. Tan sólo el 6,8% finalizó la secundaria, lo que corresponde a 44 mujeres en número absolutos.

Además, el 5,7% no posee ningún nivel de educación, lo que está por encima del resto de regiones, y que si se suma a la tasa estimada de analfabetismo que es del 5,5%, revela un rezago escolar importante, que por supuesto incide en las condiciones de vida de las mujeres en pobreza extrema, porque precisamente, acentúa la condición de pobreza.



Gráfico 41

Porcentaje de participantes por nivel de escolaridad, región Huetar Norte. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

En relación a los estudios actuales, aproximadamente una cuarta parte de las mujeres participantes se encuentran estudiando 24%, es decir 155 mujeres, mientras que el 76% no estudia.

El mayor porcentaje de las mujeres que no se encuentran estudiando son jefas de hogar, quienes identifican como razones que le impiden estudiar: el cuidado de hijos/as (34%), limitaciones económicas (24%), razones asociadas al género (7%) y enfermedad de la participante (3%).

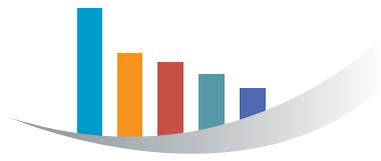
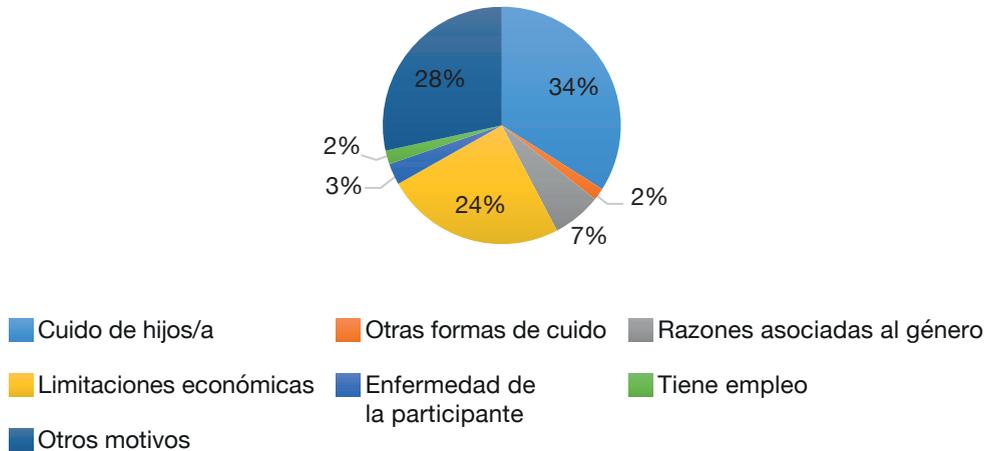


Gráfico 42

Porcentaje de participantes por principal motivo que le impide estudiar, región Huetar Norte. Año 2015.



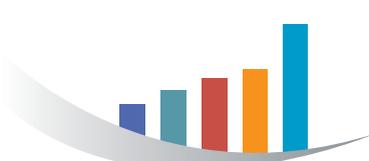
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

- Dos terceras partes de las mujeres en esta región no poseen trabajo remunerado.

Más de la mitad de las mujeres participantes no tienen empleo (63%), mientras que un 37% si realiza alguna actividad que le genere algún ingreso económico, pero la mayoría está en condiciones de informalidad.

Dentro de las principales actividades que realizan las mujeres participantes en la región Huetar Norte, se encuentran las actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (59 mujeres) y otras no bien especificadas (60 mujeres). Así mismo, se observa una alta cantidad de mujeres que laboran en la agricultura, ganadería y silvicultura (28 mujeres), el servicio doméstico en hogares privados (22 mujeres) y la industria manufacturera (19 mujeres), mientras que tan solo 10 de ellas laboran en hoteles y restaurantes y 6 en comercio.

En general, dichas actividades son realizadas de manera ocasional (36,4%), según lo referido por 141 mujeres, mientras que un 3,7% de forma temporal y tan solo el 6,5% se encuentran en una jornada permanente, es decir, la mayoría de las mujeres que trabajan no se encuentran en condiciones fijas y estables.



Respecto a la jornada laboral, el 63,9% labora por horas, el 22,4% en jornada completa y el 13,7% en jornada de medio tiempo. Apenas 3 personas trabajan en el sector público mientras que 205 se encuentran en sector privado.

Adicionalmente, el principal lugar de trabajo de las mujeres participantes, es la casa 45,1%, seguido de en otras casas 9,6%, a domicilio 5,3% y un 3,3% en empresa.

Entre quienes no se encontraban trabajando, refirieron como principal motivo para dejar de trabajar razones asociadas al género (37,2%) que agrupa: embarazo (15,2%), cuidado de hijos/as (14,8%), cuidado otras personas (5,2%), acoso (1,2%) y pareja no le permite (0,8%).

Gráfico 43

Porcentaje de participantes por principal motivo para dejar de trabajar, región Huetar Norte. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Además, el 7,2% indicó que dejó de trabajar por enfermedad y el 6,4% por finalización de temporada.

Llama la atención que es la región con el porcentaje más alto de mujeres que indicaron que el embarazo fue la principal razón por la que dejaron de trabajar.

También el ingreso mensual en los hogares de las mujeres participantes, se encuentra por debajo del ingreso promedio per cápita. Según datos del INEC (2015) el ingreso promedio en la región Huetar Norte es de ₡246.536 colones, sin embargo ninguna de las participantes llega al promedio, y más de la mitad no posee ningún ingreso (361 mujeres).



- Vivienda.

Respecto a la tenencia de la vivienda, es decir, la forma en que tiene o posee un lugar para vivir, el 43,8% de las participantes refirió tener vivienda propia, el 23,3% prestada o cedida por un motivo distinto al trabajo y el 16,3% alquilada.

Así mismo se presenta un porcentaje significativo de mujeres que viven en precario 8,4%, que en números reales representa a 53 mujeres.

En cuanto al tipo de vivienda, el 80,5% refiere que se encuentra en vivienda independiente. Otras categorías muestran que el 10,7% vive en tugurio y un 5,1% más vive en cuarto de vivienda.

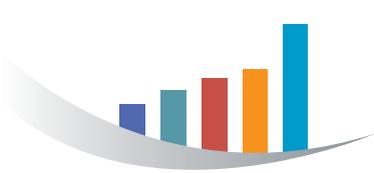
Por bono de vivienda, tan solo el 28,8% recibió algún tipo de beneficio, la mayoría para la compra de lote y construcción (14,3%), un 11,6% para realizar construcción en lote propio y tan solo 1,9% para la compra de casa, mientras que un alto porcentaje manifestó no haber recibido ningún tipo de bono 72,2%.

- Región con mayor participación de mujeres en grupos o colectivos de la comunidad, pero pocas ejercen liderazgos.

Del total de las mujeres participantes, tan solo la quinta parte 20,6% manifestó participar en algún grupo o colectivo, en números reales esto representa 133 mujeres, quienes en su mayoría presentan jefatura de hogar, mientras que un elevado porcentaje no participa en ningún grupo o colectivo 79,2%.

Entre quienes se encuentran en participación comunal, apenas 9,3% (60 mujeres) asume algún tipo de liderazgo dentro de los grupos o colectivos comunales, mientras que más de la mitad 60% de las mujeres manifestó no participar.

Dicha participación comunal o colectiva en las mujeres muestra que pertenece a otros grupos o colectivos no descritos en la Ficha de Caracterización como iglesias, mientras que el segundo lugar lo ocupa comités comunales 3,4% y en colectivo de mujeres 1,4%.



- Región con menor incidencia de la violencia contra las mujeres, aunque indicadores siguen siendo altos.

El principal tipo de violencia que viven o han vivido las mujeres participantes, es la psicológica con 68%, seguida de la física 54%, la sexual 39% y por último la patrimonial 26%.

Respecto al agente ejecutor de la violencia, es decir, la persona o personas que han ejercido esas formas de violencia contra las mujeres, quien ocupa el primer lugar es la pareja anterior con 27,3%, seguido de la pareja anterior y la familia de origen en conjunto (11%) y la familia de origen solamente (9,1%).

Es decir, quienes ejercen la violencia, principalmente son personas cercanas, como familiares por afinidad o sanguinidad. Así mismo es importante mencionar que en dicha región un 6,5% actualmente se encuentran viviendo violencia psicológica, lo que representa en números reales a 42 mujeres, un 5,3% viven violencia física, es decir 34 mujeres y un 2,3% (15 mujeres) se encuentran en violencia patrimonial en el momento de la aplicación de la Ficha de Caracterización 2015.

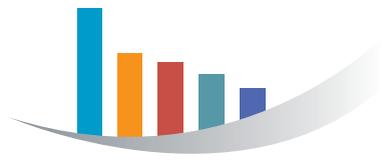
Por otra parte un dato importante es que un 97,7% de las mujeres han vivido violencia y tan solo un 22,2% recibió ayuda, mientras que el 75,5% no recibió ayuda ni atención.

El dato por edad del primer embarazo es importante para comprender las dimensiones de la violencia por condición de género.

El 58% de las participantes refirió tener menos de 18 años de edad al momento de su primer embarazo, de ellas, el 46% tenía entre 15 y menos de 18 años, el 12% entre 12 y menos de 15 años y 2 mujeres en números absolutos tenían menos de 12 años cumplidos, lo que constituye un delito y una forma de violencia que tuvo como consecuencia el embarazo.

- Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

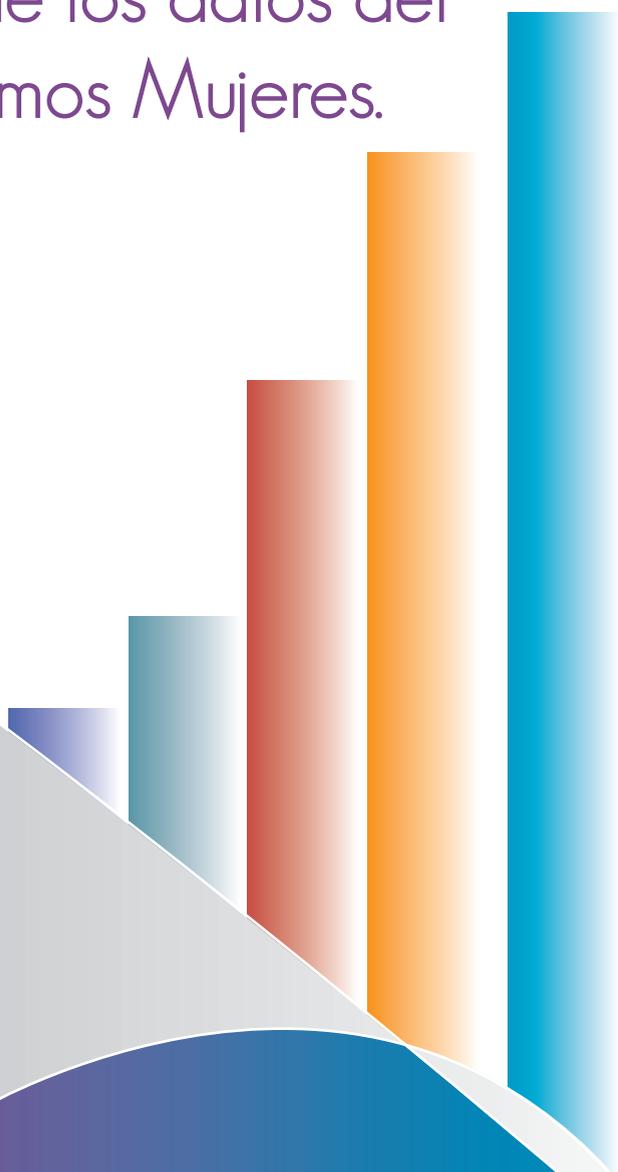
Respecto a los hogares conformados solamente por personas adultas el 66% de las participantes se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, un 18% de manera leve, un 24% de manera moderada y un 24% de manera severa, en números reales, dichos porcentajes representan a 83 mujeres participantes.



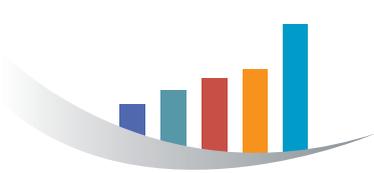
Sin embargo el panorama es distinto en los hogares conformados por personas adultas y personas menores de edad, donde el 92% se encuentra en algún estadio de Inseguridad alimentaria, lo cual representa en números absolutos a 561 mujeres que respondieron estar en dicha situación y tan solo el 8% se encuentra en Seguridad alimentaria (43 mujeres).

En cuanto a los hogares con jefatura femenina, para esta región en particular, la Inseguridad alimentaria se presenta en mayor cantidad en los hogares donde las mujeres participantes no son jefas de hogar.

VIII ¿Por qué son pobres las mujeres?:
reflexiones a partir de los datos del
Programa Avanzamos Mujeres.







Las mujeres no son pobres, son tan sólo mujeres. Están en condiciones de pobreza producto de unas circunstancias sociales, culturales, económicas y políticas, cuyo eje central son los mandatos, roles, estereotipos y atribuciones de género que derivan en la desigualdad de género en la sociedad patriarcal.

Ahora bien, uno de los principales desafíos de la Institucionalidad pública, es ¿cómo lograr que las políticas y programas, cualesquiera que sean, impacten en las poblaciones para los que fueron diseñados y que éste sea exitoso?. Precisamente, el ejercicio que representa este documento busca eso, que todas las Instituciones públicas con obligación de atender a las mujeres en condiciones de pobreza en Costa Rica identifiquen los factores que explican la condición de pobreza y diseñen programas que logren impactar de manera exitosa en las vidas de estas mujeres.

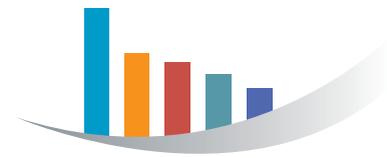
El Área de Desarrollo Regional se ha ocupado de investigar y mostrar la dinámica de la pobreza en la vida de las mujeres y como los mandatos de género les afectan directamente, generando mayor exclusión, desigualdad y profundizando su condición de pobreza.

Solamente realizando una atención integral bajo la perspectiva de género, será posible reducir la pobreza de las mujeres, un abordaje género neutro, no sólo no colaborará en reducirla, sino que, en el mejor de los casos reproducirá esquemas sexistas y roles de vida tradicionales, limitando la posibilidad de las mujeres de trascender su realidad, y en el peor escenario, acentuará la exclusión social y de género de éstas mujeres, acrecentando sus condiciones de pobreza.

Para ello, es necesario comprender que la pobreza de las mujeres es estructural, está ligada a su condición de género. La carencia de vivienda digna, la exclusión del sistema educativo, la falta de alimentos, el no acceso a la salud, la desigualdad de ingresos; son todas condiciones que acentúan la pobreza de las mujeres, pero no son las razones fundamentales.

“La condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las normas; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan.” (Lagarde, 2003, p.78)

Las mujeres en pobreza extrema del PAM tienen una relación muy clara con la esfera productiva y reproductiva, están excluidas de la primera e inmersas en la segunda. Casi ninguna trabaja remuneradamente, y quienes logran ingresar al mercado laboral lo hacen



en condiciones de informalidad o subempleo, mientras que casi todas (por no decir la totalidad) está en lo reproductivo, realizando trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

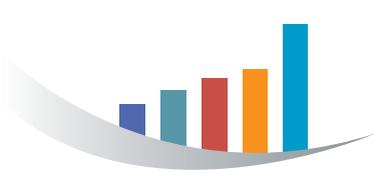
Al respecto INAMU (2015) señala “las mujeres son las proveedoras de cuidados y realización de las actividades domésticas, al determinarse que les compete el trabajo reproductivo. Como lo señala la Comisión Técnica Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino (2006) esta situación margina a las mujeres, dando por hecho que ellas son las responsables del cuidado físico y afectivo”. (p. 83)

No es accidental que el cuidado de hijos, hijas y otras personas, el embarazo y el trabajo doméstico no remunerado, sean las principales razones identificadas por las mujeres para no seguir los estudios o no trabajar de manera remunerada. Máxime, cuando se trata de jefas de hogar. Y esto es estructural, es decir, inherente a la condición de género femenino, no por razones biológicas, sino por la construcción social de la mujer como madre y esposa.

“Desde el nacimiento y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres. (...) Ser madre y ser esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser – para y de – otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones.” (Lagarde, 2003, p.363)

Posiblemente la forma más clara de vislumbrar ese mandato, o cautiverio, es en lo relativo a la seguridad alimentaria. Los datos mostraron que los hogares donde había personas menores de edad, eran más vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que aquellos en donde solo había personas adultas. Además, cuando la mujer era jefa de hogar, en ambos hogares, la inseguridad alimentaria era mayor.

Esto permite comprender, primero que existen mujeres, niños y niñas en inseguridad alimentaria e incluso un 28% en inseguridad severa, o lo que es lo mismo, en estado de hambre. Pero además, que los hogares liderados por mujeres son más vulnerables a esta condición, que se explica por el no acceso real a alimentos, sea porque no existen



ingresos económicos para poder comprarlos, o porque no existen recursos como la tierra, las semillas o el agua, para poder producirlos para el autoconsumo.

Pero el dato que más llama la atención, es que las mujeres consumen menos alimentos, se brincan tiempos de comida o dejan de comer durante todo un día, para poder propiciarles ese alimento a sus hijos e hijas. Esto ocurre principalmente con las jefas de hogar.

Aquí es donde el mandato se hace más evidente y perverso, porque implica “ser para” sus hijos e hijas, aún y cuando esto traiga consecuencias graves para su salud. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud señala que:

“En la actualidad, el mundo se enfrenta a una doble carga de malnutrición que incluye la desnutrición y la alimentación excesiva. La malnutrición también se caracteriza por la carencia de diversos nutrientes esenciales en la dieta, en particular hierro, ácido fólico, vitamina A y yodo.

La malnutrición, en cualquiera de sus formas, presenta riesgos considerables para la salud humana. La desnutrición contribuye a cerca de un tercio de todas las muertes infantiles. Las crecientes tasas de sobrepeso y obesidad en todo el mundo están asociadas a un aumento en las enfermedades crónicas como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes. Estas enfermedades están afectando con cifras crecientes a las personas pobres y las más vulnerables.” (OMS, sf)

Lagarde (2003) le llama a este fenómeno la maternidad de la miseria, al considerar que la maternidad en esas condiciones de pobreza y carencia de alimentos, se constituye en un espacio de opresión y explotación de las mujeres, porque significa el dolor y muchas veces la impotencia de ver a sus hijos e hijas con hambre sin que puedan resolverlo, “pero con la ideología de que la vida de sus hijos [e hijas] es su responsabilidad”. (Lagarde, 2003, p.373)

Otro elemento estructural en la pobreza de las mujeres es la violencia, en tanto expresión del poder patriarcal y la opresión; que cuando ocurre en el ámbito intrafamiliar, tiene relación con el mandato del ser madre y esposa. Por supuesto que cualquier mujer, independientemente de su condición económica, puede ser víctima de violencia; pero los datos muestran que casi la totalidad de las mujeres en pobreza extrema atendidas por el PAM durante el 2015, refirieron haber sufrido una o más formas de violencia durante su

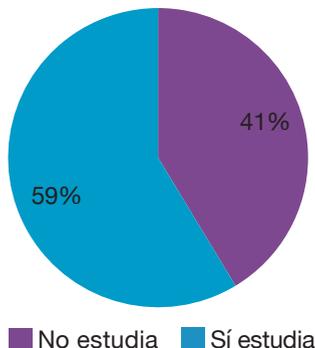


vida, muchas desde edades muy tempranas, siendo incluso niñas, y la mayoría de sus victimarios fueron parejas y familiares cercanos. El 72% sufrió violencia psicológica, el 58% violencia física, el 43% violencia sexual y el 28% violencia patrimonial.

En este sentido, “la violencia es un continuum que persigue a las mujeres desde su infancia. En sus diversas formas marca el desarrollo de todas sus áreas, invade el cuerpo y la mente e impide la autonomía al debilitar la posibilidad de decidir sin miedo”. (INAMU, 2011, p.161)

Gráfico 44

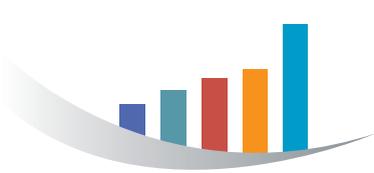
Porcentaje de participantes entre los 13 y los 18 años por condición de estudio actual. Año 2015.



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Área de Desarrollo Regional, año 2015.

Hay que recordar que más de la mitad de estas mujeres tuvo su primer embarazo antes de los 18 años, el 42,5% entre los 15 y menos de los 18 años, el 10,3% entre los 15 y los 12 años y el 0,3% con menos de 12 años.

Sobre esto, el Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (2015) señala que “la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan estas jóvenes madres repercute en pilares importantes de la construcción de su autonomía, como la educación y el trabajo. Es así como el porcentaje de niñas y adolescentes que no asiste al sistema escolar es mayor entre quienes tienen hijos e hijas (69,1%) que entre quienes no tienen (17,8%), y entre quienes tienen hijos o hijas sólo el 30,9% continúa en el sistema educativo”. (p. 135)



Este dato es comprobable con las mujeres del PAM, pues como se muestra en el gráfico 44, del total de participantes entre los 13 y los 18 años, el 41% refirió no estudiar en este momento. Se trata mayoritariamente de adolescentes madres que refieren como ocupación el trabajo doméstico no remunerado (ama de casa).

Otro elemento adicional tiene que ver con la remuneración salarial y los ingresos económicos percibidos. Ya de por sí, existen brechas entre los ingresos de los hogares por quintiles y deciles.

Sobre ello el XXI Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2014) mostró que la evolución de los ingresos en los hogares del 2013 al 2014 tuvo un impacto negativo, sobre todo en los hogares en pobreza extrema. Por ejemplo, en los hogares del primer quintil el ingreso promedio disminuyó un 5,9% entre el 2013 y el 2014; es decir, que por cada ₡1.000 colones percibidos en el 2013, se percibieron ₡941 colones en el 2014.

Si se toma el dato por deciles, el impacto es aún mayor, pues el ingreso promedio del 2014 al 2013 disminuyó en 7,2%. De manera que por cada ₡1.000 colones percibidos en el 2013, se percibieron ₡928 colones en el 2014. Ahora bien, esta desigualdad salarial es común a hombres y mujeres en condiciones de pobreza.

Sin embargo, para las mujeres convergen otras dimensiones de desigualdad salarial que se suman a esto. Por ejemplo, para el año 2013 mientras el ingreso promedio de los hombres fue de ₡470.454 colones, el ingreso promedio de las mujeres fue de ₡395.103 colones, lo que representa una diferencia del 16% (ENAH0, 2013), y en algunas ramas de actividad es mucho más alta, como en Actividades de alojamiento y de servicio de comidas donde la diferencia en el ingreso promedio de hombres y mujeres del 51% para el mismo año.

Si a esto se le suma bajos niveles de escolaridad y una necesidad imperiosa de obtener algún ingreso económico; no es de extrañar que la mayoría labore en condiciones de informalidad y subempleo, trabajando de manera ocasional y por horas, con ingresos que no alcanzan a cubrir la canasta básica alimentaria.

Cabe preguntarse entonces, ¿cómo una mujer que vive en condición de pobreza extrema, que no tiene recursos para cubrir su necesidades mínimas, que tiene hijos e hijas y que es víctima de violencia doméstica, puede, por sí sola, salir de todas esas situaciones?.



¿Formación Humana para las mujeres en condiciones de pobreza extrema?

Cuando se promulgó la Ley 7769 de 1998 “Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza”, el objetivo siempre fue la atención integral de las mujeres. El artículo 2 de la ley establece con claridad que “La atención indicada en el artículo anterior deberá garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que comprenda, al menos, lo siguiente: capacitación y formación humana, capacitación técnico laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación.”

Esta atención requiere entonces, del involucramiento de las Instituciones cuyos ejes rectores son: capacitación técnica, inserción laboral y productiva, educación, vivienda digna, un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación y la formación humana.

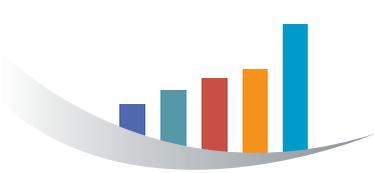
El mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres no ocurrirá, a menos que se atiendan en conjunto estas cinco dimensiones (en las que converge la pobreza), y siempre que esa atención sea con perspectiva de género, de manera que genere una transformación real.

Por ejemplo, brindar capacitación técnica en actividades poco remuneradas y en áreas tradicionales, puede ser una estrategia válida utilizada a través de los años, pero es sexista y no transforma lo estructural. La base de capacitación técnica ofrecida debe contener acciones afirmativas, reconocer la realidad escolar de las mujeres en pobreza y promover esferas no sexistas.

No basta con brindar atención, deben cuestionarse los paradigmas históricos que fundamentan esa atención.

En este sentido, es que el proceso de Formación Humana en el marco de la Ley 7769, es tan importante. Porque es el espacio que permite a las mujeres cuestionarse su lugar en el mundo y tomar conciencia de sus derechos, aspiraciones y del poder que poseen en colectivo y de manera individual.

Cada vez que las mujeres del PAM comprenden la violencia, la exclusión, la marginalidad y la pobreza que han vivido, desde la lógica del poder Patriarcal, del sexismo, de los mandatos de género, estas mujeres son un poco más libres de decidir sobre su vida, identifican ese poder y pueden decidir utilizarlo. Ese es el mayor logro del proceso y el desafío que viene después es el acompañamiento de las Instituciones.



Aunque la pobreza de las mujeres es estructural, cuando toman conciencia de ello, pueden decidir cambiar su realidad inmediata como primer paso para romper esa estructura. Cada vez que comprenden que son libres de decidir su presente y su futuro, para ellas y sus hijos e hijas, que no tienen que quedarse al lado de quien las agrede y violenta, porque ese NO es su lugar en el mundo, cada vez que descubren, que aún en lo más pequeño de sus comunidades, pueden hacer grandes cambios cuando están en los espacios correctos; éstas mujeres transforman sus realidades.

Como se mostró al inicio, el PAM impactó en el 2015 el 2% de los hogares en condición de pobreza extrema en el país, y el 5% de los hogares en esta condición con jefatura femenina. Si este programa lograra impactar anualmente el 15% del total de hogares (en pobreza extrema y no extrema) la transformación sería absolutamente visible en los indicadores de medición de la pobreza.

Atención integral para cambiar lo estructural.

Uno de los productos esperados al final de la Formación Humana, es el plan de vida. Esta es una hoja de ruta que cada mujer construye respecto a sus intereses por desarrollar, por ejemplo: continuar o terminar sus estudios, realizar capacitación técnica, obtener un bono de vivienda, tener un seguro de salud, ingresar al mercado laboral, obtener alguna solución de cuidado, etc.

Las Instituciones como la CCSS, el IMAS, el INA, el MTSS y el resto de instituciones vinculadas, deben colaborar en el cumplimiento de ese plan de vida a fin de que las condiciones de vida de las mujeres mejoren.

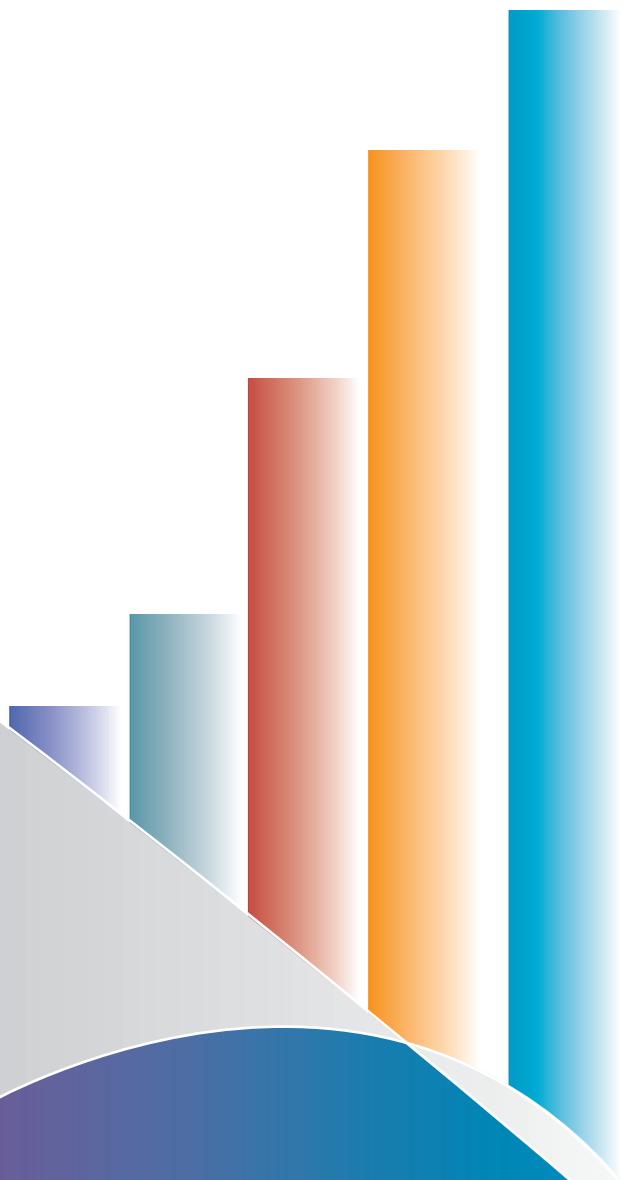
En este sentido, es de suma importancia que las instituciones logren adaptar sus programas de atención a la realidad de las mujeres en pobreza extrema, y no al revés. De manera que la transformación que inició en la Formación Humana, se sostenga, y las mujeres logren acceder a la seguridad social, solventar su necesidad de vivienda digna, continuar sus estudios formales o formación técnica que les permita incorporarse al mercado laboral en condiciones decentes, o capacitarse para desarrollar proyectos productivos sostenibles.

Las mujeres descubren en el proceso que tienen un poder que pueden utilizar, por ejemplo para dejar de asumir ellas solas todas las labores domésticas de la casa y comenzar a delegarlas en su familia, pero también para retomar sus estudios, capacitarse u organizarse con otras mujeres de su comunidad para mejorar su entorno.

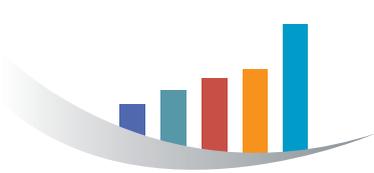


El gran desafío es, facilitar a todas las mujeres en condiciones de pobreza los conocimientos para la toma de conciencia de ese poder, y que las Instituciones les acompañen en el desarrollo de sus planes de vida. Eso es justicia social.

IX Bibliografía.







Ley N° 7769. Diario oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 24 de abril de 1998.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2015). Encuesta Nacional de Hogares [Boleta]. Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2015). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011). Censo Nacional de Población y Desarrollo. Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2009). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples: Metodología de ingresos. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/AM/Publicaciones/Serie%20MetodoI%C3%B3gica/Metodolog%C3%ADas/28.%20Metodolog%C3%ADa%20Ingresos.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). Primer estado de los derechos de las mujeres en Costa Rica. Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (2015). Segundo estado de los derechos de las mujeres en Costa Rica. Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica.

Lagarde, M. (2003). Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

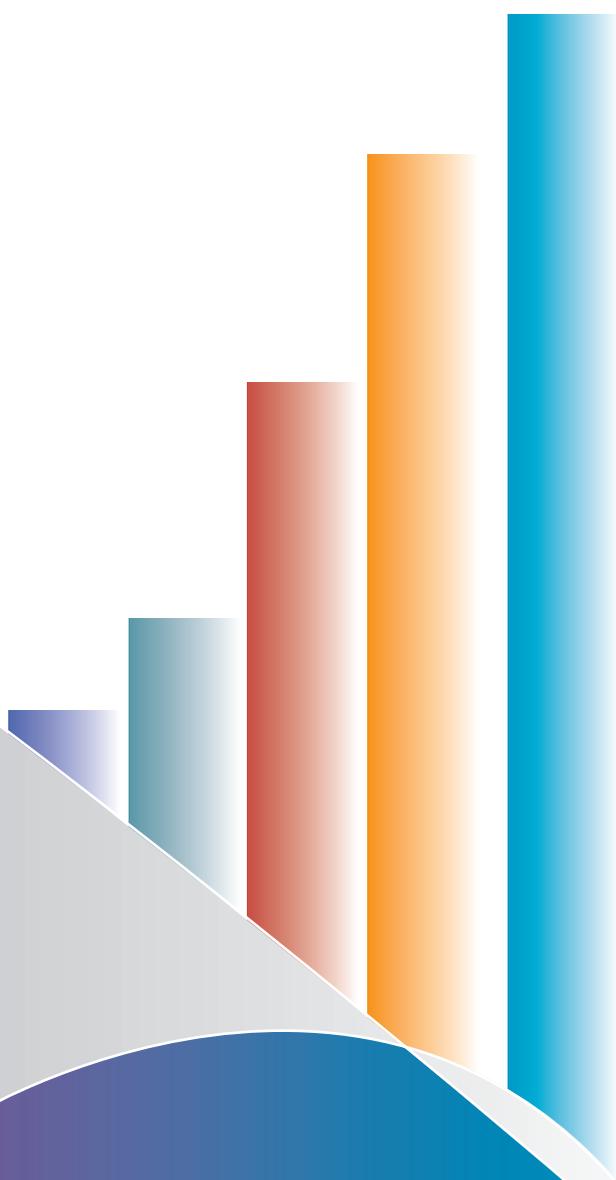
Organización Mundial de la Salud (sf). Nutrición. Recuperado de: http://www.who.int/nutrition/about_us/es/

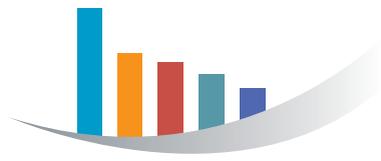
Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2014). XXI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Costa Rica.

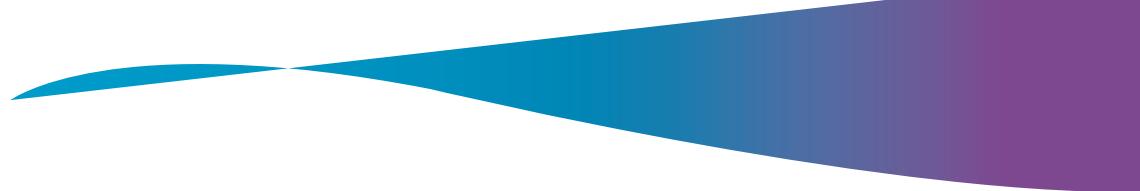
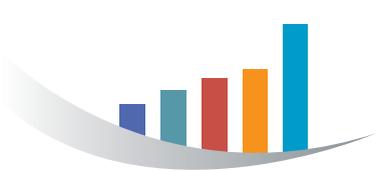
Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2012). XVIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Costa Rica.



X Anexos.







Anexo N°1

Ficha de caracterización del Programa Avanzamos Mujeres 2015



Nº Grupo: _____ Región: _____
Funcionaria a cargo del grupo: _____ Horario Grupo: _____
Fecha de aplicación ficha: _____ Nº de cuestionario: _____

Instituto Nacional de las Mujeres - Área Desarrollo Regional
Programa Avanzamos Mujeres

DATOS GENERALES.

1. Nombre: _____
Primer apellido _____ Segundo apellido _____ Nombre completo _____ Conocida como _____

2. Tipo de identificación: _____
Cédula _____
Pasaporte o cédula de residencia y Fecha de Expiración _____

3. Sexo: () Mujer () Hombre

4. Estado civil actual: () Casada () Unión libre () Separada () Soltera () Divorciada () Viuda () Casada pero convive con otra persona

Observaciones: _____

5. Ubicación actual: _____
Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____ Comunidad _____

Dirección exacta: _____

6. Nacionalidad: _____

7. Etnia: () Afrodescendiente () Afromestiza () Oriental () Mestiza () Blanca () Indígena () Ninguna de las anteriores () Otro _____



8. ¿Habla usted algún idioma además del español? (Lengua): () Sí () No

() Inglés () Bribri () Maleku () Cabécar () Ngöbere () Teribe () Bocotá () Ninguno de los anteriores () Otro _____

9. ¿Ha participado en alguno de los siguientes programas? (Anotar año)

Avanzamos mujeres () Sí () No _____

Construyendo oportunidades () Sí () No _____ Creciendo juntas () Sí () No _____ Jefas de hogar () Sí () No _____

10. Contacto. _____

Nº Celular

Nº teléfono residencial

Facebook

Persona de confianza y Nº de teléfono

Correo electrónico

11. ¿Siempre ha vivido en su domicilio actual? (Migración):

() Sí ^{*Pase a la pregunta 12}

() No **Tiempo de vivir en el lugar actual (años y meses):** _____

¿Dónde vivió antes?

País

Provincia

Cantón

Distrito



12. Cuadro del hogar: inicie por la participante y complete todas las personas del hogar.

	Participante (N° 1)	Persona N° 2	Persona N° 3
Apellidos:			
Nombre:			
Edad / Fecha de nacimiento:			
Nacionalidad:			
Parentesco:			
Tiene empleo: (1) Sí, (2) No, (3) No aplica			
Ocupación: (1)Asalariado, (2)Cuenta propia, (3)Desempleado, (4)Empleo informal, (5)Trabajo doméstico no remunerado, (6)Estudiante, (7)Empleada doméstica, (8)Agricultura familiar, (9)En trabajo sexual, (10)No aplica.			
Lugar de trabajo: (1)Empresa, (2)En la casa, (3)A domicilio, (4)En otras casas, (5)Institución Pública, (6)Otro.			
Ingreso mensual (en colones):			
¿Recibe algún beneficio?: (1) Avancemos, (2) FONABE, (3) Bienestar familiar, (4) Avanzamos mujeres, (5) Discapacidad, (6) Pensión del Régimen No Contributivo, (7) CEN-CINAI (leche), (8) CEN-CINAI (Distribución de Alimentos a Familias DAF), (9) CEN-CINAI (Comidas servidas), (10) CEN-CINAI (Atención y Protección Infantil API).			
¿Es jefe/a de hogar?: (1) Sí, (2) No			
¿Recibe(1)Pensión alimentaria, (2)Pensión por discapacidad u (3) Otro tipo de ayuda o apoyo?: Indique el monto mensual.			
¿Padece alguna enfermedad?: sí, no, indique cuáles.			
¿Padece alguna discapacidad?: (1) Física, (2) Sensorial, (3) Cognitiva (4) Otro			
¿Tiene seguro, cuál?: (1) Trabajador independiente, (2) Voluntario, (3) Familiar, (4) Por el Estado, (5) Directo, (6) Ninguno.			
¿Depende económicamente de la participante?: Sí, No			
Posee alguna de estas condiciones: (1) Adolescente madre, (2)Persona adulta mayor, (3)Situación migratoria irregular, (4) 77 Bis.			



	Persona Nº 4	Persona Nº 5	Persona Nº 6
Apellidos:			
Nombre:			
Edad / Fecha de nacimiento:			
Nacionalidad:			
Parentesco:			
Tiene empleo: (1) Sí, (2) No, (3) No aplica			
Ocupación: (1) Asalariado, (2) Cuenta propia, (3) Desempleado, (4) Empleo informal, (5) Trabajo doméstico no remunerado, (6) Estudiante, (7) Empleada doméstica, (8) Agricultura familiar, (9) En trabajo sexual, (10) No aplica.			
Lugar de trabajo: (1) Empresa, (2) En la casa, (3) A domicilio, (4) En otras casas, (5) Institución Pública, (6) Otro.			
Ingreso mensual (en colones):			
¿Recibe algún beneficio?: (1) Avancemos, (2) FONABE, (3) Bienestar familiar, (4) Avanzamos mujeres, (5) Discapacidad, (6) Pensión del Régimen No Contributivo, (7) CEN-CINAI (Leche), (8) CEN-CINAI (Distribución de Alimentos a Familias DAF), (9) CEN-CINAI (Comidas servidas), (10) CEN-CINAI (Atención y Protección Infantil API).			
¿Es jefatura de hogar?: (1) Sí, (2) No			
¿Recibe (1) Pensión alimentaria, (2) Pensión por discapacidad u (3) Otro tipo de ayuda o apoyo?: Indique el monto mensual.			
¿Padece alguna enfermedad?: sí, no, indique cuáles.			
¿Padece alguna discapacidad?: (1) Física, (2) Sensorial, (3) Cognitiva (4) Otro			
¿Tiene seguro, cuál?: (1) Trabajador independiente, (2) Voluntario, (3) Familiar, (4) Por el Estado, (5) Directo, (6) Ninguno.			
¿Depende económicamente de la participante?: Sí, No			
Posee alguna de estas condiciones: (1) Adolescente madre, (2) Persona adulta mayor, (3) Situación migratoria irregular, (4) 77 Bis.			



	Persona Nº 7	Persona Nº 8	Persona Nº 9
Apellidos:			
Nombre:			
Edad / Fecha de nacimiento:			
Nacionalidad:			
Parentesco:			
Tiene empleo: (1) Sí, (2) No, (3) No aplica			
Ocupación: (1) Asalariado, (2) Cuenta propia, (3) Desempleado, (4) Empleo informal, (5) Trabajo doméstico no remunerado, (6) Estudiante, (7) Empleada doméstica, (8) Agricultura familiar, (9) En trabajo sexual, (10) No aplica.			
Lugar de trabajo: (1) Empresa, (2) En la casa, (3) A domicilio, (4) En otras casas, (5) Institución Pública, (6) Otro.			
Ingreso mensual (en colones):			
¿Recibe algún beneficio?: (1) Avancemos, (2) FONABE, (3) Bienestar familiar, (4) Avanzamos mujeres, (5) Discapacidad, (6) Pensión del Régimen No Contributivo, (7) CEN-CINAI (Leche), (8) CEN-CINAI (Distribución de Alimentos a Familias DAF), (9) CEN-CINAI (Comidas servidas), (10) CEN-CINAI (Atención y Protección Infantil API).			
¿Es jefe/a de hogar?: sí, no			
¿Recibe (1) Pensión alimentaria, (2) Pensión por discapacidad u (3) Otro tipo de ayuda o apoyo?: Indique el monto mensual.			
¿Padece alguna enfermedad?: sí, no, indique cuáles.			
¿Padece alguna discapacidad?: (1) Física, (2) Sensorial, (3) Cognitiva (4) Otro			
¿Tiene seguro, cuál?: (1) Trabajador independiente, (2) Voluntario, (3) Familiar, (4) Por le Estado, (5) Directo.			
¿Depende económicamente de la participante?: Sí, No			
Posee alguna de éstas condiciones: (1) Adolescente madre, (2) Persona adulta mayor, (3) Situación migratoria irregular, (4) 77 Bis.			



	Persona Nº 10	Persona Nº 11	Persona Nº 12
Apellidos:			
Nombre:			
Edad / Fecha de nacimiento:			
Nacionalidad:			
Parentesco:			
Tiene empleo: (1) Sí, (2) No, (3) No aplica			
Ocupación: (1) Asalariado, (2) Cuenta propia, (3) Desempleado, (4) Empleo informal, (5) Trabajo doméstico no remunerado, (6) Estudiante, (7) Empleada doméstica, (8) Agricultura familiar, (9) En trabajo sexual, (10) No aplica.			
Lugar de trabajo: (1) Empresa, (2) En la casa, (3) A domicilio, (4) En otras casas, (5) Institución Pública, (6) Otro.			
Ingreso mensual (en colones):			
¿Recibe algún beneficio?: (1) Avancemos, (2) FONABÉ, (3) Bienestar familiar, (4) Avanzamos mujeres, (5) Discapacidad, (6) Pensión del Régimen No Contributivo, (7) CEN-CINAI (Leche), (8) CEN-CINAI (Distribución de Alimentos a Familias DAF), (9) CEN-CINAI (Comidas servidas), (10) CEN-CINAI (Atención y Protección Infantil API).			
¿Es jefe/a de hogar?: (1) Sí, (2) No			
¿Recibe (1) Pensión alimentaria, (2) Pensión por discapacidad u (3) Otro tipo de ayuda o apoyo?: Indique el monto mensual.			
¿Padece alguna enfermedad?: sí, no, indique cuáles.			
¿Padece alguna discapacidad?: (1) Física, (2) Sensorial, (3) Cognitiva (4) Otro			
¿Tiene seguro, cuál?: (1) Trabajador independiente, (2) Voluntario, (3) Familiar, (4) Por el Estado, (5) Directo, (6) Ninguno.			
¿Depende económicamente de la participante?: Sí, No			
Posee alguna de estas condiciones: (1) Adolescente madre, (2) Persona adulta mayor, (3) Situación migratoria irregular, (4) 77 Bis.			

CONDICIONES DE VIDA Y SERVICIO

13. ¿Su vivienda tiene acceso a una calle pública? : Sí No
14. ¿Su vivienda tiene acceso a servicio de autobús? : Sí No
15. Riesgos de vivienda por desastre natural: Ninguno Inundación Sismo Deslizamiento Erupción volcánica NS/NR Otro
16. ¿Alguno de estos servicios está cercano a su vivienda?
 Municipalidad Kinder o jardín de niños/as Ebais Clínica del seguro social Delegación Fuerza Pública Colegio público CEN-CINAI o red de cuidado

HISTORIAL DE TRABAJO REMUNERADO

17. ¿Tiene empleo? Sí No *Pasará a la pregunta Nº 23
18. Nombre del lugar de trabajo: _____
19. Sector laboral: Público Privado Organismo internacional NS/NR
20. Rama del trabajo: administración pública Explotación de minas y canteras Organizaciones y órganos extraterritori
 Construcción Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Hoteles y restaurantes Servicios sociales y de salud
 Pesca Suministro de electricidad, gas y agua Industria manufacturera Otras actividades no bien especificadas
 Educación Transporte, almacenamiento y telecomunicación Intermediación financiera Hogares privados con servicio doméstic
 Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
 Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
21. Condición del trabajo: Contrato permanente Contrato temporal Trabajo ocasional NS/NR
22. Jornada: Completa Medio tiempo Por horas NS/NR
23. Empleo anterior. Sí No *Pasará a la pregunta Nº 27
24. Nombre del último puesto: _____
25. Tiempo que laboró: (Años y meses) _____





26. Por qué dejó de trabajar?

- Trabajo doméstico no remunerado Empresa cerró No pagaban seguro Salario bajo Problemas familiares
- Enfermedad de la participante Cuido postparto Cuido otras personas Traslado de casa Empezó a estudiar
- Discapacidad de la participante Despedido Finalización de temporad. Cuido de hijos/as Acoso
- Enfermedad de miembro del grupo familiar Embarazo Esposo no la deja Otro
- Discapacidad de miembro del grupo familiar

27. La persona jefe de hogar ¿tiene empleo? Sí No ^{*Pasará a la pregunta Nº 33}

28. Nombre del lugar de trabajo _____

- 29. Sector laboral:** Público Privado Organismo internacional NS/NR
- 30. Jornada:** Completa Medio tiempo Por horas NS/NR
- 31. Condición de trabajo:** Contrato permanente Contrato temporal Trabajo ocasional NS/NR
- 32. Rama del trabajo:** administración pública Explotación de minas y canteras Organizaciones y órganos extraterritori
 Construcción Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Hoteles y restaurantes Servicios sociales y de salud
 Pesca Suministro de electricidad, gas y agua Industria manufacturera Otras actividades no bien especificadas
 Educación Transporte, almacenamiento y telecomunicación Intermediación financiera Hogares privados con servicio doméstic
 Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
 Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

VIVIENDA

- 33. Tipo de tenencia:** Propia Propia en proceso de pago Alquilada Cedi da por motivo de trabajo En precario
 Donada, cedi da, concesionada sin escritura o certificado de propiedad Prestada o cedi da por otro motivo Otro
 En milla fronteriza En territorio indígena En milla marítima
- 34. ¿Ha recibido bono familiar de vivienda?:** Ninguno Compra de casa Compra de lote y construcción Construcción lote propio
 Reparación, ampliación o mejoras Construcción de vivienda en territorio indígena Construcción de vivienda personas adultos mayores
 Construcción de casa en segunda planta Construcción de vivienda persona con discapacidad Construcción de muro de contención
- 35. Tipo de vivienda:** Vivienda independiente Edificio de apartamentos Vivienda tradicional indígena Cuarto en cuartería
 Tugurio Otro (barco, casa móvil, camión, local comercial, etc) Vivienda colectiva cuarto en vivienda

Observaciones: _____

36. ¿Es vivienda compartida? () Sí () No

¿Cuántas familias la comparten? _____

37. N° de dormitorios con que cuenta la familia de la participante: _____

38. Número de otros aposentos: _____

39. Material predominante del piso: () Tierra () Concreto () Madera () Mosaico, cerámica, terrazo () Material natural () Otros () NS/NR

40. Material predominante del techo: () Teja () Zinc () Concreto () Material natural-palma, paja, suite u otros () Cartón o desechos () NS/NR

41. Material predominante paredes externas:
() Zinc () Concreto () Prefabricado o baldosas () Fibras naturales () Madera () Zócalo -cemento con madera o con fibrolit- () Materiales de desecho () NS/NR
() Otros _____

42. Tipo de cielorraso: () No tiene () Madera () Plywood, gypsum, fibrolit () Materiales de desecho () Otro _____

43. ¿Tiene sanitario dentro de la casa? () Sí () No

44. ¿Tiene baño dentro de la casa? (para bañarse) () Sí () No

45. ¿Posee propiedad o bienes inscritos a su nombre?
() Ninguna () Lote () Finca () Automóvil () Motocicleta () Casa () Otro

46. ¿Su cónyuge o pareja posee propiedades o bienes inscritos?
() Ninguna () Lote () Finca () Automóvil () Motocicleta () Casa () Otro

47. ¿La vivienda tiene servicio eléctrico? () Sí () No (Conexión legal)

48. ¿La vivienda tiene servicio de agua? () Sí () No (Conexión legal)

EDUCACIÓN

49. ¿Sabe leer? () Sí, bien () Regular () No

50. ¿Sabe escribir? () Sí, bien () Regular () No



51. Último nivel alcanzado:

Grado	Último nivel alcanzado	Título obtenido (Si concluyó)
Primaria		
Secundaria		
Educación Técnica Vocacional (Colegio Vocacional)		
Estudios Para universitarios		
Estudios Universitarios		

52. ¿Estudia actualmente?:

	Nombre del centro de estudios	¿Qué estudiar?	Nivel y modalidad	Horario
() Sí				() Diurno () Nocturno () Mixto
() No				() No le interesa () Tiene empleo () Cuido de hijas (os) () Cuido postparto () Enfermedad de la participante () Enfermedad persona del grupo familiar () Embarazo () Piensa que ya es tarde () Limitaciones económicas () Por vergüenza () Otros motivos () Falta oferta educativa en su comunidad () Falta oferta educativa adecuada a la condición de discapacidad

53. Formación técnica:

	Nombre del curso:	Institución:	¿Ya lo concluyó? Año:	Utilidad:
1				
2				
3				
4				
5				

54. Edad del primer embarazo: _____

55. ¿Está embarazada en este momento? () Sí () No

HISTORIAL DE VIDA



56. ¿Ha sido víctima de violencia?

	Física: golpes, empujones, jalones, patadas, halar el cabello, cachetadas, o cualquier acto que provoque daño físico en la persona.	Psicológica: amenazas, ataque verbal, manipulación, palabras hirientes o humillantes, burlas, le aleja de familia y	Sexual: tocamientos o acercamientos no deseados, le obliga a mantener relaciones sexuales o a hacer cosas	Patrimonial: controla su dinero y gastos, o no le da para las necesidades personales, le ha quitado cosas o le manipula para	Otro tipo
En relación de pareja actual					
En relación pareja anterior:					
En familia de origen:					
Otras personas:					

En otra circunstancia: (Acoso callejero, acoso sexual en empleo o educación, hostigamiento laboral, acoso escolar, violencia sexual en la calle, etc)	Indique:
--	-----------------

57. ¿Ha recibido algún tipo de atención, orientación, asesoría o ayuda?

() Sí. Qué tipo de ayuda? _____

() No. Qué le impidió recibir ayuda? _____

PARTICIPACIÓN COMUNAL

58. ¿Participa usted activamente en grupos, organizaciones o asociaciones en los niveles laboral, comunal, regional o nacional?

() Sí () No *Pase a la pregunta 60

En cuáles participa?: () Sindicato () Proyecto de vivienda Concejo de distrito () Concejo Municipal () Asociación

() Colectivo de mujeres () Cooperativa () Comité comunal () Otro _____

59. ¿Ocupa algún puesto de dirección o liderazgo en el grupo, asociación u organización? Cuál?

() Coordinadora () Presidenta () Vice presidenta () Tesorera () Regidora propietaria () Regidora suplente () Vocal

() Administradora () Dirigente () Secretaria () Fiscal () Síndica propietaria () Síndica suplente

() Integrante de comité, órgano o concejo () No () Sí () No () NS/NR



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para todas las preguntas comience diciendo: "En el último año..."

60. ¿Le ha preocupado que en su hogar no hubiese suficiente comida y que no pudiera obtener más?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
61. ¿Usted o algún adulto en su hogar ha tenido que limitar la variedad de los alimentos que come por no tener suficientes recursos?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
62. ¿Ha tenido que reducir la cantidad de los alimentos que sirve por no tener recursos para conseguir más?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
63. Por no tener suficiente comida en el hogar ¿se ha visto obligada a no preparar alguno de los tiempos de comida?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
64. ¿Usted o algún adulto del hogar ha tenido que saltarse alguna de las comidas del día por no tener suficiente?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
65. ¿Usted o algún adulto del hogar ha tenido que irse a dormir por la noche sin comer por no tener suficiente comida en casa?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
66. ¿Usted o algún adulto del hogar ha tenido que pasar un día entero sin comer por no tener suficiente comida?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
67. ¿Ha tenido que dejar de darle a los niños o niñas los alimentos que deben comer por no poder obtenerlos?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
68. Por no tener suficientes recursos ¿ha tenido que servir menos comida a los niños o las niñas?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
69. ¿Alguno de los niños o niñas ha tenido que saltarse alguna de las comidas del día por no tener suficiente comida en la casa?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
70. ¿Alguno de los niños o niñas ha tenido que irse a dormir por la noche sin comer por no tener suficiente comida en la casa?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
71. ¿Algunos de los niños o niñas ha tenido que pasar un día entero sin comer por no tener suficiente comida?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
72. Para tener comida ¿ha tenido que hacer cosas que le hayan avergonzado?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
73. ¿Usted ha tenido que saltarse un tiempo de comida para darle alimento a su pareja, hijos (as) u otros familiares?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
74. ¿Usted ha tenido que disminuir la cantidad de alimentos que consume por no tener más?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca
75. ¿Usted ha pasado un día entero sin comer para poder darle alimento a su pareja, hijos (as), u otros familiares?
 Muchas veces
 Algunas veces
 Nunca

Autorización para el tratamiento de datos personales

Por este medio manifiesto que una funcionaria del INAMU me ha tomado los datos para el presente cuestionario de manera personal y directa, y me ha informado respecto al uso y tratamiento de los datos personales que de manera libre y voluntaria he suministrado. Además, declaro que se me ha informado lo siguiente:

- 1) La existencia de una base de datos para el programa "Avanzamos Mujeres" donde se almacenará la información de este cuestionario y cuyo fin es caracterizar, monitorear, investigar y evaluar el impacto de dicho programa en la vida de las mujeres beneficiarias.
- 2) La información obtenida es para el uso directo y exclusivo del INAMU, pudiendo ser consultada por otras Instituciones Públicas cuando medie convenio entre las partes.
- 3) El Área de Desarrollo Regional del INAMU será la encargada del tratamiento de mis datos personales.
- 4) Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley Nº 8968 "Protección de la persona frente al tratamiento de su Datos Personales".

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INAMU para tratar mis datos personales y declaro que la información es verídica.

Firmo en la ciudad de _____ el día _____ del 2015.

Firma y Número de Cédula Participante: _____

Firma y Número de Cédula Persona Responsable: _____

<u>PARA USO EXCLUSIVO DEL INAMU</u>	
Nombre de la Funcionaria que tomó la información:	
Fecha de aplicación del cuestionario:	
Firma:	